



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“La asociatividad como factor para el mejoramiento de ingresos y el empleo en el
programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”.**

Autora: Alarcón Chávez, Valeria Amanda.

Tutor: Dra. Toscano Morales, Cecilia Catalina.

Ambato – Ecuador

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Cecilia Toscano, con cédula de indentdad N°1802426799, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema:“**LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y EL EMPLEO EN EL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.**”, desarrollado por Valeria Amanda Alarcón Chávez, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científico y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesors calificadores designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Febrero del 2016

EL TUTOR



.....
Dra. Toscano Morales Cecilia Catalina

C.I. 180262479-9

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Valeria Amanda Alarcón Chávez, con C.I. 180426020-4, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo investigativo, bajo el tema: **“LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y EL EMPLEO EN EL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”** así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, sistensis de datos; conclusiones son exclusiva responsabilidad de mi persona en calidad de autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Febrero del 2016

AUTORA



Alarcón Chávez Valeria Amanda

C.I. 180426020-4

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Febrero del 2016

AUTORA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valeria Alarcón', with a horizontal line drawn through it. The signature is somewhat stylized and cursive.

Alarcón Chávez Valeria Amanda

C.I. 180426020-4

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El tribunal de grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y EL EMPLEO EN EL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, elaborado por Valeria Amanda Alarcón Chávez, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Febrero del 2016



Eco. Mg. Diego Proaño

C.I. 180213561-4

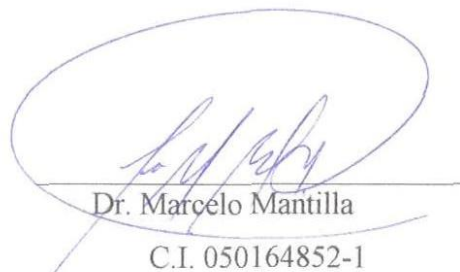
PRESIDENTE



Dr. Edisson Coba

C.I. 180316150-2

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Marcelo Mantilla

C.I. 050164852-1

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, a quien le debo la vida, la salud, paciencia y perseverancia.

A mis padres, por el apoyo y comprensión que me supieron brindar día a día para poder sobrellevar los problemas y seguir adelante para alcanzar mis metas deseadas.

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a mis padres por el apoyo incondicional que me supieron dar en todo momento.

Agradezco a todas las personas que contribuyeron directa e indirectamente en el desarrollo del presente trabajo, en especial a la Dra. Cecilia Toscano asesora de este proyecto, quien con sus conocimientos ha sabido guiarme para la culminación del mismo.

También mi agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, en especial a la Facultad de Contabilidad y Auditoría quien me abrió sus puertas para adquirir los conocimientos necesarios para ser una excelente profesional.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y EL EMPLEO EN EL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”.

AUTORA: Valeria Amanda, Alarcón Chávez

TUTORA: Dra. Cecilia Catalina, Toscano Morales

FECHA: Febrero del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La Economía Social y Solidaria se ha constituido en una herramienta clave que ha dado soluciones a los diversos problemas de la crisis capitalista, pues coloca al hombre en primer lugar, y asegura sobre todo la distribución justa de los beneficios que obtienen. La Asociatividad y los ingresos y el empleo están estrechamente ligados, pues al trabajar de manera asociada, se incrementa su producción, mejora sus ingresos, empleo, entre otras; además junto con el programa Hilando el Desarrollo se han incrementado y mejorado las condiciones laborales y productivas del sector textil, con lo que han podido incrementar sus ingresos y generar fuentes de empleo; en donde existen pequeños grupos de actores que se encuentran asociados, la mayoría de ellos continúan con sus talleres textiles personales, conocen las ventajas de asociarse pero su barrera es el miedo a la competencia, desconfianza y vínculos no gratos entre los posibles miembros que la podrían integrar. Se considera que el manejo de presupuestos es una herramienta fundamental para planear integral, sistemática y financieramente todas las actividades que los actores deben desarrollar para alcanzar los objetivos y poder establecer estrategias con el fin de tener mayor liquidez en sus asociaciones o talleres personales para cubrir sus gastos y deudas.

PALABRAS DESCRIPTORAS: ASOCIATIVIDAD, PRESUPUESTOS, GENERAR, INCREMENTO, LIQUIDEZ.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
ACCOUNTING AND AUDIT FACULTY
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “THE PARTNERSHIP AS A FACTOR FOR IMPROVEMENT OF INCOME AND EMPLOYMENT IN THE PROGRAM “HILANDO EL DESARROLLO” IN THE SOLIDARITY AND SOCIAL ECONOMY”.

AUTHOR: Valeria Amanda, Alarcón Chávez

PROFESOR: Dra. Cecilia Catalina, Toscano Morales

DATE: February 2016

ABSTRACT

The Social and Solidarity Economy has become a key tool that has provided solutions to the various problems of the capitalist crisis, it places man first, and assures particularly the fair distribution of the benefits obtained. The Partnership and income and employment are closely linked, because when working partnership basis, production is increased, improving their income, employment, among others; also with the program “Hilando el Desarrollo” have increased and improved working and production conditions in the textile sector, which have been able to increase their income and generating employment; where there are small groups of actors are associated, most of them continue their personal textile mills, they know the benefits of partnering but the barrier is the fear of competition, mistrust and unwelcome links between prospective members that could integrate. It is considered that the budget management is an essential tool for comprehensive, systematic and financially all activities that people must develop to achieve the objectives and to establish strategies in order to have greater liquidity in their associations or personal workshops to cover plan your expenses and debts.

KEYWORDS: ASSOCIATIVITY, BUDGET, GENERATE, INCREASE, LIQUIDITY.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
A. Descripción y formulación del problema.	3
A.1 Descripción del Problema	3
A.2 Formulación del problema	5
B. Justificación.....	5
C. Objetivos.....	6
C.1 Objetivo General:	6
C.2 Objetivos Específicos:	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
A. Antecedentes Investigativos.	7
B. Fundamentación científico – técnica.....	15
B.1 Fundamentación Legal.	15

B.2 Fundamentación Teórica.....	20
Economía.....	20
Sistemas Económicos.....	21
Economía Social y Solidaria.....	25
Objetivo:.....	26
Principios y valores de la Economía Social y Solidaria (ESS).	26
Líneas de acción para trabajar con la Economía Social y Solidaria (ESS). ..	29
Condiciones para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS). .	29
Importancia:.....	30
Ventajas:.....	30
Diferencias entre economía capitalista y economía social y solidaria.	31
Mercado.....	32
Estrategias Competitivas.....	34
Asociatividad.....	36
Objetivos.....	38
Características.....	39
¿Por qué y para qué asociarse?.....	40
Elementos.....	41
Ventajas.....	41
Ingresos.....	42
Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:.....	43
Medición de ingresos de actividades ordinarias:.....	44
Comparación entre ingresos, rentabilidad y utilidad.....	45
Los ingresos en el catálogo y dinámica de cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria.....	46
Resultados de los ingresos en otras asociaciones.....	50
Empleo.....	52

Resultados del empleo en otras asociaciones	59
Desventajas:.....	60
Conformacion de una asociacion.....	61
Desafíos:.....	63
Obstáculos para el desarrollo de la Asociatividad.....	64
Factores que influyen en la Asociatividad.....	64
Tipos de Asociatividad.....	65
C. Hipótesis.....	67
CAPÍTULO III.....	68
METODOLOGÍA.....	68
A. Modalidad, enfoque y nivel de investigación.....	68
A.1 Enfoque	68
A.2 Modalidad básica de la investigación.....	68
Observacional	68
Prospectivo	69
Trasversal	69
Analítico	70
A.3 Nivel o Tipo de Investigación	70
B. Población, muestra y unidad de investigación	71
C. Operacionalización de las variables	72
Variable Independiente	72
Variable Dependiente.....	74
D. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.....	76
Plan de recolección de Información.....	76
Procesamiento de Análisis.....	77
Procesamiento de la Información.....	78

CAPÍTULO IV	79
RESULTADOS	79
A. PRINCIPALES RESULTADOS	79
A.1 Análisis e interpretación de resultados.....	79
A.2 Verificación de la Hipótesis.	104
B. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	108
C. CONCLUSIONES.....	109
D. RECOMENDACIONES	112
PROPUESTA.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123
ANEXO.....	135
ANEXO #1.....	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Diferencia entre economía capitalista y ESS.	31
Tabla 2.2: Comparación ingresos, rentabilidad y utilidad	45
Tabla 2.3: Ingresos por ventas	47
Tabla 2.4: Dinámica de los ingresos de ventas	47
Tabla 2.5: Ingresos administrativos y sociales.....	48
Tabla 2.6: Dinámica de Ingresos administrativos y sociales	48
Tabla 2.7: Otros Ingresos	49
Tabla 2.8: Dinámica de otros ingresos	49
Tabla 2.9: Asociaciones - Ingresos	50
Tabla 2.10: Asociaciones - Empleo	59
Tabla 3.1: Procesamiento de Análisis	77
Tabla 4.1: Forma de Participación	80
Tabla 4.2: Número de Trabajadores.....	81
Tabla 4.3: Trabajadores familiares en el Taller	82
Tabla 4.4: Porcentaje de incremento en las ventas	83
Tabla 4.5: Información financiera oportuna.....	85
Tabla 4.6: Compras públicas ayudan al desarrollo económico.....	86
Tabla 4.7: Compras públicas una herramienta para el desarrollo económico.....	87
Tabla 4.8: Satisfacción ingresos - beneficios.....	88
Tabla 4.9: Fuentes de empleo - asociación	89
Tabla 4.10: Condiciones de Vida	91
Tabla 4.11: Generación de empleo.....	92
Tabla 4.12: Distribución de beneficios	93
Tabla 4.13: Margen de utilidad	94
Tabla 4.14: Poder de negociación	95
Tabla 4.15: Proceso de compras públicas	96
Tabla 4.16: Lugar de Trabajo.....	97
Tabla 4.17: Producción alcanzada.....	98
Tabla 4.18: Selección de Proveedores	99
Tabla 4.19: Contratos con instituciones públicas.....	100
Tabla 4.20: Contratos con empresas privadas, redes y alianzas.	101

Tabla 4. 21: Mejora nivel de ingresos	102
Tabla 4.22: Generación de nuevos empleos	103
Tabla 4.23: Presentación de datos, frecuencias observadas	106
Tabla 4.24: Cálculo del Ji cuadrado	107
Tabla 4.25: Modelo operativo de la Propuesta.....	116
Tabla 4.26: Presupuesto de ventas	117
Tabla 4.27: Presupuesto de ingresos	118
Tabla 4.28: Presupuesto de cobros.....	119
Tabla 4.29: Presupuesto de Pagos	120
Tabla 4.30: Presupuesto de mano de obra.....	121
Tabla 4.31: Flujo de efectivo	122

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 4.1: Forma de Participación.....	80
Figura 4.2: Número de Trabajadores	81
Figura 4.3: Número de familiares que trabajan en el taller.....	82
Figura 4.4: Porcentaje de Incremento en las ventas.....	83
Figura 4.5: Información financiera oportuna	85
Figura 4.6: Compras públicas ayudan al desarrollo económico	86
Figura 4.7: Compras públicas una herramienta para el desarrollo económico	87
Figura 4.8: Satisfacción ingresos - beneficios.....	88
Figura 4.9: Fuentes de empleo - asociación.....	89
Figura 4.10: Condiciones de Vida.....	91
Figura 4.11: Generación de empleo	92
Figura 4.12: Distribución de beneficios	93
Figura 4.13: Margen de utilidad.....	94
Figura 4.14: Poder de Negociación.....	95
Figura 4.15: Proceso de compras públicas.....	96
Figura 4.16: Lugar de Trabajo	97
Figura 4.17: Producción alcanzada	98
Figura 4.18: Selección de Proveedores	99
Figura 4.19: Contratos con instituciones públicas	100
Figura 4.20: Contratos con empresas privadas, redes y alianzas.	101
Figura 4.21: Mejora nivel de ingresos.....	102
Figura 4.22: Generación de nuevos empleos	103
Figura 4.23: Regla de decisión.....	105

INTRODUCCIÓN

Los diversos cambios empresariales al mirar que el sistema económico del mercado no ha sido capaz de solucionar los diversos problemas de injusticia, pobreza y desempleo, han desarrollado modelos alternativos que les permite ser parte de la economía actual, siendo más competitivos sobre todo basados en la equidad y justicia para todos.

La Economía Social y Solidaria (ESS) ha desempeñado un papel importante en el crecimiento económico de los actores, a través del programa Hilando el Desarrollo les ha permitido mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del sector textil mediante diversos contratos de elaboración de uniformes escolares para niños y niñas de escuelas públicas tanto urbanas como rurales.

Es necesario conocer la situación real de las asociaciones que participan en los diversos programas de inclusión que desarrolla el gobierno ecuatoriano, por lo que es primordial manejar correctamente su información financiera para que consecuentemente mejoren sus niveles de ingresos y generación de empleo.

Por lo que el presente trabajo de investigación analiza e identifica a la asociatividad, sus principales ventajas y las diversas barreras y complicaciones que representa el trabajar en equipo; además analiza a las herramientas que les permita a los actores de la ESS que participan en el Programa Hilando el Desarrollo manejar de mejor manera sus ingresos y mano de obra, a fin de mejorar su nivel económico, condiciones de vida y la generación de empleo.

En el **Capítulo I** encontramos lo referente al problema planteado, su descripción, la justificación del por qué se realiza la investigación y los objetivos a lograr a la culminación de la misma.

El **Capítulo II** se refiere a los antecedentes, fundamentación científico – técnica donde se presenta la fundamentación legal y teórica de la variable dependiente: Ingresos y empleo, y la variable independiente: Asociatividad, así como también el planteamiento de la hipótesis de la presente investigación.

El **Capítulo III** abarca la metodología que se utiliza en la elaboración de la investigación, además de los niveles o tipos de investigación en donde se describe las herramientas que se utilizaron en las asociaciones y talleres individuales del Programa Hilando el Desarrollo como lo son las encuestas, asimismo se define la población y muestra y Operacionalización de las variables.

Finalmente en el **Capítulo IV** se presentan los principales resultados obtenidos, en donde mediante sus gráficas y tablas se elabora el análisis e interpretación respectivos, además se realiza la comprobación de la hipótesis, se detallan las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas, así mismo se presenta la propuesta de manejar un presupuesto de ventas, de ingresos, de pagos, de cobros, de mano de obra y un flujo de efectivo que les permita con mayor facilidad tener un mejor control de los ingresos y del personal que trabaja para saber si es necesario contratar a más personas o establecer estrategias que aumenten sus ventas con el fin de tener mayor liquidez en sus asociaciones o talleres personales para cubrir sus gastos y deudas.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

A. Descripción y formulación del problema.

A.1 Descripción del Problema

La asociatividad en la actualidad es un pilar fundamental, más aun para las Pymes, constituyéndose en la ayuda a la productividad, competitividad y diversas oportunidades que se presentan en los mercados actuales (Castellanos , 2010).

En América Latina actualmente se han establecido economías alternativas y solidarias; las mismas que se han definido con varios términos: Argentina - economía social y solidaria (José Coraggio), Chile - economía de solidaridad (Luis Razeto), Uruguay - socio economía solidaria (Pablo Guerra), Nicaragua - economía popular, asociativa y autogestionaria (Orlando Núñez), entre otras (Jácome, 2013, pág. 14); todo ello ha nacido buscando mejorar la condiciones de vida, generando una riqueza solidariamente (Coraggio & Gaiger, 1º semestre/ 2008); (Guerra, 2010); (Chaves, Monzón , Pérez , & Radrigán , 2013).

En diversos países de Latinoamérica, en donde ya se han implementado la asociatividad, dichas organizaciones son altamente competitivas en relación a las que no lo han hecho (Castellanos , 2010); (Guerra, 2010); lo cual, ha ocasionado que en los países de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay ya se hagan presentes diversas asociaciones con base en la Economía Social y Solidaria (Guerra, 2010); (Guerra, Fernández, & Servaire, 2012); un claro ejemplo es la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo (ASARBOLSEM) y la Cadena Textil Justa y Solidaria: Del Algodón agroecológico a la fábrica recuperada en Argentina; lugares donde se ha hecho evidente el incremento en sus ingresos y sobretodo en una generación de empleo, incluidas personas en situación de calle y reclusos de diversas cárceles (Guerra, Fernández, & Servaire, 2012).

En el Ecuador, la asociatividad toma más importancia en el año 1997 – 2006 debido a pequeñas transformaciones realizadas; se encamina más su auge con la Economía Social y Solidaria en los años 2006 – 2008, sector que ha presentado alternativas de solución a los problemas que se evidencian en la crisis capitalista. En los años 2010 – 2014 el gobierno presenta un giro respecto a la Economía Solidaria ya que se incluirán en la matriz productiva las prácticas económicas de la subsistencia familiar (Hillenkamp, y otros, 2014).

De acuerdo al censo del 2010, en Tungurahua un 38,7% trabajan por cuenta propia (Ecuador en Cifras, 2010), así la provincia tiene el tercer lugar con un 8,4% a nivel nacional de las asociaciones que conforman el sector económico, popular y solidario (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012); en el ámbito de lo textil, se presentan en la provincia de Tungurahua, la Asociación de Confeccionistas Textiles (Acontex) (Varela & King, 2012).

El Instituto de Economía Popular y Solidaria (2014) manifiesta que el Programa Hilando el Desarrollo consiste en mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del sector textil de la EPS, mediante la articulación de la oferta productiva, a la demanda pública.

El Programa Hilando el Desarrollo en el régimen Sierra referente al año 2012 se presentaron 29 asociaciones, de las cuales en la provincia de Tungurahua existen 2, una en la ciudad de Ambato y otra en Santiago de Pillaro, conformado por 6 socios; además se presentan de manera individual en Baños de agua Santa y San Pedro de Pelileo (Intituto Nacional de Economia Popular y Solidaria, 2014).

Sin embargo, algunas microempresas siguen trabajando bajo las condiciones anteriores, no son capaces de modernizarse y asociarse (Tokman, 2001).

Los talleres textiles artesanales ubicados en la provincia de Tungurahua aún conservan su cultura actual de trabajo individual y familiar, adquieren su materia prima en pequeñas cantidades y a altos costos, conjuntamente sus temores a perder su mercado actual y la imposición de precios de prendas en el mercado, generan una competencia desleal entre talleres y con ello un bajo crecimiento económico.

Se han enfrentado estos talleres a problemas de productos con baja calidad ocasionados por la poca tecnificación, esto ha provocado un reducido mercado para ellos, que les genera ingresos continuos, en su mayoría reducidos; lo que no les ha permitido elevar su nivel tecnológico, ni su calidad de vida; además al trabajar de manera individual y familiar no han sido generadores de plazas de trabajo.

Es por tal motivo, que el presente proyecto de investigación se basa en el propósito de analizar la asociatividad como factor para el mejoramiento de ingresos y empleo del Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.

A.2 Formulación del problema

Seguidamente se plantea la interrogante a la cual se busca dar respuesta en el presente proyecto de investigación:

¿La asociatividad en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria incide en el mejoramiento de ingreso y empleo en la provincia de Tungurahua año 2014?

B. Justificación

El interés por realizar este proyecto de investigación es por analizar la asociatividad como factor para el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la economía Social y Solidaria en la provincia de Tungurahua año 2014.

Este problema es importante investigar por cuanto la asociatividad se constituye en una estrategia poderosa para las empresas de menor tamaño (PYMES) (Castellanos , 2010); (Palladares, 2004), la cual es considerada como un medio de contribución, colaboración entre pequeñas y medianas empresas a fin de perseguir un objetivo común, siendo lo más importante el participar y conservar la autonomía e independencia jurídica (López , 2003); con ello permite la generación de ingresos y empleo para los que la integran (Caribe, 2006).

Este tema es novedoso y presenta un impacto social puesto que al construir una asociación se fomentará relaciones respetuosas entre personas, guiando al sistema económico actual a la posibilidad de alcanzar el equilibrio fundamental e incluso el equilibrio de los seres humanos con la naturaleza, consigo mismo y más aún que entre

las comunidades de seres humanos estén estables; además de trabajar la autonomía y la interculturalidad (Jimenez); (Coraggio J. , 2010).

Es de gran utilidad este proyecto a investigar para los talleres textiles artesanales que podrán aprovechar de los beneficios y optimizar sus ingresos y con ello mejorar su calidad de vida; además podrán establecer plazas de trabajo, lo cual ayudará a mejorar el nivel de ingresos de otras personas y generar un gran aporte social.

El motivo fundamental de realizar esta investigación es demostrar los beneficios, oportunidades y ampliación mediante la asociatividad de los talleres artesanales textiles, los que se constituirán en un factor importante para que mejoren sus ingresos y generen empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria de la provincia de Tungurahua.

C. Objetivos

C.1 Objetivo General:

Analizar la asociatividad como factor de mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria para la identificación de barreras y oportunidades de sostenibilidad y sustentabilidad.

C.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Caracterizar la asociatividad en el programa Hilando el Desarrollo de la ESS para la comprensión de su alcance, objetivos y finalidad.
- ✓ Identificar en las asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo de la ESS los factores de mejoramiento de ingresos y empleo.
- ✓ Proponer alternativas de solución que optimice el mejoramiento de ingresos y empleo del programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. Antecedentes Investigativos.

El sistema económico en el mercado no ha sido capaz de solucionar diversos problemas de desempleo, pobreza e injusticia en la asignación de los factores productivos; es así como manifiesta Boaventura de Sousa Santos (2003) presentando con más evidencia, la ruptura del espejismo del desarrollo y en lugar de investigar nuevos modelos de desarrollo alternativo, ha llegado el tiempo de empezar a establecer diversas alternativas de desarrollo.

Así se empieza a evaluar otro modelo económico, la Economía Social y Solidaria (ESS), prioriza en primera instancia a las personas del campo y en menor proporción a las personas de la ciudad, basados en principios de solidaridad, participación, inclusión; ya que mediante sus experiencias se ha podido evidenciar su lucha constante por mejorar sus condiciones de vida; mediante el apoyo mutuo, además de diversas formas de asociarse para poder incluirse en la economía actual.

En Europa, se comienza a platicar sobre una economía social a finales del siglo XVIII con las primeras mutualistas, cooperativas y asociaciones en Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, debido a la reacción de diversos empleados de industrias por las malas condiciones de vida, las mismas que proporcionan servicios básicos a los trabajadores que ni el empleador ni el Estado les ofrece (Minadeo); la crisis económica de los años 70 tuvo gran importancia para la economía social en Europa, al notarse la exclusión del mercado laboral y la falta de empleo, las personas para afrontar las diversas necesidades y más aún de las poblaciones con menos recursos. Aparece la solidaridad mutua entre los actores económicos al producirse dinámicas de autoempleo (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta Etxarri, & Guridi Aldanondo, 2008), al final del siglo XIX se presentan las primeras cajas rurales en Alemania, Austria, Hungría, Bélgica e Italia; las cuales se basan en otorgar préstamos a personas de clase baja a bajos intereses y a largos plazos los cuales presentan resultados precisos (Minadeo).

En América Latina se han mostrado en la última década diversas prácticas y disertaciones relacionadas con la economía social y solidaria en cada país con su respectivo nombre, pero enfocadas todas a un mismo fin; pues teniendo tres países, entre ellos Venezuela, Ecuador y Bolivia, quienes se basan en una idea clave, el designar un Socialismo del Siglo XXI (Coraggio J.). Esta tendencia económica busca reemplazar el modelo capitalista donde se basan en un crecimiento económico individual, mientras que el modelo de Economía Social y Solidaria se basa en la solidaridad mediante un desarrollo social en el cual se introduce a todos los sectores incluso al informal, buscando así que todos ellos sean parte de la base del avance hacia una nueva economía.

Cotera (2007), menciona que basada en la ESS, la asociatividad construye relaciones y más aún se convierte en un potencial de resistencia; mejorando las condiciones de vida mediante la creación de fuentes de ingreso y empleo.

Es así que el apoyo mutuo se constituye en un elemento importante (Cotera, 2007); (Ortiz Roca, 2002); esto se ratifica en la investigación realizada por Cotera (2007) basado en la información bibliográfica de la región y los informes de cuatro estudios de casos, titulado Resumen del estudio “Visiones de una Economía Responsable, Plural y Solidaria en América Latina y el Caribe” en el cual afirma que se han creado millones de puestos de trabajo (autoempleo) y mejorado sus ingresos económicos, los cuales han ayudado en muchos casos a sobrevivir y en otros mejorar su calidad de vida; presentando los siguientes resultados:

- ✓ En Cuba, se eligió medir el impacto de la recuperación del Centro Histórico de la Habana Vieja, donde por decreto ley 143 se ofreció a la Oficina del Historiador la potestad de crear un sistema empresarial con fines y mecanismos solidarios, quienes generaron, entre 1994 y el 2004, ingresos y utilidades por más de 180 millones de dólares y crearon 10 mil empleos que benefician al 60% de la población residente, 34% de los cuales son para mujeres.
- ✓ En Brasil, el impacto es perceptible en muchas localidades donde la economía solidaria tiene mayor presencia. Contribuye al vivir bien, al estar bien, hacer y ser, por la integración al tejido social y económico de grandes partes de la población que estaban excluidas de las posibilidades de una vida digna.

- ✓ En México, en siete años de existencia de las iniciativas de economía solidaria los cambios favorables son en el plano social, en el plano económico y en el plano político.
- ✓ En Perú, las estadísticas oficiales señalan que por lo menos un 70% de empleos fueron creados por las unidades económicas populares o micro y pequeñas empresas (MYPES), que son el 98% de empresas existentes a nivel nacional y que aportan cerca del 30% del PBI, aunque falta diferenciar a aquellas que incorporan la dimensión social y la equidad en la distribución de utilidades generadas.

Con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Lima, Araujo, & Rodrigues (2011), titulada “Emprendimientos urbanos de Economía Solidária: alternativa de emprego ou política de inserção social”; referente a Economía solidaria enfocada en los emprendimientos urbanos, hace relevancia que las mujeres son las que obtienen un mayor beneficio debido a que se amplía el mercado para ellas; además ha existido un mejoramiento de su situación; pero de la misma manera existe una barrera la cual no les permite asociarse; se presenta en ellos un miedo por perder el carácter de propietario al organizarse con otras personas; así señala:

- ✓ Las empresas que surgen principalmente del año 2000; vinculadas a la red de economía solidaria; ofrecen un conjunto de características comunes, a pesar de su diversidad.
- ✓ Las empresas recuperadas y los emprendimientos de profesionales calificados están en mejor situación, como es el nivel de remuneración de sus miembros (en aproximadamente el 20% de estas empresas sus rendimientos son superiores a dos veces el salario mínimo) o como el acceso a ciertos derechos laborales, parece indicar una mejor consolidación y una mejor adaptación de las organizaciones a las condiciones del mercado.
- ✓ El uso de trabajadores no socios también plantea el reto de no el cierre de la propiedad por un grupo de trabajadores que tienden a convertirse en propietarios y contratar empleados, eliminando el carácter simpático de la empresa.
- ✓ La expansión de las políticas sociales que se basan en la economía social, puede ser una opción en el bienestar histórico de estas políticas. Así que más que las alternativas de empleo, las empresas terminan funcionando como una forma de inclusión social, al incorporar trabajadores excluidos del mercado en los sectores productivos y la discusión política; la inversión en la formación técnica y la asociación de estos trabajadores, lo que puede resultar en una mejor posibilidad de que estos mismos trabajadores vuelvan al mercado, o desarrollar alguna actividad que permita la

subsistencia. Por lo tanto, más que una alternativa al trabajo asalariado, la propuesta busca establecerse como una alternativa a las precarias condiciones de vida y de trabajo para los trabajadores excluidos del mercado. La pregunta que queda es cómo garantizar la autonomía y la viabilidad de estos proyectos para que puedan salir de la precariedad que la mayoría se caracteriza.

En el Ecuador, la Economía Social y Solidaria (ESS) tiene sus inicios con más importancia en la etapa previa 1997 – 2006 en base a diversas transformaciones realizadas; pero toma mayor realce, en la sociedad en los primeros años de gestión 2006 - 2008 del presidente Rafael Correa (Hillenkamp, y otros, 2014), con la aprobación de la Constitución de la República del año 2008, debido a que, desde ahí se establece el rumbo hacia la construcción del Buen Vivir y dentro de él la formación de un sistema económico social y solidaria en el cual se constituyan las formas económicas de organización, siendo estas pública, privada, mixta, popular y solidaria. La ESS se constituye en un importante sector que construye un tejido social propio, que antes no se tomó en consideración, la misma que ha dado a conocer alternativas de solución a los problemas que se presentan en la crisis capitalista.

Con el transcurso de los años en el Ecuador la ESS se ha visto cada vez más utilizada en los sectores económicos, es así que el gobierno para los años 2010-2014 la incluye en la matriz productiva (Hillenkamp, y otros, 2014); con la Revolución Ciudadana se da un gran paso al apostar por el Buen Vivir (Sumak Kawsay) constituyéndose en un modelo de desarrollo que toma como base invertir en el ser humano como principio (Jácome, 2013); (Hillenkamp, y otros, 2014), mejorando su calidad de vida (Coraggio & Gaiger, 1º semestre/ 2008); (Guerra, 2010); (Chaves, Monzón , Pérez , & Radrigán , 2013); (Jácome, 2013).

Es así como se da un gran paso para la ESS, el 10 de mayo del 2011, donde según el Registro Oficial #444 se aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual se dirige al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del país (Servicio de Rentas Internas SRI, 2012) .

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS I.) el 64% del empleo nacional por subsector económico es generado por la Economía Popular y

Solidaria, debido a que por la variedad de sus productos y derivados tienen importancia para potenciar el cambio de la matriz productiva en el país, al igual establece estrategias encaminadas a erradicar la pobreza, mejorando y tratando de formar modelos alternativos de hacer economía, para así cumplir con lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir. Ecuador ha presentado diversos avances, como se muestran en el periodo 2009 – septiembre 2013, ya que se ha beneficiado a 595.720 personas (IEPS I. , 2013).

El Gobierno Central del Ecuador ha invertido 165,4 millones de dólares en el periodo 2007-junio 2012 para fomentar y desarrollar emprendimientos productivos ya sean individuales o asociativos, todos ellos enfocados en circuitos socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria, la cual se encuentra así distribuida: en emprendimientos \$ 24'405.421,30 dólares, \$11'485.801,60 dólares a PDCC, \$126'877.833,00 dólares a CDH individual, \$2'641.380,00 dólares a CDH asociativo y en circuitos socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria: Hilando el desarrollo \$79'171.000 dólares, Madera y juguetes \$2'138.446 dólares, Cuero y calzado \$44.482 dólares, textiles \$1'038.771 dólares, servicios de limpieza \$199.747 dólares y en servicios de alimentación \$84.168 dólares (Jácome, 2013); (IEPS I. , 2013).

Esta inversión obtuvo lo planeado, Jácome (2013) señala que la inversión favoreció a 222.352 emprendimientos productivos, beneficiando a 1.075.285 personas y generando 236.588 empleos para los emprendimientos, y 385.307 en el caso de los circuitos socioeconómicos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2012), basados en información del Servicio de Rentas Internas (SRI) reconoce que se ha identificado 1683 asociaciones que conforman el sector económico, popular y solidario, la mayor parte de las asociaciones a nivel nacional se encuentran ubicadas en la región Sierra con un 48,8%; en primer lugar un 13,4% la provincia de Pichincha, seguida por la provincia de Manabí un 10,5% y en tercer lugar Tungurahua con un 8,4% .

Los actores y actrices de la Economía Popular y Solidaria han presentado una excelente participación en Compras Públicas, período 2010-2012. Ha invertido un monto de USD 216.127.051 en compra pública a pequeños productores de la Economía Popular

y Solidaria, también se encuentra Hilando el desarrollo, Madera y juguetes, cuero y calzados, textiles, servicios limpieza y servicios alimentación (Jácome, 2013).

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (2011) sostienen que el programa ONUDI de Desarrollo de Clùster, Redes y Consorcios ejecutó una iniciativa piloto para desarrollar clusters realizada en Atuntaqui donde se presentan 400 empresas de confeccion y 200 textiles, los cuales generan un 80% de fuentes de trabajo, es decir, cerca de 8000 empleos. Esta iniciativa despues de recibir asistencia tecnica alcanzó los siguientes resultados:

- ✓ En un 15% se redujeron el desperdicio de los materiales.
- ✓ En un 5% se redujeron sus costos.

Con esto los empresas que conformaron el programa ONUDI lograron generar empleo y de la misma manera incrementar sus ventas significativamente, lo cual mejoro sus ingresos; ademas IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) y CONCOPE (Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador) (2011) mencionan que transcurrido dos años despues de aplicarse la metologia se presentaron los siguientes resultados:

- ✓ Alrededor del 25% de las empresas que conforman el cluster emplean la metodologia introducida por ONUDI referente al corte y trazado.
- ✓ En la localidad, se incrementaron los proveedores de maquinatia y materias primas.
- ✓ Incrementan la innovación en productos, esto se ve reflejado en que por lo menos un porcentaje importante de empresas por temporda elaboran una colección.
- ✓ Con la ayuda de CORPEI (Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones) se efectua visitas periodicas a ferias internacionales.
- ✓ Se presentan trabajando en el sector textil siete redes de empresas.

De la misma manera Coba & Diaz (2014) referente a su publicacion “El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador”, en sus resultados sostienen que la economía solidaria ha sido

de gran ayuda debido a que mediante la asociatividad; es decir CDHA, se pudo tener diversas ventajas las cuales ayudará no solo a la economía de las personas involucradas sino también a la economía del país.

Ademas resalta que los emprendimientos han sido generadores de nuevos empleos; mediante la integración de diversas personas que fueron excluidas del mercado laboral, es decir, una inclusión social; la cual les proporciona más opciones de generar su propio sustento, mejorando las condiciones de trabajo, constituyendose en lo más importante el brindar alternativas para mejorar las condiciones de vida.

Es así como, Coba & Diaz (2014) también afirman que si las asociaciones se llegarán a organizar de una mejor manera, produciendo emprendimientos con mejores condiciones utilizando sus capitales conjuntos obtendrían mejores resultados en cuanto a su crecimiento, oportunidad y sostenibilidad; esto debido a que al examinar la participación emprendedora asociativa identificaron que si es mayor el número de afiliados, es decir, mayor número de personas que se asocien, obtendrán mayores y mejores resultados de ingresos mensuales promedios con ello la probabilidad de fracaso es mínima en los emprendimientos asociativos.

Con estos objetivos, buscan que la ayuda social por parte del Gobierno sea mayor a fin de que se incrementen a nivel general los emprendimientos productivos, a la vez que con un mayor asesoramiento en base a la formación de unidades asociativas para que con ello los beneficiarios futuros y actuales puedan presentar una mejor estabilidad laboral, posibilidades de crecimiento y por ende tener una sobresaliente organización.

El Programa Hilando el Desarrollo es el resultado de un trabajo conjunto, entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) el cual se encarga del fomento, impulso y promoción de los actores de la ESS en confección y corte (IEPS, Econ. MS.C. Nelly Lara Cobo, & Dirección de Fortalecimiento de Actores, 2013).

Por otra parte el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2014) señala referente al Programa Hilando el Desarrollo, que entró en funcionamiento a partir del año 2007, es decir, cuenta con 7 años de funcionamiento; realizando actividades que

le ayuden a cumplir con sus objetivos planteados como lo es ayudar a la eliminación de los muros-barreras que se presentan al momento de ingresar al sistema fiscal de educación mediante la entrega gratuita de uniformes escolares a niños/as del país.; constituyéndose en un modelo de inclusión económica tanto para los artesanos aprovechando ésta oportunidad de mercado, pero especialmente para las mujeres que se han convertido en un grupo poblacional que actualmente día a día busca el incremento de sus ingresos.

Siendo los principales beneficiarios del Programa Hilando el Desarrollo los artesanos y artesanos de la Economía Social y Solidaria, los niños y niñas de la educación inicial y general básicas de las escuelas públicas tanto urbanas como rurales y las micro y pequeñas empresas del sector textil de la localidad.

El Programa Hilando el Desarrollo en el régimen Sierra en el año 2012 desde el punto de vista individual, referente al Programa Hilando el Desarrollo se presentan los siguientes datos en la provincia de Tungurahua, distribuidos así; para la ciudad de Ambato se presenta una asociación integrada por 323 trabajadores; en San Pedro de Pelileo no se presentan asociaciones pero se encuentran trabajando individualmente tres talleres textiles que representan 24 trabajadores; en Baños de Agua Santa tampoco se presentan asociaciones, pero trabajan individualmente un taller, que representa 4 trabajadores y en Santiago de Pillaro existe una asociación con 121 trabajadores.

Por otra parte, mediante un estudio realizado por IEPS, se encontró que la oferta textil en el año 2013 fue de \$ 90.276.999, en los cuales se ha identificado 1500 artesanos identificados en confección de uniformes escolares y más de 3`500.000 prendas de vestir elaboradas en 2 meses, de ellos el 10% confecciona uniformes institucionales; además generó empleo a 18 empresas textiles, las cuales proveen de cuatro clases de telas, cuyo monto asciende a USD \$6.629.065; de igual manera en el Régimen Costa el Programa Hilando el Desarrollo integró a 36 personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH), quienes accedieron al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) asociativo, en un monto de USD 28.686,24 (Intituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2014); (IEPS Instituto de Economía Popular y Solidaria & Lara, 2012).

En el año 2014 los Kits de uniformes para Educación Inicial estaban compuestos por: 2 calentadores y 2 camisetas de cuello redondo; en cambio los kits de uniformes de Educación General Básica estaban integrados por: un pantalón o una falda de gabardina, un calentador, una camiseta de cuello redondo y una camiseta con cuello polo (MIES, 2014). El Ministerio de Educación manifiesta que desde el año 2015 se presentan variaciones, pues ahora constan de tres camisetas de cuello redondo, un buzo calentador con el distintivo Marca País y dos pantalones de calentador (IEPS, 2015).

El gobierno en el año 2015 ha beneficiado a 1299 artesanos y ha invertido en la Región Sierra \$ 21.243.475,00 dólares; en lo que corresponde a la provincia de Tungurahua se han beneficiado a 117 actores que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo mediante contratos de elaboración de 185.988 Kits de uniformes escolares para niños y niñas de escuelas públicas tanto urbanas como rurales y una inversión total de \$4.649.703,73 dólares de los años 2010 al 2015.

A fin de obtener una sociedad igual y solidaria en donde se presenten las mismas oportunidades para todos, llevando a cabo diversas actividades asociativas, interrelacionándose cuyo único fin es ayudarse mutuamente así nace la economía social y solidaria.

B. Fundamentación científico – técnica.

B.1 Fundamentación Legal.

El presente proyecto de investigación se sustenta en las siguientes leyes, acuerdos, reglamentos y constitución debido a que involucra a la asociatividad y a la economía social y solidaria con relación a los ingresos y empleo a fin de que su gestión sea controlada, transparente e íntegra.

A continuación se detallan las mismas:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador / 2008
- ✓ Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir
- ✓ NIIF para Pymes Sección 23 “Ingresos de Actividades Ordinarias”.

- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Seguridad Social

Se fundamenta en la **Constitución de la Republica** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) en los artículos 283, 311, 319 que señalan:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Con relación al empleo e ingresos la **Constitución de la República del Ecuador** (2008) señala:

Art.66.- Se reconoce y garantizará a las personas: ... el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios...

Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.

Art. 326.- “El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: 1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo...”

Art. 329.- Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de autosustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin. Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones. Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.....el Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores

Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.

Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares (...).

Otra institución legal que se toma como referencia es la **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria** (SEPS) publicada en el año 2011, que manifiesta: (Asamblea Nacional 2012)

Art. 1 define a la economía popular y solidaria como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Al sector cooperativo, asociativo, comunitario y Unidades Económicas Populares las define la **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria** (SEPS) como:

Art. 18: Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Art. 15: Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Art. 73: Unidades Económicas Populares.- son aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

El Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (SEPS); establece la estructura interna del sector Asociativo, en su Capítulo III: Estructura interna de las organizaciones del Sector Asociativo; constituidas por el Órgano de gobierno (Art. 18), Órgano directivo (Art.19) y Órgano de control (Art. 20).

De igual manera es importante resaltar lo que el **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2017** (SENPLADES, 2013) señala en el objetivo 8:

“OBJETIVO N° 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Esta nueva concepción permitirá la concreción de aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales”.

Así también en relativo al empleo, señala en su objetivo 9:

“OBJETIVO N° 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas”.

De acuerdo con el reglamento de la LOEPS, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social regula a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria; sectores: comunitarios, asociativos y cooperativos (excepto las cooperativas de ahorro y crédito), quien proporciona lineamientos básicos para su constitución, funcionamiento y control; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI regula a las cooperativas de la vivienda; mientras que el Ministerio Transporte y Obras Públicas (MTOP) se encarga de la regulación de las cooperativas de transporte.

En la **NIIF para Pymes Sección 23 “Ingresos de Actividades Ordinarias”** (IASB) manifiesta:

“Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias”.

Para complementar este concepto, define a los ingresos de actividades ordinarias como:

“La entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso

de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio”.

B.2 Fundamentación Teórica.

Economía

Smith (1776) plantea dos fines para la Economía, en primer lugar proporcionar a una población un abundante ingreso o subsistencia, es decir prepararlos para que por sí mismos puedan hacer las dos cosas, en segundo lugar proporcionar las suficientes rentas al estado para los servicios públicos.

En cambio para Ricardo (1819) el objetivo de la economía no se basa solo en la obtención de la riqueza sino en su distribución, manifiesta que los resultados se deben distribuir en tres clases de colectividad: a la persona propietaria de la tierra, a la persona que puso el capital para cultivarlo y las personas que aportaron con su trabajo para que se cultiven; presentándose el principal problema el establecer las leyes que dirijan esta distribución.

Por su parte Marshall (1890) expresa que la economía se basa en el análisis de las acciones de las personas en sus actividades habituales de la vida; llamándole más la atención la manera de como obtiene y usa su renta; pues la economía analiza la conducta humana como un vínculo entre fines y mecanismos limitados que poseen usos alternativos (Robbins, 1932).

Sidgwick (1901) proporciona una definición similar al decir que la economía se vincula con el aspecto social de las actividades humanas al dirigirse al uso, apropiación y producción de los medios materiales que satisfagan los anhelos de los individuos, en la medida en que los mecanismos son susceptibles de ser intercambiados.

En todas las definiciones descritas anteriormente concuerdan en que la economía se integra por un determinado tipo de acciones humanas, las mismas que están relacionadas a la producción de bienes (Marshall, 1890); (Smith, 1776) o a su distribución (Ricardo, 1819); referente al papel del dinero o al intercambio (Sidgwick, 1901), enfocándose al bienestar o medios materiales.

Samuelson & Nordhaus (1996) definen a la economía como el estudio de la manera en que las diferentes organizaciones emplean los recursos escasos a fin de elaborar valiosas mercancías y distribuirlas entre diferentes individuos.

En sí, la economía estudia a los recursos, distribución; además de la creación de la riqueza como el uso de bienes y servicios con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas, en sí la manera en que los individuos gestionan sus recursos escasos.

Sistemas Económicos

Gallardo (2004) manifiesta que la actividad económica necesita organización y coordinación en las decisiones que permite una utilización, lo más racional posible de los recursos, es decir, de los factores de producción (trabajo, tierra, capital) al conjunto de estructuras (técnicas, económicas, políticas, etc.) que posibilita esa de toma de decisiones lo definimos como sistema económico.

Se definen a los sistemas económicos como un mecanismo complejo, a través del cual las sociedades se organizan para producir, intercambia y consumir bienes económicos (Tirado); (Ávila, 2004); dependiendo como se responda las preguntas ¿Qué producir? (la estructura de la producción), ¿Cómo producir? (Recursos y técnicas empleadas), ¿Para quién? (los sujetos que van a disfrutar de esos bienes y servicios) se podrá diferenciar un sistema de otro (Tirado); (Ávila, 2004); (Gallardo, 2004); al ser una manera de satisfacer las necesidades materiales, se crean provisiones para llenarlas y se la puede considerar como una unidad (Ávila, 2004).

Avila (2004) menciona que los sistemas económicos están compuestos por tres elementos:

- ✓ El espíritu, que consiste en el conjunto de motivos básico en la actividad económica, constituye el elemento psicológico.
- ✓ La forma, la que se constituye por el conjunto de socios jurídicos e institucionales que definen el marco de la actividad económica, constituye el elemento político-social.
- ✓ La sustancia: es el conjunto de técnicas o procedimientos por medio los cuales se obtienen y transforman los bienes, constituyéndose el elemento técnico.

Dichos Sistemas Económicos se clasifican en:

- ✓ Sistemas Económicos Tradicionales:
¿Quién y cómo?: Costumbre. *Objetivo:* La satisfacción de la comunidad.
- ✓ Sistemas Económicos Planificados:
¿Quién y cómo?: La autoridad, el Estado.
Objetivo: La distribución igualitaria de la riqueza.
- ✓ Sistemas Económicos de Mercado:
¿Quién y cómo?: El mercado. *Objetivo:* El ánimo de lucro.

El Sistema Económico Social y Solidario, el cual la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013 (AREPS) (2013) lo define como “al conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y prácticas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica; Pública-Estatal, Empresarial-Privada, Popular y Solidaria y, sus formas mixtas”; todo ello a fin de solucionar desde y en el territorio nacional con igualdad tanto en justicia como en diversidad, eficiencia social y sobretodo con equidad la ampliación y producción de diversos materiales necesarios en la vida de todos como en el de las futuras generaciones a la par con la naturaleza.

La Constitución del Ecuador orientada a alcanzar el Buen Vivir posibilita entender a este sistema económico como un elemento importante para el régimen de desarrollo, además determina a la Economía Popular y Solidaria (subsistema) el componente más importante del nuevo Sistema Económico Social y Solidario, en relación con la Economía Pública-Estatal y Economía Empresarial-Privada. A continuación se definirán sus diferentes subsistemas según la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013:

- ✓ Economía Publico-Estatal
- ✓ Economía Publica-Estatal Solidaria
- ✓ Economía Empresarial-Privada
- ✓ Economía Empresarial-Privada Solidaria
- ✓ Economía Popular
- ✓ Economía Popular y Solidaria

Economía Público Estatal: (2013) Es el conjunto de instituciones, recursos y actividades las cuales se encargan de regular la disposición y apropiación de dichos recursos además de llevar a cabo diversas actividades como planificación económica, regulación de mercados, lo referente a producción, distribución, financiamiento, circulación, consumo colectivo de bienes y servicios, las cuales son realizadas por el Estado en sus diferentes niveles político – administrativos, mediante la programación y ejecución de un presupuesto de gastos corrientes e inversión o ya sea por empresas públicas que poseen autonomía financiera y sobre todo obligación de la reinversión social de sus excedentes, ya sea mediante la producción de servicios y bienes públicos direccionados a la integración social y a los derechos de todos los ciudadanos, como bienes estratégicos destinados al desarrollo auto determinado del país; la economía Público – Estatal incluye a sus formas de organización a:

- ✓ Empresas Públicas
- ✓ Organismos de la Administración Pública
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados
- ✓ Sector Financiero Público
- ✓ Sector Financiero Público

Economía Público Estatal Solidaria: (2013) regulariza las relaciones de intercambio de las formas de la Economía Publico Estatal, con la aplicación de principios de redistribución progresiva, por medio del cual se captan, consolidan y redistribuyen los excedentes económicos, con la utilización de diversos mecanismos como:

- ✓ Estimulación a la producción solidaria o sistemas de subsidio
- ✓ Sectores en condiciones de pobreza – Distribución de medios de vida
- ✓ Actores de la Economía Popular – Distribución de medios de producción
- ✓ Impuestos recaudados de los sectores con propiedades o mayores ingresos destinados a la producción y distribución de los bienes públicos gratuitos.
- ✓ Precios regulados que benefician a la Economía Popular (bajas tasas de interés, requisitos flexibles)
- ✓ Restricciones a la reserva ilimitada de excedentes / prácticas monopólicas
- ✓ Obligación de compra pública para las entidades del sector público cuyo fin es incluir a los actores que se excluyen del sistema económico.

Economía Empresarial Privada: (2013) es aquel conjunto de instituciones, recursos y actividades que regularizan tanto la disposición como la apropiación de dichos recursos, además de las actividades que realizan las empresas de capital las cuales establecen desde y en el territorio nacional diversas actividades como el financiamiento de bienes y servicios, producción, distribución y circulación; a fin de asegurar los mercados internos y externos definen formas de consumo; cuyo único fin es la continua obtención de ganancias, también es justificado la acumulación del capital y el exagerado consumo de ingresos para el apoyo de los ejecutivos y propietarios, caracterizado por la diferenciación en la fuerza de trabajo, poca solidaridad dinamismo con la economía local, lo cual genera vacíos en dichas economías; constituyen las siguientes formas de organización:

- ✓ Empresas de capitales (grandes/medianas/pequeñas)
- ✓ Cámaras y gremios
- ✓ Clúster/holdings sus extensiones, entre otros.

Economía Empresarial Privada Solidaria: (2013) son las formas de organización Empresarial Privada que satisfagan los siguientes principios:

- ✓ Conservar los recursos naturales
- ✓ Altos y medios niveles de solidaridad
- ✓ Contribuir a la construcción de sujetos socioeconómicos
- ✓ Revalorizar / dignificar la fuerza de trabajo
- ✓ Satisfacer necesidades colectivas e individuales
- ✓ Dinamizar la economía nacional-territorial-local
- ✓ Generar y distribuir la riqueza con los diversos actores en lo nacional y local
- ✓ En lo referente al pago de impuestos, responsabilidad con el Estado

Economía Popular: (2013) Se define como el conjunto de recursos, capacidades e instituciones mediante las cuales los trabajadores familiares, domésticos y autónomos, las organizaciones y sus unidades domésticas ejecutan diversas actividades como financiamiento, producción, distribución, circulación y consumo a fin de crear bienes y servicios destinados para el autoconsumo, la obtención de ingresos por medio de la directa contratación de la fuerza de trabajo o la venta de bienes y servicios, generando

ingresos que satisfagan tanto las necesidades familiares como individuales, en este tipo de economía están las siguientes formas de organización:

- ✓ Trabajadores familiares, domésticos, autónomos
- ✓ Emprendimientos familiares, unipersonales y comunitarios
- ✓ Formas organizativas

Economía Social y Solidaria

Coraggio (2011) menciona que la Economía Social y Solidaria puede tener dos significados principales:

- ✓ Ejecución de un sistema económico que proporcione de una forma segura las bases necesarias a una sociedad equilibrada y justa.
- ✓ Es un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estrategias de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva actual o potencial de construir un sistema económico alternativo.

Para la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (AREPS) (2013) la ESS se precisa en el conjunto de capacidades, instituciones y recursos, los cuales sirven a las unidades domésticas y trabajadores en diversas formas de organización; es decir; cooperativas, comunitarias o asociativas para ejecutar actividades como: financiamiento, producción, distribución, circulación y consumo a fin de crear bienes y servicio, los cuales pueden ser destinados para el autoconsumo colectivo o para intercambiarlo en el mercado, y en base al trabajo y colaboración de todos los miembros generar los ingresos para satisfacer necesidades tanto familiares, organizativas e individuales, así se garantiza una buena calidad de vida de todos los integrantes.

El Ministerio de Coordinación de la Política Económica (2009) indica que la economía social y solidaria incorpora a la economía popular la incidencia de la economía solidaria como una estrategia para la reorganización de las relaciones socioeconómicas, cuyo objetivo es garantizar la producción y reproducción de las diferentes situaciones sean estas materiales e inmateriales que faciliten el buen vivir; debido a que busca la construcción de una estructura a partir de la matriz de actividades

económicas orientándose al objetivo de construir relaciones de independencia a través de la solidaridad.

Por otra parte Carrasco menciona que la Economía Social y Solidaria es una forma de economía alternativa que responde, sobre todo, a la incapacidad de mercado y del Estado para resolver problemas económicos y sociales de amplias capas de la población, uno de ellos el del empleo; desarrollándose en la sociedad una forma de propiedad y de producción conocida como social y solidaria (o pública no estatal); una forma expresada en empresas asociativas o comunitarias, cooperativas de producción, comercialización y consumo.

Entonces se puede definir a la Economía Social y Solidaria como una forma de organización económica en donde precisan los valores de la solidaridad, el respeto, la cooperación, la colaboración y la igualdad, poniendo en primer lugar al ser humano, respetando a la naturaleza, en donde buscan asociarse para producir y comercializar los bienes y servicios que realizan a fin de obtener ingresos los cuales satisfagan sus necesidades y por ende les proporcione una mejor estilo de vida.

Objetivo:

Carrasco (Centro de Formación Ciudadana) manifiesta que la Economía Social y Solidaria busca un solo objetivo:

- ✓ Construir una economía cuyo fin no es el lucro (como en el caso de las economías privadas), sino la reproducción ampliada de las familias (el vivir bien).

Es decir, una economía que permita resolver las necesidades de las personas y comunidades de una manera solidaria; así pues se destacan la ayuda mutua, la equidad, la participación democrática y el respeto al medio ambiente.

Principios y valores de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Zuniga y Macías (2012) mencionan los siguientes principios y valores de la ESS:

- ✓ Respeto por la dignidad de la persona humana: Reconocer a la persona por encima de todo ya sea de los bienes o del capital (dinero), tomando en cuenta sus necesidades y valores como persona.

- ✓ *Autorrealización de los actores económicos:* A las personas que trabajan en la ESS se les debe impulsar al desarrollo integral, sostenible, sustentable y autodependiente.
- ✓ *Participación organizada y solidaria de las y los asociados:* Para poder obtener una asociación estable debe tener como base la democracia, por medio del cual se edificara una sociedad justa y dinámica; así también su participación tiene que ser voluntaria, activa y sobretodo libre.
- ✓ *Cooperación de todos en el trabajo asociado:* Cooperación entre todos, basados en la solidaridad, siempre llevando consigo el dicho “la unión hace la fuerza”.
- ✓ *Democratización de la propiedad sobre los medios de producción:* resalta al trabajo humano sobre todas las cosas, constituyéndose en la fuente de propiedad, saliendo del antiguo paradigma que se basa en la maquinaria e inventos.
- ✓ *Preservación y defensa del medio ambiente:* de manera importante se deberá cuidar de la naturaleza, a fin de conservar la subsistencia de nuestra especie.
- ✓ *Distribución equitativa de los beneficios:* basados en valores como la justicia social y la libertad individual, las ganancias que se obtengan deben ser distribuida con equidad.
- ✓ *Formación integral para el desarrollo autónomo:* mediante la educación se quiere impulsar a una sociedad que posea pensamiento crítico.

Por otra parte Coraggio (2011) define a diversos principios económicos que orientan las prácticas de economía social y solidaria definidos así:

a) *Relativos a la producción:*

Trabajo para todos

Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.

Acceso de los trabajadores a medios de producción.

Cooperación Solidaria.

Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción y reproducción.

Producción socialmente responsable.

b) Relativos a la distribución y redistribución:

Justicia social
Garantía de la reproducción y
Desarrollo de la vida de todos.
A cada cual según su necesidad y su trabajo
No explotación del trabajo ajeno.
Redistribución.

c) Relativos a la Circulación:

Autosuficiencia.
Reciprocidad.
Intercambio.
El dinero no crea dinero (Usura).

d) Relativos a la coordinación:

Comunidad.
Mercado regulado.
Planificación.

e) Relativos al consumo:

Consumo responsable
Consumir lo suficiente en equilibrio con la naturaleza.

f) Transversales:

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.
Pluralismo / diversidad.
No discriminación de personas o comunidades.
Complejidad / sinergia.
Territorialidad.

En Ecuador el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2015) destaca entre los principios establecidos en la ley para la Economía Social y Solidaria:

- ✓ Buscar el bienestar común
- ✓ Buscar el Buen Vivir

- ✓ Equidad de género
- ✓ Autogestión
- ✓ Responsabilidad ambiental y social
- ✓ Equidad y solidaridad en la distribución de excedentes
- ✓ Comercio responsable, ético y justo
- ✓ Respeto a la Identidad Cultural
- ✓ Anteponer al trabajo antes que al capital, de igual manera los intereses colectivos antes que los individuales.

Líneas de acción para trabajar con la Economía Social y Solidaria (ESS).

Para trabajar con la Economía Social y Solidaria menciona Zuniga y Macías (2012) que se deben seguir las siguientes líneas de acción:

- a) Fortalecimiento de la organización
- b) Cambiar el pensamiento y conocimiento de la realidad
- c) Buscar el financiamiento alternativo y solidario.
- d) Mejorar la producción y agroindustria.
- e) Comercializar sus productos y consumir lo propio.
- f) Incidencia política local y nacional.

Condiciones para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Para Carrasco (Centro de Formación Ciudadana) existen diversas condiciones que se requiere para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria como lo son: de organización y fuerza social, de apoyos y acompañamientos, así también de la construcción de redes y lazos, con el único fin de crear una economía no solo de sobrevivencia ni resistencia en la crisis; sino una economía que promueva el desarrollo de una nueva organización económica de la sociedad.

Así pues, se constituyen los emprendimientos económicos populares y solidarios en un sector que proporciona un crecimiento en la economía, debido a encadenamientos y agregación; los cuales tendrían la posibilidad de competir el predominio de las formas económicas tradicionales; los mismos que tendrían una mayor participación si parten de las necesidades no satisfechas.

Importancia:

La REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) (2011) menciona que la importancia de la economía social y solidaria es pretender incorporar a la gestión de la actividad económica productiva, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa.

Por otra parte Sánchez (2012) , Dillon & Romano y Pereira (s.f) manifiestan que la importancia de la economía social y solidaria radica en:

- ✓ Apoya a la generación de trabajo, el empleo y los ingresos, de las empresas solidarias económicas.
- ✓ Juega un en la creación de empleos para las personas con menos recursos, destacando al ser humano en el centro de la economía es darle giro de dirección a la misma.
- ✓ Generación de desarrollo de abajo hacia arriba, es decir, no solo basados en el crecimiento sino también en la inclusión.
- ✓ Se basa en principios de cooperación, solidaridad, emprendido principalmente por grupos sociales de carácter popular.
- ✓ Es una estrategia de inclusión social y desarrollo socioeconómico.

Ventajas:

La Economía Social y Solidaria presenta un sin número de ventajas, entre las cuales se encuentra la generación de empleo y por ende riqueza, la cual será distribuida de una manera justa y equitativa, además de diversos beneficios que serán de utilidad para toda una comunidad; asimismo Arteaga (2013) indica que las ventajas de la Economía social y solidaria radican en la contribución al progreso de mejores impactos en nuestra sociedad; además la mujer juega un papel primordial en el crecimiento de su economía familiar, social y cultural; es decir incorpora una fuerza de la perspectiva feminista, transformando la cultura y democratización del poder en el espacio de la reproducción doméstica con aportes gigantescos a la economía social y solidaria.

Diferencias entre la economía capitalista y la economía social y solidaria.

La Economía Social y Solidaria considerada actualmente como la herramienta para uso de la colectividad cuyo fin es buscar la satisfacción plena de sus necesidades; basados en que el hombre nace de la sociedad y más no la sociedad del hombre; a diferencia de una economía capitalista que busca su crecimiento día a día y no la satisfacción de sus necesidades, ni la supervivencia de las personas.

Asimismo en lo referente a la división de trabajo la economía capitalista se basa en producir más, en cambio la ESS los actores se especializan no con el fin de obtener una producción elevada si no para poder abrirse camino para afrontar condiciones actuales que se les presenta; a continuación se describen diversos escenarios en los cuales se compara a la economía capitalista con la Economía Social y Solidaria:

Tabla 2.1: Diferencia entre economía capitalista y ESS.

Economía Capitalista	Economía Solidaria
Se basa en la producción de mercaderías.	Se basa en las relaciones tanto interpersonales como intergrupales con relación a las diversidades culturales.
Su <u>estrategia</u> es la competencia, su funcionamiento normal del mercado.	Su <u>estrategia</u> es la solidaridad-cooperación conciliadora.
Su <u>objetivo central</u> es la búsqueda ganancias.	Su <u>objetivo central</u> es satisfacer las necesidades básicas tanto individuales como grupales, además el desarrollo integral de los individuos.
Su <u>desarrollo social</u> se manifiesta en el bienestar material.	Su <u>desarrollo social</u> se centra en el individuo y sus aptitudes – FACTOR COMUNIDAD.
Su <u>mercado</u> es lo prioritario.	Su <u>mercado</u> es la base al desarrollo de la sociedad.
En cuanto a la <u>organización del trabajo y el proceso económico</u> dividen las funciones por especialidad, se presentan actividades por separado.	En cuanto a la <u>organización del trabajo y el proceso económico</u> socializa conocimientos y saberes, multiactividad/creatividad.
Su <u>producción</u> se basa en empresas grandes / multinacionales.	Su <u>producción</u> se presenta con fuerza en pequeña y mediana empresa social.

La <u>fijación de precios</u> es mediante la ley de la oferta y la demanda.	La <u>fijación de precios</u> es de acuerdo a la formación de circuitos económicos solidarios en base a intercambios justos y equitativos.
La <u>fijación de salarios</u> es mediante la ley de la oferta y la demanda.	La <u>fijación de salarios</u> : Los asociados como son trabajadores y propietarios al mismo tiempo sus ingresos son relativos al desempeño de la empresa.
Su <u>desarrollo</u> se lo define como crecimiento material.	Su <u>desarrollo</u> se lo define como la liberación del potencial humano.
Se <u>distribuyen los excedentes</u> en base al capital aportado.	Se <u>distribuye los excedentes</u> en base al porcentaje del trabajo realizado.
La <u>tecnología y financiamiento</u> son la base para el crecimiento en el mercado de las multinacionales.	La <u>tecnología y el financiamiento</u> son la base para el desarrollo de las personas.
El <u>crecimiento de la empresa</u> : aumenta la productividad debido a cambios en los procesos tecnológicos.	El <u>crecimiento de la empresa</u> : Se presenta un fuerte liderazgo colectivo, confianza y respeto mutuo, participación democrática, voluntad y capacitación, realización laboral y personal, identificación de la organización y los objetivos, buena comunicación e integración, unión e integración, realización personal, laboral, deseos de superación y sobre todo con autovaloración y autoestima.

Fuente: Da Ros (2007); Movimiento Cooperativista por la esperanza (2010)

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Mercado.

Sulser (2004) manifiesta que mercado es el conjunto total de personas u organizaciones con necesidades por satisfacer, dinero para gastar y la disposición y voluntad de gastarlo.

Por otra parte Rivera & López (2012) mencionan que la definición de mercado tiene un contexto antiguo así definido como lugar físico o virtual en el que se produce una relación de intercambio entre individuos u organizaciones; mientras que la definen actualizada como un conjunto de compradores que buscan un determinado producto.

Vasado & Sellers (2006) clasifican al mercado desde diferentes enfoques así:

- ✓ *Mercado Potencial*: hace referencia a todos los consumidores que pudiesen estar interesados en el producto.
- ✓ *Mercado Disponible*: se refiere a un subconjunto del mercado potencial que se caracteriza por aquellos consumidores que están interesados en el producto, tienen disponibilidad de recursos y tienen acceso a la oferta que representa el producto.
- ✓ *Mercado factible*: es el subconjunto de mercado disponible el cual está formado por los consumidores cualificados para comprar en función de su edad o cualquier otro criterio.
- ✓ *Mercado Objetivo*: es el subconjunto de mercado factible conformado por los consumidores a los que la empresa se dirige con una oferta concreta.
- ✓ *Mercado cubierto*: Es el subconjunto del mercado objetivo caracterizado por consumidores que ya están comprando el producto que comercializa la empresa.

Por consiguiente se define al mercado meta como una parte del mercado seleccionado por un productor o prestador de servicios, en el cual va a ofertar los bienes o servicios que produce para lo cual diseña un plan de mercadotecnia especial a fin de alcanzar los objetivos corporativos (Sulser, 2004).

Kotler & Armstrong (2003) considera que el mercado es el conjunto de los compradores potenciales ya sea de un producto o servicio; en el cual los compradores tienen una misma necesidad; los que son satisfechas por medio de intercambios. Desde el punto de vista de los economistas, el mercado contiene tanto a compradores como a vendedores que ejecutan diversas transacciones de un producto; mientras que para los mercadólogos los compradores integran un mercado y los vendedores una industria.

Por ende se puede definir al mercado como el lugar ya sea físico o virtual donde se presentan los oferentes y demandantes, es decir, se establece diversas condiciones que son necesarias para intercambiar bienes y o servicios.

Estrategias Competitivas.

Enfocados en que las estrategias competitivas se constituyen como emprender acciones ofensivas o defensivas a fin de crear una porción defendible en el sector, para enfrentarse con éxito a las fuerzas competitivas, con ello llegar a obtener un rendimiento superior (Porter, 2006).

Para García (2001) las estrategias competitivas tienen como fin apoderarse de las ventas de la competencia convirtiendo sus clientes en propios, generando conocimiento de la oferta.

Porter (2007) define que en la estrategia competitiva se presenta una ventaja definida como la base del desempeño sobre el promedio dentro de una industria constituyéndose una ventaja competitiva sostenible; constituida por tres tipos básico:

Liderazgo por costos:

- ✓ Una empresa es el productor de más bajo costo en su industria.
- ✓ Relativamente se logra por medio de economías de escala.
- ✓ Si más de una organización quisiera lograr el liderazgo en costos se produciría un desastre.

Diferenciación:

- ✓ Solo una industria quiere ser única en diversas circunstancias que son estimadas por el comprador.
- ✓ La diferenciación puede ser por: el producto, ventas, distribución, comercialización, servicio, imagen, etc.
- ✓ Tomar en cuenta los costos; en esta estrategia el costo debe ser menor que la percepción del precio adicional que los compradores pagan por ciertas características que hacen la diferencia.

Las dos ventajas competitivas antes mencionadas pueden ser amplias, por ende surge una nueva clasificación:

Enfoque:

- ✓ Una empresa fija ser la mejor en un segmento o grupo de segmento.

- ✓ Se basa en dos enfoques: enfoques por costos y enfoques por diferenciación.

Finalmente se podría decir que la estrategia competitiva consiste en posicionarse en un lugar a favor para la empresa en consideración del medio que lo rodea, es decir, la industria, ya sea que utilice la diferenciación, liderazgo en costos, o enfoque, a fin de encontrar su espacio ideal para establecer las fuerzas necesarias frente a la competencia.

Clasificación de las estrategias

García (2001) clasifica a las estrategias competitivas en:

- ✓ Estrategias comparativas.
- ✓ Estrategias financieras.
- ✓ Estrategias de posicionamiento.
- ✓ Estrategias promocionales.
- ✓ Estrategias de empuje.
- ✓ Estrategias de tracción.
- ✓ Estrategias de limitación.

Es de importancia resaltar que existe una diferencia entre eficacia operativa y la estrategia competitiva, la misma que radica en que la primera se basa en realizar actividades similares mejores a la competencia, mientras que la segunda se enfoca en realizar actividades diferentes o similares de forma diferente a los de la competencia (Porter, 2009).

Así mismo, la estrategia competitiva según Porter (2006) se basa en escoger de manera libre un grupo de actividades, cuya característica es ser diferente, presentando una combinación única de valor; presentándose lo esencial en las diversas actividades establecidas; es decir; las decisiones que se tomarían deben ser diferentes a los de la competencia.

Simplemente la estrategia competitiva consiste en ser DIFERENTE.

Asociatividad

López (2003) considera que es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.

Se caracteriza por diversos factores entre ellos:

- ✓ No se obliga a su participación, es decir, es voluntario.
- ✓ Presenta la posibilidad de resolver diversos problemas, sin intervenir en la autonomía gerencial de las empresas que participan.
- ✓ Se constituye en una estrategia colectiva sin excluir a ninguna microempresa.

La asociatividad requiere de disciplina, compromiso y persistencia; al ser la unión voluntaria de un grupo de personas, tanto sus iniciativas y recursos, todos enfocados a un mismo objetivo, por lo que se debe trabajar en conjunto; es decir; cooperar para generar mayores y mejores resultados (IICA).

A su vez, es considerada como un elemento de cooperación, apoyo mutuo entre las empresas medianas y pequeñas, cada una de ellas manteniendo la autonomía gerencial e independencia jurídica, encaminados al logro de un objetivo común, por el cual se integraron voluntariamente para participar con fuerza junto a los demás integrantes (Rosales, 1997); así pues la asociatividad tiene dos bases fundamentales, tanto la facultad social de las personas, como el camino ideal para añadir esfuerzos y participar de manera compartida con sus ideales, enfocados a dar solución a las problemáticas que se presentan (Soto, Cárcamo, & Kalasic, 2007), es decir, diversas situaciones comunes orientadas a la toma de decisiones para así poder mantener e incrementar su situación en el mercado (Rodezno , 2003).

Por otra parte, Orbe J. (2015) menciona que el termino asociatividad siempre va junto a la solidaridad, redes de apoyo, acción conjunta, conocimiento compartido; pues se constituye como la organización voluntaria y no remunerada de los grupo, individuos o instituciones que se fijan un vínculo claro, cuyo fin es alcanzar un objetivo común.

El propósito de la asociatividad es alcanzar ventajas que no podrían lograr de manera individual; es decir; al constituirse como un mecanismo donde prevalece la cooperación entre las unidades domesticas o individuos, quienes tienen una necesidad mutua, además se esfuerza de manera conjunta para lograr un objetivo común que individualmente no podrían alcanzarlo; la asociatividad en la Economía Social y Solidaria se puede realizar en el sector cooperativo, comunitario, en las unidades económicas populares o en el grupo de asociaciones formadas por personas naturales, las cuales tengan actividades económicas productivas similares o complementarias, cuya finalidad sea el auto proveerse de las materias primas, equipos – tecnológicos, herramientas e insumos para la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios de forma solidaria (Orbe, 2015).

Con la asociatividad se busca enfrentar las barreras que se les presenta frente a las unidades mayores de producción, en cuanto al acceso al mercado, gestión o inversión; la misma que se promueve partiendo de diversos enfoques como lo son las que comprenden a los actores del mismo tipo: organizaciones de primer grado (cooperativas, asociaciones, corporaciones,...), con los actores de segundo y tercer grado (gremios privados, federaciones, confederaciones), e incluso entre diferentes tipos de actores de un sistema (mesas de diálogo, de concertación, consejos consultivos,...) (IICA -CONCOPE, 2011).

Sin embargo, resalta Rosales (1997) que no se debe considerar a la asociatividad como la participación conjunta de diversas personas para solucionar problemas comunes, cuyo único fin de asociación sea tanto para obligar, presionar o imponer a otra empresa, sea esta pública o privada como alcanzar la solución requerida.

Finalmente, la asociatividad se constituye en una estrategia y herramienta fundamental que brinda ayuda a los pequeños productores a mejorar su posición actual en un mercado que día tras días está más competitivo; es decir; al integrarse voluntariamente personas que buscan alcanzar un mismo objetivo, encaminados con los valores de la cooperación, solidaridad y colaboración, así obtienen ventajas que no las tendrían de manera individual.

Objetivos.

Vergara, Maza & Fontalvo (2010) y el Ministerio de Producción de Perú (2012) establecen diversos objetivos primordiales relativos a asociarse:

Financieros:

- ✓ Acceso a financiamiento, cuando de manera individual no pueden cumplir con las garantías, se las puede obtener de manera grupal en circunstancias proporcionales.
- ✓ Compras conjuntas.
- ✓ Inversión Conjunta.

Organizacionales:

- ✓ Mejora en el proceso productivo.
- ✓ Capacitación conjunta.
- ✓ Intercambio de información productiva o tecnológica.
- ✓ Incremento de poder de negociación
- ✓ Implementación de planeamiento estratégico
- ✓ Aplicación de nuevas formas de administración
- ✓ Generación de economías de escala
- ✓ Acceso a habilidades críticas o recursos – tecnologías de productos o procesos
- ✓ Investigación y desarrollo

De comercialización:

- ✓ Lanzamiento de nuevo producto al mercado.
- ✓ Apertura de nuevos mercados.
- ✓ Investigación de mercado.
- ✓ Alianzas para vender
- ✓ Logística y distribución.
- ✓ Intercambio de información comercial
- ✓ Servicio post venta conjuntos
- ✓ Inversión conjunta

Por otra parte se define los siguientes objetivos fundamentales de la asociatividad:

- ✓ Persistencia y posterior crecimiento sustentable.
- ✓ Expandir mercados para amortizar gastos de investigación y desarrollo.
- ✓ Cuidar los lugares de dominio de las microempresas, evitando que se introduzca diversos competidores, en lo posible mejorar sus ingresos - rentabilidad a partir de su etapa madura.
- ✓ Evitar el exceso de oferta, es decir, ajustarse de acuerdo al ingreso a los nuevos mercados.

Características.

Liendo & Martínez (2001) manifiestan que el asociarse representa un proceso complejo que incluye diversas posibilidades para alcanzar su objetivo fundamental, el de conseguir el éxito conjunto; pero se debe establecer diversas condiciones específicas, las cuales permitan la sustentabilidad de las mismas. Sin embargo se establecen ciertos requisitos entre los cuales se encuentran:

- ✓ Proyecto común.
- ✓ Compromiso mutuo - Objetivos comunes
- ✓ Riesgos compartidos pero sin abandonar la independencia de cada uno de los participantes. Por otra parte menciona que al asociarse, sin perder su autonomía se pueden solucionar problemas como:
 - ✓ Reducción de costos
 - ✓ Incorporación de tecnología
 - ✓ Mejora del posicionamiento en los mercados
 - ✓ Acceso a mercados de mayor envergadura
 - ✓ Capacitación de recursos humanos
 - ✓ Incremento de productividad
 - ✓ Acceso a recursos materiales y humanos especializados.
 - ✓ Desarrollo de economías de escala
 - ✓ Disponibilidad de información
 - ✓ Captación de recursos financieros
 - ✓ Optimización de estándares de calidad
 - ✓ Desarrollo de nuevos productos

- ✓ Ventajas competitivas
- ✓ Mejora de las posibilidades de negociación con clientes y proveedores

¿Por qué y para qué asociarse?

Al asociarse siempre existirán diversas preguntas, entre ellas ¿por qué? y ¿para qué?, para lo cual el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA) considera a la asociatividad importante porque:

- ✓ Optimiza recursos, es decir reducir costos y ganar más.
- ✓ Aumenta su capacidad de producción
- ✓ Así se integran las potencialidades y los recursos
- ✓ Mayor poder de negociación con los proveedores y clientes.
- ✓ Se instauran sus propios canales de comercialización y mercadeo
- ✓ El compartir las experiencias con los demás y el proceso de aprendizaje son mucho más rápido
- ✓ Se logra definir marcas, las cuales ayuden a la identificación de los producido por las empresa asociadas

Las microempresas se deberían asociarse por dos motivos; el primero porque obtiene grandes beneficios, entre los importantes se menciona los siguientes:

- ✓ Grandes avances en los niveles de desarrollo tecnológico.
- ✓ Intensifica su competitividad.
- ✓ Se apertura en el mercado.
- ✓ Se presentan grandes cambios en la dirección de las organizaciones.
- ✓ La competitividad se convierte en el punto céntrico de las microempresas.

En un segundo plano se presentan los motivos del para que asociarse:

- ✓ Para reducir costos.
- ✓ Para aumentar su capacidad de producción.
- ✓ Para cumplir las demandas de nuevos mercados.
- ✓ Para mejorar su competitividad.
- ✓ Para fortalecer la capacidad de negociación.
- ✓ Para establecer canales propios de comercialización y mercadeo.

- ✓ Para complementar recursos, esfuerzos y potencialidades.

Elementos

Para poder asociarse se deben presentar ciertos elementos entre los cuales la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2012) señala los siguientes:

- ✓ Confianza
- ✓ comunicación permanente
- ✓ Participación
- ✓ Compromiso
- ✓ Competencia, cultura de la cooperación
- ✓ Reciprocidad
- ✓ Liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Compartir riesgos

Ventajas

Por su parte la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2012) señala diversas ventajas las cuales se presentan al asociarse, entre las importantes se menciona:

- ✓ Conservando la autonomía y de manera conjunta, poder enfrentar y encontrar una solución a los problemas.
- ✓ Aprovechar las oportunidades, contrarrestar las amenazas, poner a disposición sus fortalezas y reducir sus debilidades.
- ✓ Aumentar su productividad y competitividad (mercados, negociación, costos, oportunidades, tecnología, etc.).
- ✓ Obtener modalidades: jurídicas - organizacionales y/o empresariales.
- ✓ Estimular el uso y progreso de la complementariedad.

Por otro lado el Centro de exportaciones e inversiones de Nicaragua (2010) manifiestan las siguientes ventajas:

- ✓ Incrementar la autonomía de los participantes - “la unión hace la fuerza”.

- ✓ Mayor poder de negociación.
- ✓ Es mejor la obtención de financiamiento y tecnologías de productos o procesos.
- ✓ Se comparte riesgos y costos.
- ✓ Reduce costos.
- ✓ Mejora calidad y diseño.
- ✓ Mejora la gestión de la cadena de valor (mayor control).
- ✓ Mejora la gestión del conocimiento técnico – productivo y comercial.

INGRESOS

La asociatividad en conjunto con la ESS presenta importantes ventajas, entre las cuales se destaca una mayor generación de ingresos, pero para ello debemos partir por definir que son los ingresos:

Alcarria J. (2008/2009) define a los ingresos como un incremento del patrimonio neto, diferente de las aportaciones de fondos a la entidad por parte de los propietarios, como resultado de las actividades económicas de la entidad, es decir, de la venta de bienes o prestación de servicios o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente.

De igual manera Granado I., Leovigildo L., Ramírez E. (s.f) definen a los ingresos como entrada de dinero o recursos en forma de aumento/incremento de los activos o disminución de los pasivos los cuales dan como resultado el incremento del patrimonio, dichos ingresos son a cambio de la venta de un bien o prestación de un servicio.

Entonces se puede definir a los ingresos como el incremento de los recursos económico obtenidos en el transcurso del periodo contable, es decir, la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo de actividades ordinarias de una entidad (IASB), ya sea de la venta de un bien o la prestación de un servicio u otro tipo de operaciones similares que tenga relación con la principal actividad económica de la entidad.

Las NIIF para Pymes Sección 23 “Ingresos de Actividades Ordinarias” (2009) precisan a los ingresos como aumento en los beneficios económicos causados a lo largo del

periodo, ya sea como aumento en el valor de activos o disminución de los pasivos, provocando aumentos del patrimonio, los mismos que no tienen relación a las aportaciones de los propietarios; los ingresos están integrados tanto de las ganancias como de los ingresos de actividades ordinarias, los cuales son la entrada bruta de beneficios económicos de las actividades ordinarias realizadas durante el período, los mismos que aumenten el patrimonio pero no están relacionados con las aportaciones de los propietarios. Estos ingresos acogen diversos nombres como lo son: ventas, comisiones, dividendos, intereses, alquileres y regalías.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

Para ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias deben cumplir dos criterios:

- ✓ La entidad obtenga beneficios futuros provenientes de la transacción.
- ✓ Se puedan medir con fiabilidad.

Independientemente de dichos criterios cada uno de estos ingresos debe cumplir además con otros criterios:

Venta de Bienes:

- ✓ El vendedor transfiera al comprador los riesgos y beneficios significativos
- ✓ El vendedor no mantiene ni el control ni la gestión del activo.
- ✓ Costos incurridos o por incurrir se pueden medir con fiabilidad.

Prestación de Servicios:

Serán reconocidos conforme al grado de terminación, conocido como el método del porcentaje de terminación al final del periodo que se informa, siempre que cumplan los siguientes criterios:

- ✓ Se pueda medir con fiabilidad el grado de terminación.
- ✓ Costos incurridos y costos para completar puedan medirse con fiabilidad.

En caso de no poder estimar de manera fiable el resultado de la prestación de servicios, se reconocerá de acuerdo a los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Contratos de Construcción:

Se reconocerán por medio del grado de terminación, conocido como el método de porcentaje de terminación o avance de obra.

Intereses, regalías y dividendos:

- ✓ Intereses: Se reconocerá de acuerdo al método del interés efectivo.
- ✓ Regalías: Se reconocerá empleando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- ✓ Dividendos: Se reconocerá cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Medición de ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación por recibir, tomando en cuenta los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas; se mide por la cantidad de efectivo recibido o por recibir, con excepción de ventas a crédito.

En el caso ventas a crédito o a plazos, que se establezca como una transacción de financiación, el valor razonable se calcula como valor presente utilizando una tasa de interés imputada.

Comparación entre ingresos, rentabilidad y utilidad.

Tabla 2.2: Comparación ingresos, rentabilidad y utilidad

INGRESOS	UTILIDAD	RENTABILIDAD
<p>Los ingresos se constituyen en un incremento del patrimonio neto, diferente de las aportaciones de fondos por parte de los propietarios a la entidad, como resultado de las actividades económicas que realiza la entidad, ya sea por la venta de bienes o prestación de servicios o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente.</p>	<p>La utilidad se la considera como un aumento en el patrimonio que resulta de operaciones rentables.</p> <p>La utilidad se la obtiene restando todos los egresos a todos los ingresos, siempre y cuando los ingresos sean superiores a los egresos.</p> <p><i>Ingresos – Egresos</i></p>	<p>Se constituye en un objetivo de toda empresa para saber cuál será el rendimiento de lo invertido al ejecutar diversas actividades en un tiempo determinado; además se la define como el resultado de las decisiones tomadas (De la Hoz Suarez, Ferrer, & De la Hoz Suarez, 2008).</p> <p>Se la puede determinar en referencia a ventas, activos al capital (Gitman, 1997).</p> <p>La rentabilidad mide la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus recursos financieros.</p> <p><u><i>Rentabilidad Económica:</i></u> Capacidad de los activos para generar valor independiente de su forma de financiación.</p> <p><u><i>Utilidad neta despues de imptos.</i></u> <i>Activo Total</i> (Van Horne & Wachowics, 2002).</p> <p><u><i>Rentabilidad Financiera:</i></u> Rendimiento que obtiene por sus capitales propios en un periodo de tiempo determinado con independencia de la distribución del resultado.</p> <p><u><i>Beneficio neto</i></u> <u><i>Recursos propios medios</i></u></p>

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Los ingresos en el catálogo y dinámica de cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria.

La SEPS emitió mediante Resolución N° SEPS-INEPS-2012-0024 (2012) el catálogo y dinámica de cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria que será aplicado por las organizaciones de la EPS a partir del ejercicio económico del año 2013, dentro del cual los ingresos agrupan las cuentas que acumulan los beneficios económicos ya sea por la venta de bienes o prestación de servicios que se han producido en el ejercicio fiscal.

Los ingresos deberán clasificarse conforme a su naturaleza y registrarse teniendo en cuenta el principio de acumulación o devengamiento que consiste en reconocer las transacciones el momento que ocurre y no el momento en que se recibe o se realiza el pago u otro equivalente de efectivo. Asimismo si la organización tiene más de una actividad económica las deberá separar de acuerdo a la clasificación de la SEPS.

Dicho Catálogo de cuentas clasifica a los ingresos:

4.1. Ingresos por ventas

✓ *Venta de bienes:*

Ingresos por venta de productos manufacturados o productos que se adquirieron para su venta.

✓ *Venta de Servicios:*

Ingresos por servicios prestados por la entidad a terceros y a sus socios.

✓ *Devolución en ventas:*

Devolución de la venta de bienes manufacturados o adquiridos.

✓ *Descuento en ventas:*

Reducción en el precio de ventas efectuadas a los clientes o socios

Nomenclatura:

Tabla 2.3: Ingresos por ventas

4.1.	INGRESOS POR VENTA
4.1.1	Venta de bienes
4.1.1.1	Venta de bienes gravadas con IVA
4.1.1.2	Venta de bienes no gravadas con IVA
4.1.2	Venta de servicios
4.1.2.1	Venta de servicios gravados con IVA
4.1.2.2	Venta de servicios no gravados con IVA
4.1.3	Devolución en ventas
4.1.4	Descuento en ventas

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Dinámica:

Tabla 2.4: Dinámica de los ingresos de ventas

DEBE	HABER
✓ Por devoluciones	✓ Importe de ventas o prestación de servicios.
✓ Por descuentos, rebajas bonificaciones.	✓ Saldo el cierre del ejercicio
✓ Saldo el cierre del ejercicio	

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

4.2. Ingresos administrativos y sociales

La Asamblea General de Socios u otro organismo con la mino nivel jerárquico puede implantar ingresos como: multas, cuotas de administración, cuotas de ingreso, cuotas extraordinarias y otros ingresos.

Nomenclatura:

Tabla 2.5: Ingresos administrativos y sociales

4.2.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
4.2.1	Cuotas de administración
4.2.2	Cuotas extraordinarias
4.2.3	Cuotas de ingreso
4.2.4	Multas
4.2.5	Otros ingresos

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Dinámica:

Tabla 2.6: Dinámica de Ingresos administrativos y sociales

1. DEBE	2. HABER
3. Saldo el cierre del ejercicio	4. Valor de las cuotas de administración, cuotas extraordinarias y/o cuotas de ingreso establecidas en los estatutos de la organización.
	5. Valor de multas
	6. Valor de otros ingresos

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

4.3. Otros ingresos

Constituyen los ingresos por actividades que no son ordinarias de la actividad económica de la organización, además están incorporados los ingresos con relación a las transacciones de naturaleza financiera, reembolso de gastos, subsidios, regalías arrendamientos, utilidad en venta de propiedad planta y equipo y otros.

Nomenclatura:

Tabla 2.7 : Otros Ingresos

4.3.	OTROS INGRESOS
4.3.1.	POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALÍAS Y SUBSIDIOS
4.3.1.1	En inversiones de renta fija
4.3.1.2	En inversiones de renta variable
4.3.1.3	En inversiones de otros productos financieros
4.3.1.4	Regalías
4.3.1.5	Subsidios de Gobierno
4.3.2.	OTROS
4.3.2.1	Reembolso de gastos
4.3.2.2	Arrendamientos
4.3.2.3	Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo
4.3.2.4	Otros ingresos

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Dinámica:

Tabla 2.8 : Dinámica de otros ingresos

DEBE	HABER
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Egresos entregados a los socios por los subsidios recibidos por el Gobierno. ✓ Saldo al cierre del ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresos obtenidos por reembolso de gastos. ✓ Valor obtenido por utilidades financieras. ✓ Ingresos obtenidos por los subsidios del gobierno. ✓ Ingresos obtenidos por regalías. ✓ Ingresos obtenidos por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles ✓ Utilidad obtenida por venta de propiedad, planta y equipo. ✓ Ingresos obtenidos por concepto distinto al objeto social de la entidad.

Fuente: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Elaborado por: SEPS, Catálogo y dinámica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria (2012)

Estas cuentas de ingresos al finalizar el ejercicio fiscal se cancelarán contra la cuenta patrimonial.

En el estudio sobre asociatividad IEPS: Informe de reflexión crítica académica con fuerte perspectiva histórica, a partir de las experiencias y práctica de desarrollo, en relación a la asociatividad (Orbe, 2015) revela la siguiente información relativa a los ingresos:

Resultados de los ingresos en otras asociaciones

Tabla 2.9 : Asociaciones - Ingresos

ASOCIACIÓN	INGRESOS
CORPROCUY (Prov. Cotopaxi)	Los ingresos son muy bajos no alcanza el ingreso salarial promedio mensual; los cuales podrían ser mayores si el volumen de producción y comercialización sea mayor. Participan en esta asociación como una oportunidad para obtener ingresos extras.
SUMAK KAWSAY (Prov. Cotopaxi)	Sus ingresos promedios no superan el mínimo vital.
APAV (Prov. Cotopaxi)	
MACA USHALOMA (Prov. Cotopaxi)	
ASOTEXSUM (Prov. Manabí)	Sus ingresos promedios no superan el mínimo vital.
ASOCIACIÓN DE VULCANIZADORAS DE PORTOVIEJO (Prov. Manabí)	Sus ingresos promedios mensuales alcanzan el mínimo vital, además cubre las necesidades familiares.
ASOCROMARE (Prov. Manabí)	El objetivo de asociación fue mejorar sus ingresos, aún están en la fase de constitución.
LOS EMPRENDEDORES (Prov. Manabí)	Sus ingresos promedios mensuales son superiores al mínimo vital, ya que son medianos productores de arroz.
EL FLORÓN (Prov. Manabí)	Mediante el proyecto “Hilando el desarrollo” obtuvieron 3 contratos para confeccionar kits de camisetas, uniformes,

	vestidos, mochilas, banderas para el municipio, etc.
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROECOLÓGICOS DEL AUSTRO (Prov. Azuay)	Pese a que sus ingresos promedios no superen el mínimo vital, han conseguido convenios para el MIES y municipio de Cuenca.
COOPERATIVA ARTESANAL TEJEMUJERES (Prov. Azuay)	Dentro de sus logros principales esta mejorar la economía de sus hogares y el aumento de la calidad de vida.
ASOCIACIÓN MUSHUKPAKARINA (Prov. Azuay)	La asociación no proporciona ingresos suficientes para sostenerse.
ASOCIACIÓN RANCHO VERDE (Prov. Pastaza)	Deben buscar otro empleo, debido a que la asociación no les genera los ingresos suficientes.
ASOCIACIÓN DE MUJERES ZÁPARAS (Prov. Pastaza)	Los ingresos promedio mensuales de sus miembros no son superior al mínimo vital por la actividad artesanal desplegada.
EXQUISITO PALADAR (Prov. Guayas)	Sus ingresos se han incrementado y superado, los mismos que están relacionados con el número de contratos que puede obtener.
ASOCRECER (Prov. Guayas)	Los ingresos están relacionados con el número de contratos que puede obtener,
ASOAMOR (Prov. Guayas)	
MUJERES A LA OLLA (Prov. Guayas)	Por el momento las ganancias que obtienen son destinadas a la adecuación de la cocina. Sus ingresos han mejorado y por ende su situación socio económica.

Fuente: Estudio sobre Asociatividad IEPS (Orbe, 2015)

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

EMPLEO

La asociatividad en conjunto con la ESS presenta importantes ventajas, entre las cuales se destaca la generación de fuentes de empleo, para ello debemos partir por definir que es empleo:

Es una ocupación, un trabajo o un oficio; es decir, toda actividad donde una persona (empleador) contrata a otra persona (trabajador) para que realice diversas tareas específicas en una unidad de trabajo, recibiendo a cambio una remuneración económica; entonces el empleo se constituye en un trabajo que se realiza a cambio de recibir un pago (Empleo y desempleo).

Trabajador: *“La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero”* Art. 9 C.T.

Empleador: *“La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador”* Art. 10 C.T.

El empleo aparte de ser un elemento primordial para satisfacer las necesidades materiales, se constituye también en un facilitador que abre las puertas hacia una integración social, pues, es el medio para poder obtener un espacio en la sociedad, sentirse, ser útiles y cómodos en ella; así mismo es fundamental hacia el desarrollo de una vida normal tanto en lo social como en lo personal, un factor de inclusión social con dirección a personas con discapacidad. Tener empleo no solo significa obtener dinero a consecuencia del esfuerzo físico o intelectual, sino conseguir condiciones dignas de trabajo, adecuadas, en lo posible mantenerlo, ya que la falta de empleo presenta difíciles circunstancias sociales de solucionar.

El Sistema Económico Social y Solidario junto con la Constitución del Ecuador (2013) de manera profunda y amplia valoriza al trabajo dentro del hogar, es decir, el trabajo autónomo y por cuenta propia, los cuales en la constitución en su art. 329 (2008) *“Reconoce y protege el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones”*; estas actividades se las define

como productivas, por ende existen diversas medidas que resguarden los derechos de los trabajadores.

El trabajador autónomo es protegido por el Seguro General Obligatorio como afiliado, así lo resalta la Ley de Seguridad Social en su Art.2 literal b. (2001), pues es una *“persona que ejerce un oficio o ejecuta una obra o realiza regularmente una actividad económica, sin relación de dependencia, y percibe un ingreso en forma de honorarios, comisiones, participaciones, beneficios u otra retribución distinta al sueldo o salario”* Ley de Seguridad Social Art. 9 Literal b. (2001).

Así mismo, el trabajador por cuenta propia realiza de manera independiente un oficio o una profesión o explota su propia empresa, en la cual no se ha empleado de manera duradera a un trabajador destinado para él durante el periodo de referencia (Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Dichos trabajadores al ser protegidos por el Seguro General Obligatoria, el cual se basa en principios (2001):

- ✓ Solidaridad, debido a que direcciona para todos los afiliados.
- ✓ Obligatoriedad, porque está destinado para todos los que realicen cualquier modalidad de trabajo.
- ✓ Universalidad, puesto que es general, garantizando tanto al afiliado como para los menores de edad de él, sin excepción alguna.
- ✓ Equidad, sin distinción de género o nacionalidad.
- ✓ Eficiencia, está amparado por leyes, garantizado y tipificado por disposiciones legales, debe ser obedecido por el organismo y ente encargado.
- ✓ Suficiencia
- ✓ Transparencia, el Estado garantiza de forma transparente el cumplimiento al Buen Vivir.

Además, se visualiza diversas formas de trabajo, las cuales dentro de la producción ayudan de una manera u otra, por ello obtenemos (2013):

- ✓ Trabajo Remunerado: grupo de actividades por las recibe una remuneración económica directa.

- ✓ Trabajo no Remunerado: grupo de actividades por las que no recibe una remuneración económica directa.

El subsistema de organización – Economía Popular está integrado por las siguientes categorías ocupacionales (MIES Ministerio de Inclusion Economica y Social, 2013):

- ✓ Patrono
- ✓ Cuenta Propia
- ✓ Trabajador del hogar no remunerado
- ✓ Trabajador no remunerado en otro hogar
- ✓ Ayudante no remunerado de asalariado / jornalero
- ✓ Empleado/a doméstico/a
- ✓ Sector Financiero Popular- Cajas de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por el MIES, bancos comunales y entidades asociativas o solidarias como bingos, etc.
- ✓ Sector Asociativo de la Economía Popular – Asociaciones productivas, de consumo, de servicio, de representación, de ayuda mutua.

Una de las características principales que permite reconocer a dicho sistema es:

- ✓ No tiene RUC.
- ✓ No lleva un registro contable de cuentas.
- ✓ El número de trabajadores es menor a 10.

Coraggio & Otros (2001) en un estudio realizado sobre “Empleo y la Economía del Trabajo en Ecuador” expresan que la generación de empleo se ha convertido en una estrategia primordial para poder reducir la pobreza; resaltando un error grave el pensar que las políticas sociales son capaces de enmendar las desviaciones ocasionadas por la economía del libre mercado; el nuevo ideal es promover una “economía del trabajo” en lugar de una “economía del capital”.

De la misma manera en este estudio manifiestan que lo primordial es impulsar a las pequeñas y medianas empresas, como a las de economía comunitaria y familiar, todo ello a fin de generar empleo y aumentar la producción; así pues la denominada economía del trabajo o Economía Popular y Solidaria (Orbe, 2015) se convierte en una

estrategia de persistencia, como repuesta de los sectores populares al no obtener un empleo, ya sea en empresas del sector privado o público, esto no representa otro sector diferente al capitalismo, debido a que se constituye como resultado de las desigualdades que su lógica genera.

Annan (2008) señala que solo se podrá lograr la erradicación del hambre y de la pobreza solo si se abordan de forma decidida los asuntos tanto de la población como de la salud; es decir impulsar los derechos de la mujer y de la misma manera incrementar la inversión en la salud y la educación.

Pues el fomento del empleo de calidad, la erradicación de la pobreza, el apoyo a las iniciativas asociativas de la Economía Popular y Solidaria y la disminución de patrones insostenibles de producción y de consumo (2015) deben estar complementados entre sí; una persona tendrá mayores oportunidades de empleo e ingresos si posee más conocimientos y destrezas, es decir, depende del nivel de educación, además, mientras mejor es el nivel de educación más será su remuneración económica, es por eso que la iniciación de la asociatividad para el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria debe estar ligado a perfeccionar las oportunidades de educación y por ende la disminuir la pobreza.

En Septiembre, según el Banco Central del Ecuador (2015) se presentó una tasa de desempleo del 5,48% a nivel nacional, mientras que en junio, según la última encuesta de ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo) que fue realizada por el INEN (Instituto de Estadísticas y Censo) a nivel nacional la tasa de desempleo fue del 4,47%, el empleo adecuado fue del 45,9% y el empleo inadecuado en 49,07% y dentro de ello el trabajo no remunerado en un 8,39% y el subempleo un 13,16% en relación a junio del 2014 con una tasa de 6,27% y 12,23% respectivamente. A partir de este mes, el INEC a fin de mejorar continuamente reestableció en el sector informal la medición del empleo, con esta sistematización la tasa del empleo informal para junio del 2015 fue de 39,31%.

En junio, Nathalie Cely (2015), Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad indicó que en el periodo enero – mayo 2015 se han tenido contratos de inversión por 1.521 millones de dólares aproximadamente, los cuales han generado

la mayor parte de empleo a los ecuatorianos/ ecuatorianas, entre los cuales se resalta 370 empleos directos – cemento y 82 fuentes de empleo directo – servicios petroleros.

De acuerdo con la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (2013) del periodo años 2011-2013 en base a los datos obtenidos por la encuesta ENEMDU, el sistema económico generó a nivel nacional 6.406.694 empleos en el año 2008, distribuidos así, el 61% la economía popular, el 33% la economía privado y 6% la economía publica, en cambio el año 2009 generó 6.499.262 empleos, en el cual la economía popular aumentó en un 3%, es decir, un 64%, la economía privada bajo a un 29%, mientras que la economía pública creció a 7%.

En cuanto al mercado laboral de la Economía Popular se muestra una mejor igualdad de género, es así que en los años 2008 – 2009 del total del empleo el 57% corresponde a los hombres y el 43% a las mujeres; en el año 2009 según la encuesta del ENEMDU los hombres laboraron en el sector primario y de servicio, más de un 60% de ellos en actividades como comercio incluido comercio de vehículos automotores y motocicletas, cultivo de cereales, construcción, cultivo de banano, café y cacao y cría de ganado y otros animales; mientras que las mujeres también laboraron en el sector de servicios y del sector primario con más del 60%, participaron en actividades como comercio incluido comercio de vehículos automotores y motocicletas, cultivo de cereales, hogares privados con servicio doméstico y cría de ganado y otros animales.

Desde el punto de vista del área urbana y rural, según datos de la ENEMDU en el año 2008 del total de ocupados en el área urbana corresponde un 69%, en el área rural el 31%; en cambio para el año 2009 en el área rural se incrementó el número de ocupados a 37% mientras que en el área urbana se disminuyó a un 63%; para el año 2009 en el área urbana más del 60% de ocupados pertenecen a actividades del sector de servicios, mientras que en el área rural las actividades que tienen más del 60% son las del sector primario, con énfasis en la agricultura y ganadería, y sector de servicios.

A Septiembre del 2010, de acuerdo al SRI y Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se reconoce la existencia de 16.931 organizaciones distribuidas así: el 57% corresponde a formas asociativas, 33% formas cooperativas, 6% formas comunitarias, 4% organismos de integración; en relación a:

✓ *Organizaciones de la Economía Popular en la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.*

A septiembre del 2010, se presentaron a nivel nacional 4.968 organizaciones, de las cuales el 44% corresponden a formas asociativas, el 19% formas comunitarias y el 18% formas cooperativas; de ellas más del 70% se hallan diferenciadas en:

Zona 5 (Bolívar, Los Ríos, Guayas) 1438 organizaciones

Zona 3 (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Tungurahua) 715 organizaciones

Zona 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos) 707 organizaciones

Zona 4 (Manabí) 647 organizaciones

✓ *Organizaciones de la Economía Popular en la Industria Manufacturera.*

A septiembre del 2010, a nivel nacional se registra 845 organizaciones, de las cuales el 86% corresponden a formas asociativas y el 14% a formas cooperativas, de ellas el 90% efectúan sus actividades de manera artesanal y tal solo el 10% las efectúan de manera industrial; más del 60% se encuentran agrupadas en:

Zona 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos) 170 organizaciones

Zona 4 (Manabí) 131 organizaciones

Zona 2 (Pichincha, Orellana, Napo) 124 organizaciones

Zona 5 (Bolívar, Los Ríos, Guayas) 114 organizaciones

✓ *Organizaciones de la Economía Popular en el Sector de Servicios de Construcción.*

A septiembre del 2010, a nivel nacional se registra 1043 organizaciones, de las cuales el 3% corresponden a formas asociativas y el 97% a formas cooperativas, de ellas el 92% proporcionan sus servicios a la vivienda urbana, el 6% vivienda rural y el 2 % servicios de construcción en general; más del 80% se encuentran agrupadas en:

Zona 2 (Pichincha, Orellana, Napo) 388 organizaciones

Zona 5 (Bolívar, Los Ríos, Guayas) 203 organizaciones

Zona 3 (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Tungurahua) 122 organizaciones

Zona 4 (Manabí) 118 organizaciones

✓ *Organizaciones de la Economía Popular en el Sector de Consumo.*

A septiembre del 2010, se presentaron a nivel nacional 796 organizaciones, de las cuales el 89% corresponden a formas asociativas y el 11% formas cooperativas; de ellas más del 80% se hallan diferenciadas en:

Zona 5 (Bolívar, Los Ríos, Guayas) 205 organizaciones

Zona 4 (Manabí) 134 organizaciones

Zona 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos) 124 organizaciones

Zona 2 (Pichincha, Orellana, Napo) 120 organizaciones

Zona 7 (Loja, El Oro, Zamora Chinchipe) 92 organizaciones

✓ *Organizaciones de Servicios de la Economía Popular.*

A septiembre del 2010, se presentaron a nivel nacional 3100 organizaciones, de las cuales el 28% corresponden a formas asociativas y el 72% formas cooperativas; el 78,9% de estas organizaciones estas categorizadas en transporte en las que el 7,5% servicios comunitarios, 6,6% servicios de conservación vial, 2,5% en servicios de educación, 1,9% en servicios turísticos, 1,4% en servicios de seguros, 0,8% en servicios de asistencia médica, 0,3% en servicios de irrigación, funeraria, alquiler de maquinaria agrícola, electrificación, ensilaje de productos agrícolas y refrigeración y conservación; de ellas más del 80% se hallan diferenciadas en:

Zona 5 (Bolívar, Los Ríos, Guayas) 732 organizaciones

Zona 2 (Pichincha, Orellana, Napo) 611 organizaciones

Zona 3 (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Tungurahua) 568 organizaciones

Zona 4 (Manabí) 345 organizaciones

Zona 1 (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos) 324 organizaciones

En el Informe de Rendición de Cuentas Sector Social (2014), realizado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social con relación a la promoción de actores

de la Economía Popular y Solidaria, se generaron 20.000 puestos de empleo, 19.216 personas que fueron capacitadas para que se ingresen a empleos directos, 300 nuevos emprendimientos productivos, 83.000 actores de la Economía Popular y Solidaria se encontraron vinculadas al cambio de la Matriz Productiva.

En el estudio sobre asociatividad IEPS: Informe de reflexión crítica académica con fuerte perspectiva histórica, a partir de las experiencias y práctica de desarrollo, en relación a la asociatividad (Orbe, 2015) revela la siguiente información relativa al empleo:

Resultados del empleo en otras asociaciones

Tabla 2.10 : Asociaciones - Empleo

ASOCIACIÓN	EMPLEO
CORPROCUY (Prov. Cotopaxi)	Integra a 70 personas
TIOPUGO (Prov. Cotopaxi)	Integra a 30 personas, las cuales no tienen un empleo digno.
SUMAK KAWSAY (Prov. Cotopaxi)	Asocia a 10 personas
APAV (Prov. Cotopaxi)	Posee 178 beneficiarios.
SANTA MARTHA (Prov. Manabí)	Son cerca 5000 socias, las cuales se encuentran organizadas.
ASOTEXSUM (Prov. Manabí)	Integra a 15 personas, entre ellas a mujeres que trabajaban de costureras en una fábrica.
ASOCIACIÓN DE VULCANIZADORAS DE PORTOVIEJO (Prov. Manabí)	Corresponde a un grupo de personas con vínculo familiar.
ASOCROMARE (Prov. Manabí)	Corresponde a un grupo de personas con vínculo familiar, en el sector textil.
LOS EMPRENDEDORES (Prov. Manabí)	Se conformó con el propósito de crear fuentes de empleo.
EL FLORÓN (Prov. Manabí)	Empezó con 8 personas, en la actualidad están 22 personas.
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROECOLÓGICOS DEL AUSTRO (Prov. Azuay)	Del total de sus integrantes el 90% son mujeres, que buscan mejorar la economía familiar.

COOPERATIVA ARTESANAL TEJEMUJERES (Prov. Azuay)	Integra a 39 mujeres, rescatando el rol activo de las mujeres en la sociedad.
ASOCIACIÓN MUSHUKPAKARINA (Prov. Azuay)	Integrada por agricultores ecológicos de 5 zonas de la Provincia.
ASOCIACIÓN RANCHO VERDE (Prov. Pastaza)	12 personas asociadas.
ASOCIACIÓN DE MUJERES ZÁPARAS (Prov. Pastaza)	Iniciaron con 6 personas, ahora integrarán tanto a mujeres como a hombre.
EXQUISITO PALADAR (Prov. Guayas)	Han logrado obtener trabajo fijo con potencial de crecimiento.
ASOCRECER (Prov. Guayas)	En sus inicios empezaron con 10 mujeres, ahora solo se mantienen 6 de ellas.
ASOAMOR (Prov. Guayas)	En sus inicios empezaron con 16 mujeres, ahora solo se mantienen 10 de ellas.
MUJERES A LA OLLA (Prov. Guayas)	En sus inicios empezaron con 10 mujeres, ahora solo se mantienen 5 de ellas.

Fuente: Estudio sobre Asociatividad IEPS (Orbe, 2015)

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Desventajas:

El Centro de exportaciones e inversiones de Nicaragua (2010) manifiesta que también se presentan diversas desventajas al asociarse, entre las que destaca:

- ✓ No puede solicitar prestamos, pues no posee una firma colateral.
- ✓ Muchas personas se asocian, pero con el paso del tiempo se desilusionan y salen, provocando una desestabilización, debido a que deben reorganizarse los socios que se queden.
- ✓ Al momento de inicial, sus ingresos son bajo.
- ✓ La capacitación no será de manera individual, ya que las agencias solo proporcionan capacitaciones de manera grupal.

Conformacion de una asociacion

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) deben cumplir ciertos requisitos para ser reconocidas como tal, los mismos que se encuentran establecidos en el Reglamento de la Ley de la EPS; para posteriormente ser constituida como personas jurídicas conferida por medio de acto administrativo del Superintendente de EPS (Servicio de Rentas Internas SRI, 2012).

Para su constitución deberán llevar a cabo una asamblea constitutiva, en donde participen las personas interesadas, los mismos que presentarán tener un mismo fin de formar parte de una organización; además deberán nombrar un Directorio Provisional, que estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero; quienes serán los encargados de tramitar la aprobación del estatuto social y alcanzar la personería jurídica (Art. 2) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria); el acta de dicha asamblea deberá comprender (Art. 3) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria):

1. Lugar y fecha de constitución
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización
3. Denominación, domicilio y duración
4. Objeto Social
5. Monto o fondo del Capital Social inicial
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores
7. Nómina de la Directiva provisional
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados

Las asociaciones de la EPS, deben presentar los siguientes requisitos para conseguir su aprobación (Art. 6) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria):

1. Solicitud de constitucion
2. Reserva de denominacion
3. Acta constitutiva, suscrita por un minimo de diez asociados fundadores

4. Lista de Fundadores que incluya; nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma.
5. Estatuto Social en dos ejemplares
6. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito.

En cuanto al uso de una denominación, las asociaciones podrán reservarla por un plazo de noventa días en la Superintendencia de la EPS en combinación con la Superintendencia de compañías, en este plazo presentan la documentación correspondiente a fin de alcanzar la personería jurídica. (Art. 4) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria).

El siguiente paso a dar tiene dos horizontes (Art. 8) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria):

1. La documentación cumple con los requisitos: procederá a trámite la solicitud de constitución, que en el término de treinta días la Superintendencia examinará la documentación y de ser el caso llevará a cabo una verificación in situ, consecuentemente realizará la resolución que niegue o apruebe la personería jurídica, en caso de aprobarla notificará al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para registrarla en el Registro Público.
2. La documentación no cumple con los requisitos: Término de 30 días para completar los requisitos, de no ser ese el caso se procederá a devolverla.

Para los emprendimientos personales, familiares o domésticos; el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social será el delegado de delimitar la forma y requisitos con los que se registrarán en el Registro Público, además del tiempo con el que se comprobará el cumplimiento de dichos requisitos (Art. 10) (Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria).

Sin embargo según la SEPS (2015) existe un nuevo procedimiento de constitución de organizaciones de EPS, el cual se ha disminuido a 72 horas; en el nuevo procedimiento manual de constitución de organizaciones de EPS (SEPS, 2015) que entró en vigencia

el 12 de junio del 2015 mediante la Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria con el Decreto Ejecutivo N° 679 de 18 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N°521 (2015) establece los siguientes requisitos para constituir una asociación:

1. Llenar el formulario de Reserva de denominación
2. Formulario Único de constitucion de orfanizaciones
3. Copia de cédulas legibles
 - a) De los directivos elegidos
 - b) Del representante legal
 - c) De la persona autoerizada, en el caso de que el representante legal la hubiese delegado para que continúe con el trámite de constitución de la organización de EPS.
4. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial a nombre la organización
5. CD con listado de socios en formato Excel cuando superen los 20 socios.

En la constitución de las asociaciones se deberá considerar (Decreto Ejecutivo No. 679 , 2015):

- ✓ Mínimo 10 miembros/asociados fundadores
- ✓ Un salario básico unificado como capital social inicial, el cual se depositará en una cooperativa de ahorro y crédito autorizada por la SEPS:
 - a) Al principio del trámite de constitución de la organización el 50%.
 - b) El otro 50% en el primer año, tomado en cuenta desde la fecha de la resolucion en la que aprueba la personería jurídica la SEPS.

Desafíos:

Asi como existen ventajas, se presentandiversos desafios, entre los cuales la Unidad Administrativa Especialde Organizaciones Solidarias (2012) establece los siguienetes desafios:

- ✓ Contar con una Visión y Plan Estratégico que otorgue sentido y eficacia.
- ✓ Organización interna clara y eficiente.
- ✓ Confianza en las decisiones de los directivos.

- ✓ Compromiso de los socios en la entrega de productos, de acuerdo a los volúmenes,
- ✓ Condiciones y oportunidades acordadas previamente.
- ✓ Gestionar adecuadamente y eficientemente los negocios.
- ✓ Administración eficiente y transparente de la empresa.
- ✓ Establecer adecuados mecanismos de comunicación y participación.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente.

Obstáculos para el desarrollo de la Asociatividad.

Para llevar a cabo un potencial asociativo, se presentan diversos obstáculos como lo es la falta de confianza, el peligro de que ciertos participantes disfruten del beneficio sin contribuir a él, y el esquema de competir solo en base a precios.

Falta de información:

No poseer la suficiente información ocasiona incertidumbre entre los asociados, además, esto ocasiona el origen de una barrera para crear ventajas competitivas sostenibles.

Desconfianza:

Este ha sido el mayor obstáculo para la asociatividad; ya sea por rivalidades entre los asociados o muchas veces sea desleal. Esto ha hecho que solo se logre niveles primarios de asociatividad mediante la construcción de redes empresariales, estando muy lejos de lograr encadenamientos productivos y aglomeraciones.

Factores que influyen en la Asociatividad.

En la asociatividad existen diversos factores, entre los cuales se menciona:

Competitividad:

Porter (2006) señala que la competitividad es lo que una empresa o industria utiliza sus recursos humanos, económicos y naturales para producir bienes y servicios. Pues hace relación a la competitividad con los métodos de producción, calidad de productos,

innovación tecnológica, entre otros a fin de mejorar la rentabilidad, como la diferenciación.

Productividad:

Relación entre lo producido y lo consumido. Es la capacidad de un individuo y organización para producir tangibles o intangibles; depende tanto del valor de los productos y servicios del país medido por los precios que se pagan por ellos en los mercados libres por la eficiencia con la que pueden producirse. El aumento de la productividad incluye procesos de crecimiento económico sostenible, que se logran mediante reducciones en las estructuras de costos y mejoras en la variedad y calidad de los bienes producidos, sin dejar de lado las condiciones de bienestar de la población.

Tipos de Asociatividad.

El Centro de exportación e inversión de Nicaragua (2010), menciona los siguientes tipos de asociatividad:

Redes de Cooperación:

Grupo de empresas que comparte información – procesos; para lo cual no dejan de ser independientes. No hay relación de subordinación.

Articulación Comercial:

Relación sostenida entre empresas ofertantes y demandantes pudiendo ser animada / mediada por un gestor de negocios o un agente intermediario.

Alianza en Cadenas Productivas:

Constituye en división de trabajo que se haga distintas actividades en el proceso productivo; ya sea por acuerdos entre actores que cubren una serie de etapas y operaciones de producción, transformación, distribución y comercialización de un producto o línea de productos.

Alianza en Clusters

Se parecen a las cadenas de valor, tan solo que en la alianza de Clusters los actores/actoras se concentran geográficamente y se conecta en particular en una sola

actividad productiva, a más de las empresas comprende instituciones que proveen servicios de soporte empresarial.

Joint Venture

Se construye con dos o más empresas con personalidad jurídica independiente pero el desarrollo de la actividad empresarial debe estar ligada a las estrategias competitivas de las empresas propietarias; en este tipo de asociatividad se debe aportar fondos, capacidad productiva, tecnología, bienes industriales o personal.

Consortios:

Se asocian dos o más personas con el fin de participar de manera directa y activa cuyo fin es obtener beneficios económicos.

Los consorcios suponen ventajas como:

- ✓ Aumenta/incrementa y complementa de la oferta de las empresas individuales.
- ✓ Tanto los costos como los gastos son compartidos por lo cual proporciona de manera fácil y ágil la consecución de los recursos financieros.

Según el Estudio sobre Asociatividad (Orbe, 2015) existen diversos tipos de asociatividad como son: comunitaria, empresarial, productiva, no productiva, etc.

La asociatividad productiva tiene como base la cooperación, pero siempre que se presenta una necesidad mutua, el fin es poder alcanzar ventajas que no se podría de manera individual, su estrategia es trabajar de manera conjunta entre unidades domésticas empresa de producción o comercialización, participando voluntariamente con otros participantes todo enmarcados en un mismo objetivo, pero siempre manteniendo la independencia organizacional.

Las principales ventajas de este tipo de asociatividad son:

- ✓ Aumentar la producción
- ✓ Conserva su autonomía cada participante
- ✓ Unión hace la fuerza (Compartan recursos)
- ✓ Más poder de negociación

- ✓ Acceso a financiamiento
- ✓ Mejorar calidad y diseño del producto
- ✓ Mejorar la gestión del conocimiento tanto administrativo, productivo, comercial.

Los beneficios que obtendrá cada participante serán de acuerdo al grado de participación y el nivel de compromiso que revele.

La asociatividad empresarial es el mecanismo de cooperación y colaboración entre empresas grandes, medianas, pequeñas o micro empresas, las cuales tienen la misma necesidad y buscan el mismo objetivo, en donde cada participante conserva su independencia organizacional y jurídica, toman la decisión de participar voluntariamente.

Este tipo de asociatividad posee características propias, las cuales no se relacionan necesariamente con los principios de la EPS, procede en otra escala, aquí se encuentran las aglomeraciones, Clusters, entre otros; cuyo fin introducirse en el proceso de cadenas productivas, mayor productividad y competitividad a nivel de MIPYMEs en el mercado global.

En fin, la lógica que utilizan los actores de la EPS es asociarse con un único objetivo, el obtener beneficios que no se pueden alcanzar de manera individual.

C. Hipótesis.

La asociatividad influye en el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

A. Modalidad, enfoque y nivel de investigación.

A.1 Enfoque

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo ya que el diseño de investigación involucra el uso de la estadística para comprobar hipótesis relacionales entre las variables de estudio. Como lo mencionan Hernandez, Fernández & Baptista (2010), este enfoque es secuencial y probatorio, lo que sugiere que cada etapa preceda a la siguiente y no eludir sus pasos ya que exige un orden riguroso. De igual manera Gómez (2008) respecto a este enfoque de investigación sugiere que “parte de una idea que se va acotándose de una vez delimitada, se derivan objetos y preguntas de investigación, se revisa literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica”.

Por lo antes mencionado la presente investigación dispone de una planificada secuencia de pasos, que nos permiten analizar las conjeturas, contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente confiando en la medición numérica, el conteo y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en la población objeto de estudio.

A.2 Modalidad básica de la investigación

Existen diferentes criterios en cuanto a los tipos de investigación, aquí se debe asumir aquella que permita la ubicación de la metodología seleccionada en cualquiera de las tipologías propuestas.

- **Observacional**

Trata de estudios donde el investigador no manipula deliberadamente las variables, es decir solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Los estudios observacionales o también conocidos como no experimentales no generan contextos, sino que observan los ya existentes que no han sido voluntariamente provocados por el investigador ya que las variables ocurren independientemente y no existe la posibilidad de manipularlas. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Con esta modalidad de investigación en el presente estudio los sujetos a ser investigados de acuerdo a la población corresponden a 117 actores de la economía social y solidaria que conforma el Programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua durante los últimos 3 años. Para lo cual pretende identificar a la asociatividad como factor de mejoramiento de ingresos y empleo; además se consideró a la asociatividad como una herramienta que les permite de manera conjunta; trabajando en equipo conseguir mayores beneficios.

- **Prospectivo**

En su publicación el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, (2009) alude que en la metodología prospectiva trata de construir múltiples historias, denominadas escenarios, que describen distintos modelos verosímiles sobre el futuro mismas que no se conciben extrapolando datos del pasado sino mediante un proceso interactivo que combinan análisis con percepción. Es decir, ser capaces de pensar que también lo imposible es una posibilidad y aceptar que la única estabilidad está en aceptar la incertidumbre.

En la presente investigación se realizará encuestas con el propósito de obtener información de los miembros que conforman el programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua y de esta manera poder enmarcar posibles escenarios de acción a futuro que permitan al IEPS intervenir y fortalecer a los grupos asociados con diversas herramientas que les permita mejorar sus ingresos y generar mayor empleo.

- **Trasversal**

Hernandez, Fernández & Baptista (2010) manifiestan que este tipo de investigación recolecta datos en un solo momento (en un tiempo único) con el mero propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Este tipo de investigación permitirá estimar la magnitud y distribución de las variables objeto de estudio en la unidad investigada admitiendo conocer a todos los talleres del programa Hilando el Desarrollo con una cierta condición en un momento dado, sin importar por cuanto tiempo mantendrán esta característica ni tampoco cuando lo adquirieron.

La ejecución de este tipo de investigación se efectuó mediante un cuestionario de encuesta aplicado a los 117 talleres (asociados, en procesos de asociación y no asociados) del programa Hilando el Desarrollo en los últimos 3 años, las mismas que se aplicaron del 8 al 19 de enero del 2016.

- **Analítico**

La investigación analítica es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Este tipo de investigación implica la manipulación de variables específicas pero no directamente; sino, mediante un procedimiento de selección.

Se aplica este nivel de investigación para detectar las relaciones que existe entre las variables involucradas, que en nuestro caso es la Asociatividad y su influencia en el mejoramiento de ingresos y empleo.

En la presente investigación se efectuará un análisis entre las variables antes mencionadas con el propósito de determinar las posibles relaciones entre ellas y que permitan llegar a conclusiones sobre el mejoramiento de ingresos y empleo en los miembros del programa Hilando el Desarrollo.

A.3 Nivel o Tipo de Investigación

Los estudios relacionales se distinguen porque evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esa naturaleza en una única investigación. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Se empleará un nivel de investigación relacional en la investigación para determinar cómo se relaciona la asociatividad con el mejoramiento de ingresos y empleo en los miembros del programa Hilando el Desarrollo.

B. Población, muestra y unidad de investigación

Para la presente investigación se ha considerado como unidad de investigación a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo que han participado en los últimos 3 años en la provincia de Tungurahua. Para los cual el IEPS nos facilitó un marco muestral de 136 actores o talleres individuales, que en algunos casos se encontraban asociados, en otros casos en proceso de asociación y por ultimo talleres que no han decidido asociarse.

Debido a que la población se encontraba en la provincia de Tungurahua, se decidió aplicar las encuestas a todos los actores por su accesibilidad y no se requería de mucho tiempo en recolectar los datos. Por esta razón no se decidió seleccionar una muestra para la presente investigación. Sin embargo al aplicar las encuestas se tuvieron algunos inconvenientes como: direcciones equivocadas, los encuestados no contestaban el teléfono, o ya no residían en el lugar que el IEPS tenía registrado. Teniendo al final un índice de respuesta del 86% que equivalen a 117 encuestas válidas.

C. Operacionalización de las variables

Variable Independiente: Asociatividad

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
"Se entiende a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital."	Características del asociado	Aquellos aspectos y cualidades importantes de los miembros de la asociación.	Número de trabajadores asalariados	Número de trabajadores asalariados en su taller	Numérica	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Monto de la utilidad en el año determinado	Utilidad del Ejercicio de su taller	Numérica	
			Monto de ventas anuales	Ventas anuales de su taller	Numérica	
			Porcentaje de incremento en las ventas	Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse	Numérica Porcentual	
			Número de familiares que trabajen	Número de familiares que trabajan en su taller	Numérica	
	Ventajas de la asociación	Beneficios y condiciones favorables que determinados sujetos obtienen de una organización por las diversas actividades desempeñadas.	Nivel de importancia del acceso a contratos con el sector público	Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas	Politómica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Nivel de importancia del acceso a contratos con el sector privado	Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas	Politómica Ordinal	

			Nivel de importancia de los ingresos	Mejora en el nivel de ingresos	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia de las fuentes de empleo	Generación de nuevos empleos	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de poder de negociación	¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?	Politémica Ordinal	

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

VARIABLE DEPENDIENTE: Ingresos y Empleo

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>INGRESOS: Son incrementos del patrimonio neto, distintos de las aportaciones de fondos a la entidad por parte de los propietarios, como consecuencia de las actividades económicas de ventas de bienes o prestación de servicios o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente.</p>	<p>Ventajas de la asociación</p> <p>Ingresos y Empleo</p>	<p>Beneficios y condiciones favorables que determinados sujetos obtienen de una organización por las diversas actividades desempeñadas.</p>	<p>Frecuencia de fuentes de empleo</p>	<p>¿Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales)?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	<p>Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo</p>
			<p>Frecuencia de satisfacción personal</p>	<p>¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	
			<p>Frecuencia de trabajo equitativo</p>	<p>¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	
			<p>Frecuencia de equidad de beneficios</p>	<p>¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	
	<p>Control Financiero</p>	<p>Análisis y evaluación de los resultados reales de una organización, permite comparar los objetivos, planes y programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Frecuencia en la oportunidad de la información</p>	<p>¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	<p>Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo</p>
			<p>Frecuencia de satisfacción de beneficios</p>	<p>¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	
			<p>Frecuencia de satisfacción de beneficios</p>	<p>¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>	

EMPLEO: Es una ocupación, un trabajo o un oficio; es decir, toda actividad donde una persona (empleador) contrata a otra persona (trabajador) para que realice diversas tareas específicas en una unidad de trabajo, recibiendo a cambio una remuneración económica; entonces el empleo se constituye en un trabajo que se realiza a cambio de recibir un pago	Producción	Actividad económica que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios.	Grado de satisfacción de productividad	¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con la asociación?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
	Comercialización	Conjunto de actividades desarrolladas con el objetivo de facilitar la venta de un determinado producto o servicio.	Grado de satisfacción en la elección de proveedores	¿Cómo calificaría la selección de proveedores por parte de la asociación?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
	Medidas de Fomento	Acción administrativa que gestiona ayudas directamente destinadas a ampliar la esfera de derechos de los miembros a quienes se dirigen.	Frecuencia de desarrollo económico por compras públicas	¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de herramienta como desarrollo económico	¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de participación en el proceso de compras públicas	¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y productiva?	Politémica Ordinal	
	Estructura organizativa	Forma de gestionar una organización, identificando y clasificando diversas actividades para la consecución de objetivos.	Grado de satisfacción de la estructura asociativa	¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

D. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.

Para la estructura de la presente investigación se utilizó información de fuentes primarias que se recolectó a través de encuestas aplicadas a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo durante los días 8 al 19 de enero del 2016. Para contactarse con los propietarios de los talleres se contó con información proporcionada por el IEPS como dirección, número telefónico y email. El tiempo estimado de cada encuesta fue en promedio de 7 a 10 minutos. La aplicación del cuestionario fue auto administrado a los propietarios de los talleres y en los casos que ameritaba realizar alguna aclaración se lo hacía por parte del encuestador.

Una vez recolectada la información se procedió a codificar cada encuesta con un número secuencial, posteriormente ingresarlo al paquete estadístico SPSS (Statistical Software for Social Science) versión PASW Statistics 18.0 para Windows. Con la ayuda del software se pudo obtener tablas de frecuencias, gráficos con descripción estadística. De igual manera con el uso del software se realizó el cruce de las variables de estudio para analizar su asociación mediante la prueba estadística Chi Cuadrado.

Plan de recolección de Información.

Metodológicamente la construcción de información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información. (Herrera , 2004).

Para llevar a cabo la presente investigación se procedió a recolectar información a través de una encuesta a los actores de la ESS que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua.

Procesamiento de Análisis.

Tabla 3.1: Procesamiento de Análisis

PREGUNTAS BÁSICAS	PROCEDIMIENTO
1. ¿Para qué?	Determinar la situación real de los actores de la ESS que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Provincia de Tungurahua.
2. ¿De qué personas u objetos?	A los actores de la ESS que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Provincia de Tungurahua.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Asociatividad y los ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.
4. ¿Quién o quienes obtienen la información?	El investigador.
5. ¿Cuándo?	Enero 2016.
6. ¿Dónde?	En los talleres textiles artesanales de los actores de la ESS de la Provincia de Tungurahua que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.
7. ¿Cuántas veces?	Las veces que sean necesarias de acuerdo a los requerimientos de la información.
8. ¿Con qué?	Cuestionarios Estructurados.
9. ¿Qué técnica se utilizó?	Mediante la utilización de encuestas.
10. ¿En qué situación?	Días laborables.
11. ¿Con qué?	Recursos propios.

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Procesamiento de la Información.

Los datos recogidos se transformaran siguiendo los siguientes pasos (Herrera , 2004):

- ✓ Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, etc.
- ✓ Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyan significativamente en los análisis).
- ✓ Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

Al recolectar los datos se empezará a analizar e interpretar los resultados, mediante la tabulación y ordenación de la información según el tipo de encuestas, consecuentemente se codificará la cantidad de respuestas y a continuación obtener los porcentajes de cada alternativa de las preguntas; con el fin de tener mayor comprensión se utilizará gráficos y cuadros estadísticos para ver con claridad los resultados obtenidos mediante las técnicas de recolección de información.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

A. PRINCIPALES RESULTADOS

A.1 Análisis e interpretación de resultados.

La investigación de campo efectuada en la provincia de Tungurahua se orienta a la obtención de información acerca de la Asociatividad y el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria, la cual se ha llevado a cabo mediante encuestas dirigidas a los actores de la ESS, algunos de ellos asociados, otros en proceso de asociación y por último talleres individuales; las personas ayudaron favorablemente al desarrollo de las encuestas para la recolección de la información.

Como se menciona en el Capítulo III pág. 79, párrafo 2 para la tabulación de los datos obtenidos mediante las encuestas aplicadas a los actores de la ESS de la Provincia de Tungurahua se utilizó el programa PASW Statistics 18.0 al igual que el paquete informático Excel mediante el cual se consiguieron los resultados en porcentajes con sus respectivas representaciones gráficas.

Los resultados obtenidos de cada pregunta se muestran en una tabla de datos junto con una representación gráfica; el análisis e interpretación de resultados se la realiza después de la tabulación de datos de las encuestas realizadas, los cuales se encuentran textualmente a continuación de la gráfica.

Forma de Participación:

Tabla 4.1: Forma de Participación

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Asociado	26	22%
En proceso de asociación	32	27%
Taller personal	59	50%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

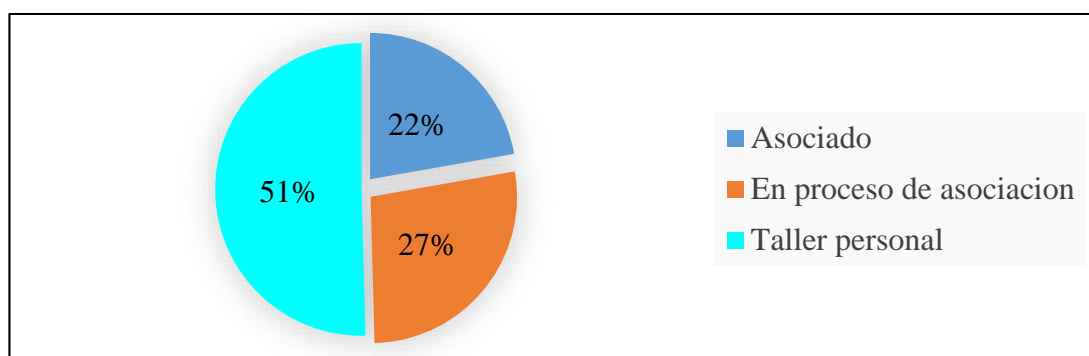


Figura 4.1: Forma de Participación

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada a 117 actores de la ESS con relación a su forma de participación el 51% de los encuestados manifestó que tienen su taller individual, el 27% se encuentran en proceso de asociación y el 22% forma parte de una asociación.

Interpretación: Se puede evidenciar claramente que la mayoría de los actores de la Economía Social y Solidaria se mantienen como talleres individuales, lo cual llama la atención debido a que se limitan a asociarse, consecuentemente no obtienen la misma cantidad de beneficios que las personas que ya forman parte de una asociación, es por ello que algunos ya se encuentran en proceso de asociación; entre las asociaciones existente se encuentran: Asociación Artesanal, Guaytambitos, Comunidad Ambateña, Con futuro, Pelileo Inmortal, AsotexMud, AsoProtex, Señor de la Justicia, Nueva Esperanza, ASOPROTEPI, ASONFUT, Nuestra Señora de la Justicia, Organza, Asociación de Productores Hilando el Fu, Comunidad Ambateña, ASOCOHIHER, Confecciones El Futuro, ASOCOPEL, Diseños de Moda Pillaro, Gama Color, Textil con Futuro, Asoproteng, TextiAmbato, Creaciones Villacis.

Número de trabajadores

Tabla 4.2: Número de Trabajadores

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0 - 10	103	88%
11 - 20	6	5%
21 - 30	1	1%
30 - 40	1	1%
No contesta	6	5%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

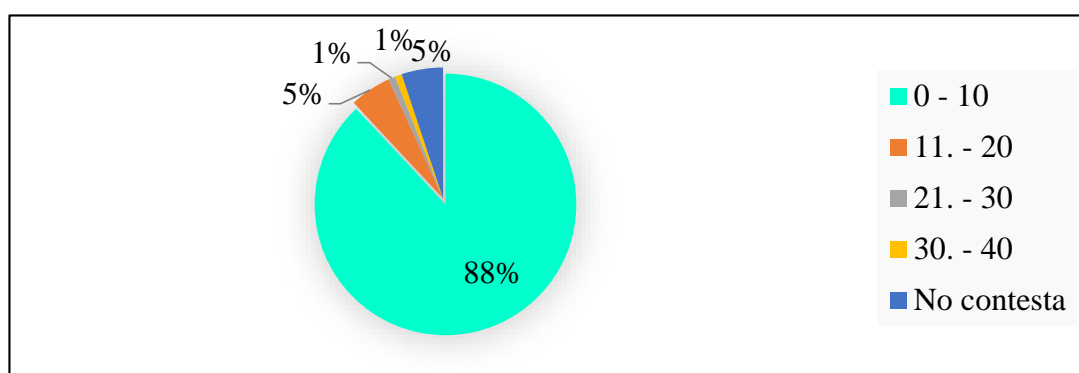


Figura 4.2: Número de Trabajadores

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De las personas encuestadas el 88% tienen en sus talleres laborando entre 0 a 10 trabajadores, el 5% en el rango de 11 a 20 personas, el 1% tanto en el rango de 21 a 30 personas y 31 a 40 personas; mientras que un 5% no proporcionó esta información.

Interpretación: Según los resultados que se obtuvo la gran mayoría de las personas encuestadas mantienen laborando en sus talleres - asociaciones a personas ya sean familiares o personas particulares, cabe resaltar que manifestaron que cuando empiezan con los contratos del Programa Hilando el Desarrollo deben contratar parcialmente a más personas para poder entregar sus pedidos a tiempo, creando fuentes de empleo, generando así tanto para los actores como para las personas que laboran mayores niveles ingresos y por ende mejorando sus condiciones de vida.

Trabajadores familiares

Tabla 4.3: Trabajadores familiares en el Taller

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 5	95	81%
6 – 10	8	7%
11 – 15	3	3%
No contesta	11	9%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

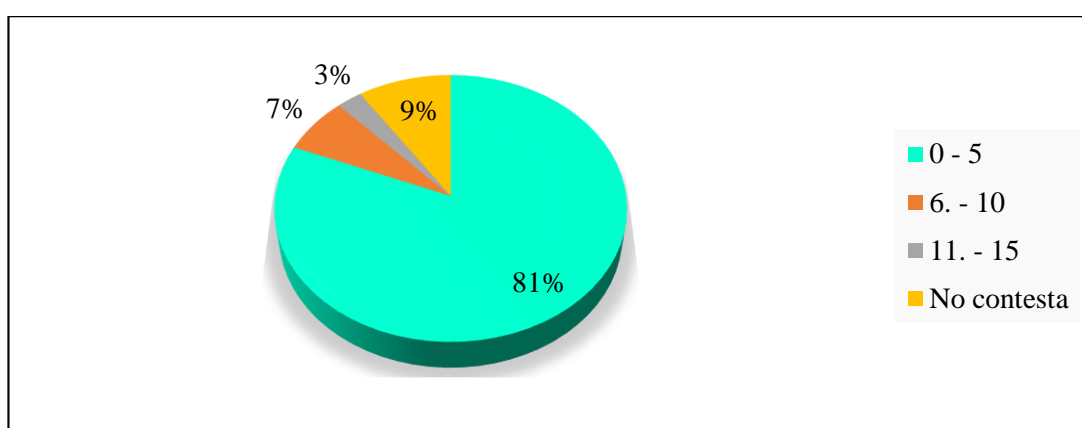


Figura 4.3: Número de familiares que trabajan en el taller

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta realizada el 81% de los talleres textiles incluyen en su personal a familiares en un rango de 0 a 5 trabajadores, el 7% tiene entre 6 a 10 familiares y finalmente el 3% tiene entre 11 a 15 familiares. El 9% no proporcionó esta información.

Interpretación: Dentro del personal que trabaja en cada uno de los talleres – asociaciones de los actores de la ESS gran parte de ellos mantienen dentro del personal que trabaja a sus familiares, debido a que elaboran sus productos entre ellos generando empleo en mayor proporción para sus propias familias, ayudándose mutuamente a mejorar sus condiciones de vida, debido a que mediante esta contratación incrementan sus niveles de ingresos familiares.

Porcentaje de incremento en ventas

Tabla 4.4: Porcentaje de incremento en las ventas

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0%	2	6%
2%	2	6%
3%	1	3%
5%	4	11%
10%	3	8%
12%	2	6%
15%	4	11%
16%	2	6%
17%	1	3%
18%	3	8%
19%	2	6%
20%	4	11%
22%	1	3%
23%	1	3%
30%	1	3%
40%	1	2%
50%	1	2%
70%	1	2%
Total	36	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

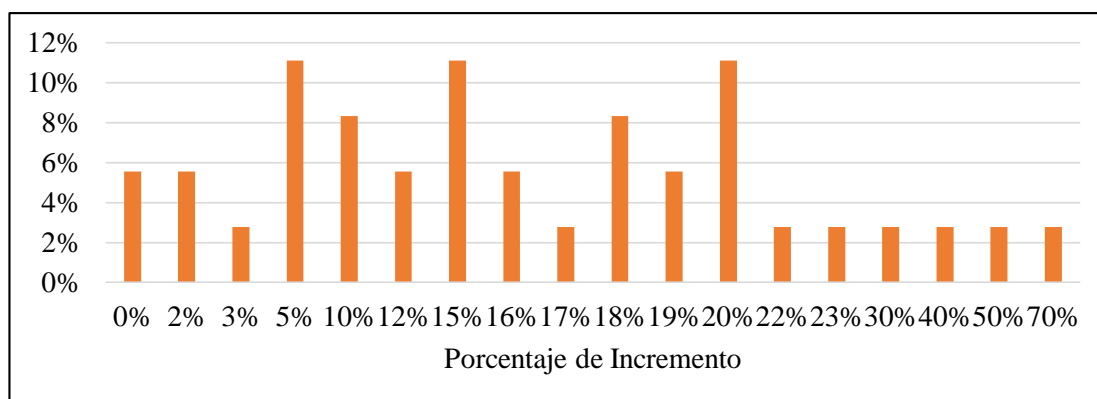


Figura 4.4: Porcentaje de Incremento en las ventas

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 11% de los actores de la ESS han presentado un incremento en sus ventas tanto del 5%, 15% y 20%, el 8% de los encuestados presentó el 10% y 18% de incremento, el 6% indicó que su incremento fue de 0%, 2%, 12%, 16% y 19%, mientras que el 3% tuvo un incremento de 3%, 17%, 22%, 23, 30% y el 2% de ellos tuvo un incremento del 40%, 50% y 70%.

Interpretación: De los 117 actores de la ESS encuestados tan solo 36 personas proporcionaron esta información, ellos manifiestan que en las fechas que se realizó la encuesta sus ventas son mínimas “por temporada baja”, pero recalcaron que cuando tienen contratos con el IEPS, en lo que respecta a la confección de uniformes dentro del Programa Hilando el Desarrollo su porcentaje de ventas aumenta, a la par que aumento su producción, por ende requieren más personas, generando más fuentes de empleo; con ello también se incrementa sus niveles de ingresos.

¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?

Tabla 4.5: Información financiera oportuna

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	96	82%
Casi Siempre	14	12%
Algunas veces	6	5%
Rara vez	1	1%
Nunca	0	0%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

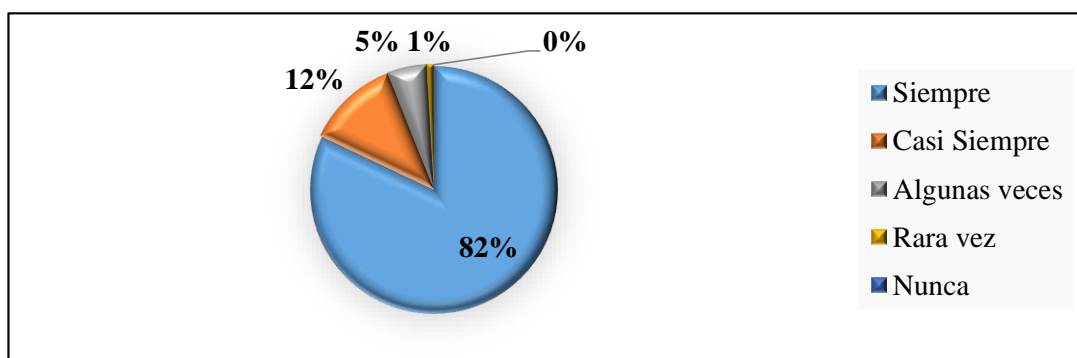


Figura 4.5: Información financiera oportuna

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta realizada el 82% de la población considera que la oportuna información financiera es siempre indispensable para el éxito de la asociación, el 12% considera que es casi siempre indispensable, el 5% considera que es alguna vez indispensable, el 1% considera que es rara vez indispensable y el 0% considera que nunca es indispensable.

Interpretación: Los actores de la ESS en su mayoría manifiestan que la oportuna información financiera es indispensable debido a que mediante ello pueden saber si en realidad se está generando una ganancia, y de esta forma poder tomar las mejores decisiones ya sea en el taller individual o como asociación.

¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?

Tabla 4.6: Compras públicas ayudan al desarrollo económico

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	64	55%
Casi Siempre	31	26%
Algunas veces	11	9%
Rara vez	6	5%
Nunca	2	2%
No contesta	3	3%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

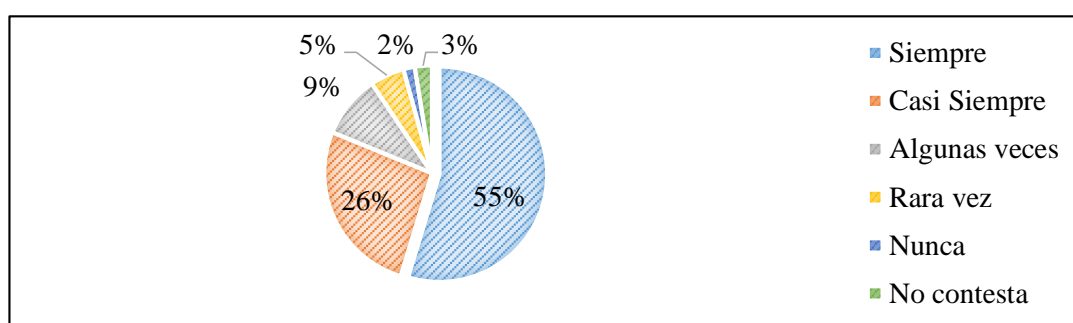


Figura 4.6: Compras públicas ayudan al desarrollo económico

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 55% de la población considera que las compras públicas siempre han ayudado al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el Programa Hilando el Desarrollo, el 26% considera que casi siempre ha brindado ayuda, el 9% considera que algunas veces ha brindado ayuda, el 5% considera que rara vez brinda ayuda y el 2% considera que nunca ha brindado ayuda. El 3% no proporciona esta información.

Interpretación: Los actores de la ESS encuestados utilizan las Compras Públicas para realizar los contratos con el Programa Hilando el Desarrollo, el cual en su gran parte les ha sido de gran ayuda para su desarrollo económico tanto en sus talleres individuales como en las asociaciones respectivamente, porque han incrementado sus ingresos ya que mediante dichos contratos han tenido mayor producción y por ende se incrementó el volumen de ventas.

¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?

Tabla 4.7 Compras públicas una herramienta para el desarrollo económico

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	64	55%
Casi Siempre	30	26%
Algunas veces	0	0%
Rara vez	6	5%
Nunca	2	2%
No contesta	15	13%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

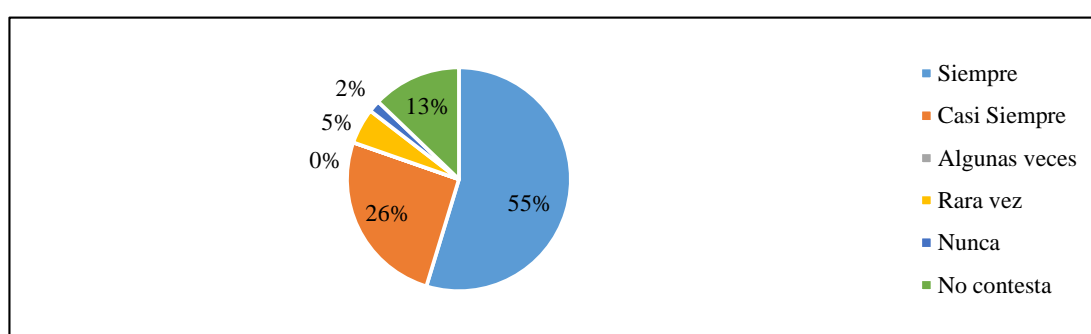


Figura 4.7: Compras públicas una herramienta para el desarrollo económico

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 55% de la población considera que las compras públicas siempre son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo, el 26% considera que casi siempre es una herramienta de desarrollo económico, el 5% considera que rara vez es una herramienta de desarrollo económico y el 2% considera que nunca es una herramienta de desarrollo económico. El 13% no proporciona esta información.

Interpretación: De los resultados de esta encuesta, las compras públicas a más de brindar una ayuda se constituyó en una herramienta de negociación, para la mayoría de los actores de la ESS, pues mediante ella pudieron ofertar sus productos y participar en el Programa Hilando el Desarrollo, es decir, una herramienta de desarrollo económico, pues mediante los diferentes contratos incrementaron sus ventas, simultáneamente generaron mayor nivel de ingresos obteniendo mayores beneficios.

¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?

Tabla 4. 8: Satisfacción ingresos - beneficios

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	31	26%
Casi Siempre	34	29%
Algunas veces	24	21%
Rara vez	13	11%
Nunca	1	1%
No contesta	14	12%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

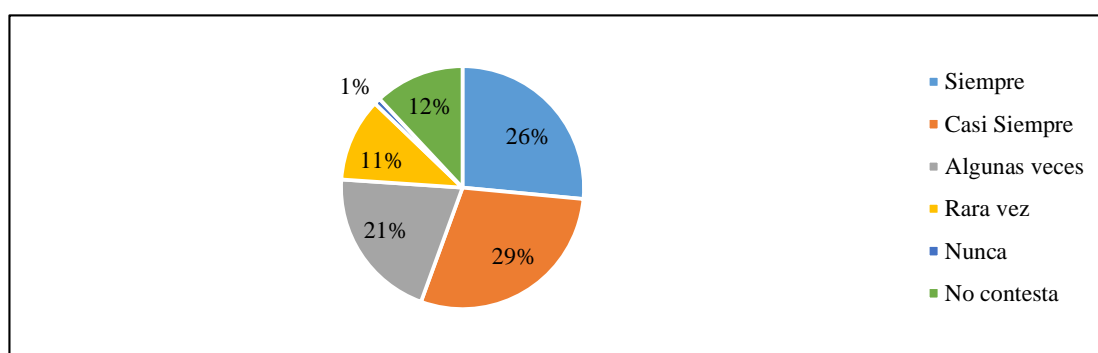


Figura 4.8: Satisfacción ingresos - beneficios

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 29% de la población se encuentra casi siempre satisfecha con los ingresos – beneficios generados en la asociación, el 26% se encuentra siempre satisfecha, el 21% se encuentra algunas veces satisfecha, el 11% se encuentra rara vez satisfecha y el 1% nunca está satisfecha. El 12% no proporcionó esta información.

Interpretación: La satisfacción de los ingresos – beneficios que han obtenido los actores de la ESS ya sean talleres individuales o asociaciones que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo en su mayoría se encuentran satisfechos, los cuales les ha permitido mejorar sus condiciones de vida, es decir, han logrado desarrollarse tanto personal como laboralmente; además las asociaciones han podido destinar cierto porcentaje de dinero para poder crecer también como asociación y así poder elaborar un mejor producto.

Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales).

Tabla 4.9: Fuentes de empleo - asociación

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	48	41%
Casi Siempre	36	31%
Algunas veces	20	17%
Rara vez	9	8%
Nunca	3	3%
No consta	1	1%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

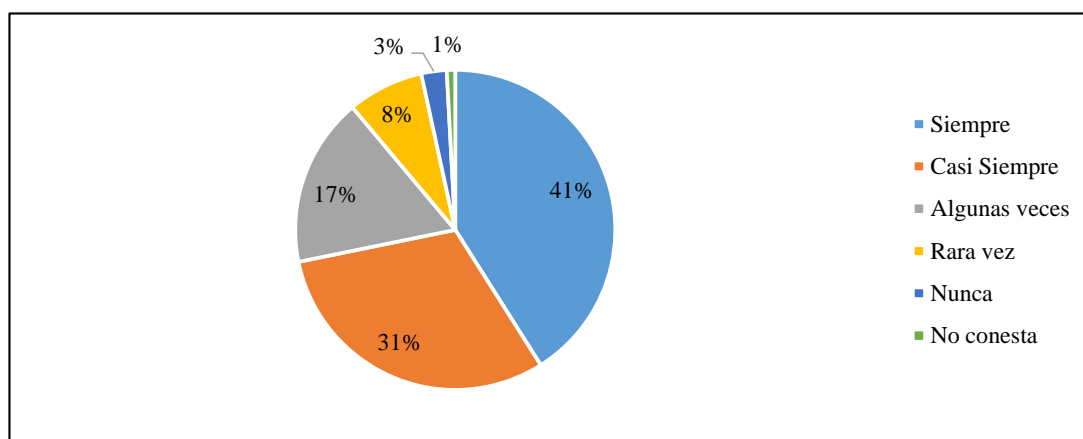


Figura 4.9: Fuentes de empleo - asociación

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 41% de la población considera que la asociatividad siempre mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales), el 31% considera que casi siempre se mejorará las fuentes de empleo, el 17% considera que algunas veces se mejorará las fuentes de empleo, el 8% que rara vez se mejorará las fuentes de empleo y el 3% considera que nunca se mejorará las fuentes de empleo. El 1% no proporcionó esta información.

Interpretación: Un gran número de actores de la ESS ya sea como talleres individuales o como asociaciones han generado fuentes de empleo al participar en el programa Hilando el Desarrollo, ya sean familiares, personas recomendadas o personas particulares, mismas que laboran por obra, presentado puntos positivos y negativos; positivamente porque por cierto tiempo pueden dar empleo y mejorar las condiciones de vida de estas personas, pero lo negativo es no poder contratar a dichas personas definitivamente, pues acabado el contrato de la elaboración de kits se acaba el trabajo para estas personas, cabe resaltar que esta mayoría está convencida que el asociarse permitirá generar mayores fuentes de empleo.

¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?

Tabla 4.10: Condiciones de Vida

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	54	46%
Casi Siempre	32	27%
Algunas veces	18	15%
Rara vez	8	7%
Nunca	3	3%
No contesta	2	2%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

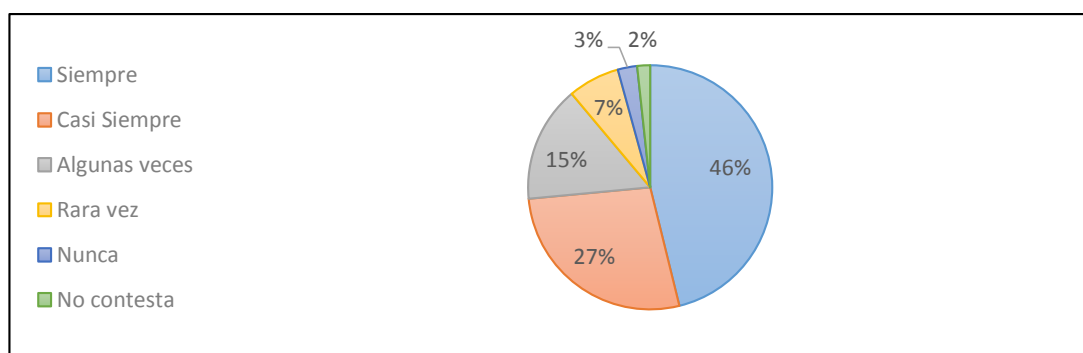


Figura 4.10: Condiciones de Vida

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 46% de la población considera que la asociatividad siempre mejorará las condiciones de vida, el 27% considera que casi siempre mejorará, el 15% considera que algunas veces mejorará, el 7% considera que rara vez mejorará y el 3% considera que nunca mejorará. El 2% no proporciono esta información.

Interpretación: Un gran número de actores de la ESS están convencidos que el asociarse es un gran paso para poder mejorar sus condiciones de vida, pues manifiestan que como asociación tiene más oportunidades de venta en el mercado demostrando que sus productos son de excelente calidad sin necesidad de preferir productos internacionales, con ello aumenta su nivel de ingresos para poder seguir con su producción, permitiendo el bienestar de los miembros que forman parte de la asociación logrando un mejor nivel de vida.

¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?

Tabla 4.11: Generación de empleo

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	38	32%
Casi Siempre	29	25%
Algunas veces	20	17%
Rara vez	16	14%
Nunca	6	5%
No contesta	8	7%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

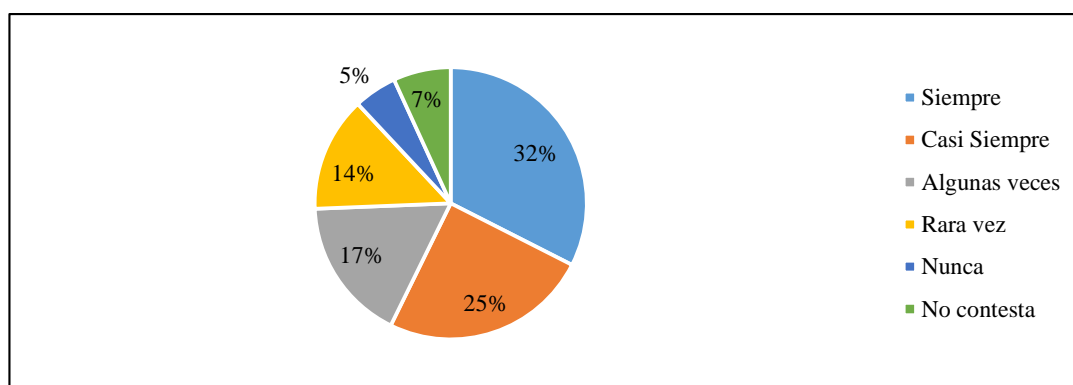


Figura 4.11: Generación de empleo

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 32% de la población considera que la asociatividad siempre ha generado trabajo de manera equitativa, el 25% considera que casi siempre ha generado, el 17% considera que algunas veces ha generado, el 14% considera que rara vez ha generado y el 5% considera que nunca ha generado. El 7% no proporcionó esta información.

Interpretación: De los actores de la ESS encuestados pocos pertenecen a asociaciones, la mayor parte se conservan como talleres individuales, sin duda los dos manifiestan que si se ha generado fuentes de empleo de manera equitativa, es decir, con igualdad sin distinción alguna, pudiendo incluir entre sus trabajadores a personas con capacidades especiales, lo que ha permitido que estas personas contratadas puedan obtener ingresos para mejorar sus niveles de vida.

¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?

Tabla 4.12: Distribución de beneficios

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	36	31%
Casi Siempre	29	25%
Algunas veces	15	13%
Rara vez	16	14%
Nunca	3	3%
No contesta	18	15%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

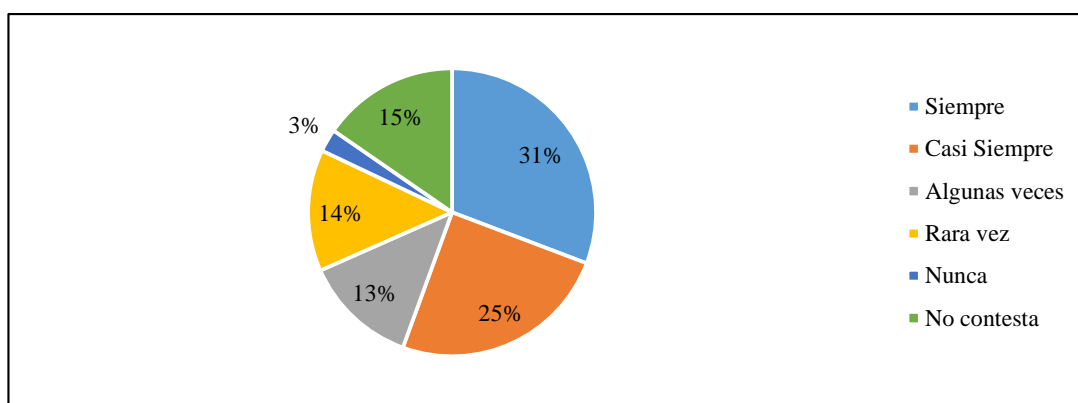


Figura 4.12: Distribución de beneficios

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 31% de la población considera que siempre es justa la distribución de los beneficios obtenidos, el 25% considera que casi siempre es justa, el 14% considera que rara vez es justa, el 13% considera que algunas veces es justa y el 3% considera que nunca es justa. El 15% no proporcionó esta información.

Interpretación: La distribución de los beneficios obtenidos por los actores de la ESS tanto en las asociaciones como en los talleres individuales, una gran parte considera que es justa, señalando que se cumpla con el objetivo de la ESS, este señala que la distribución de los beneficios obtenidos debe ser de manera equitativa; obteniendo ingresos justos por el trabajo efectuado.

¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?

Tabla 4.13: Margen de utilidad

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	39	33%
Casi Siempre	44	38%
Algunas veces	15	13%
Rara vez	8	7%
Nunca	3	3%
No contesta	8	7%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

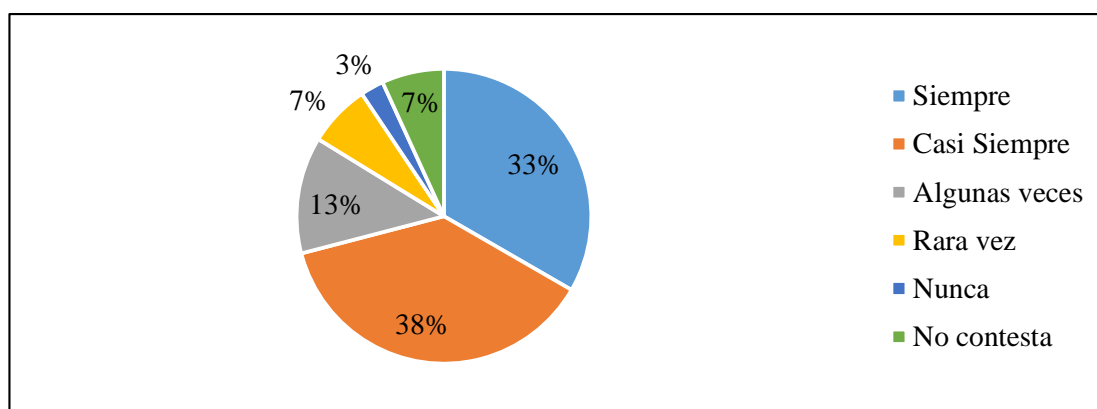


Figura 4.13: Margen de utilidad

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 38% de la población considera que casi siempre ha obtenido un margen de utilidad aceptable, el 33% considera que siempre lo ha obtenido, el 13% considera que algunas veces lo ha obtenido, el 7% considera que rara vez lo ha obtenido y el 3% considera que nunca lo ha obtenido. El 7% no proporciono esta información.

Interpretación: Los actores de la ESS al participar en el Programa Hilando el Desarrollo han obtenido un margen de utilidad aceptable, estando seguros que participar en la ESS y más aún ser parte de una asociación les ha permitido obtener mejores mayores ingresos con los cuales pueden continuar con su producción, aumentar o mejorar su tecnología, realizar inversiones y de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?

Tabla 4.14: Poder de negociación

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	43	37%
Casi Siempre	31	26%
Algunas veces	23	20%
Rara vez	9	8%
Nunca	1	1%
No contesta	10	8%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

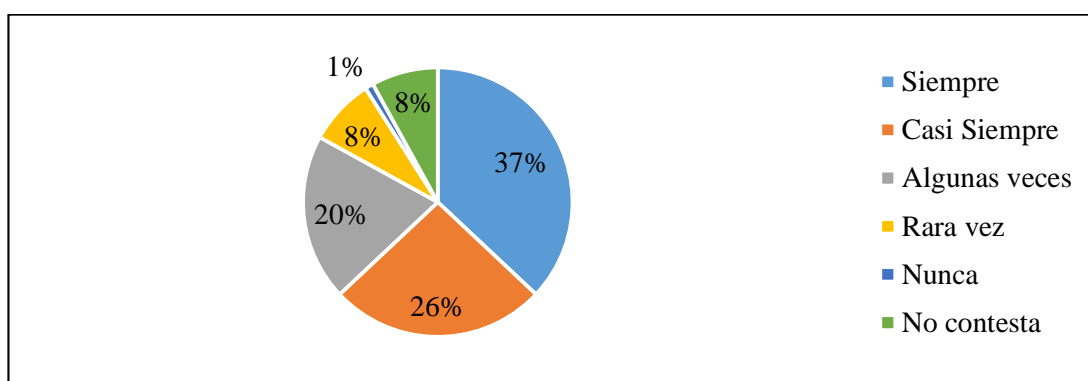


Figura 4.14: Poder de Negociación

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 37% de la población considera que siempre la asociatividad les ha permitido mejorar el poder de negociación con sus proveedores, el 26% considera que casi siempre les ha permitido, el 20% considera que algunas veces les ha permitido, el 8% considera que rara vez les ha permitido y el 1% considera que nunca les ha permitido. El 8% no proporcionó esta información.

Interpretación: De los actores de la ESS pocos pertenecen a una asociación, un gran número se mantienen como taller individual, sin embargo mayoritariamente consideran que se ha mejorado su poder de negociación con proveedor, puesto que les han dado apertura a proveedores mayoritarios a nivel nacional y con ello han podido comprar sus materias primas donde ellos consideran apropiado, reduciendo costos en la elaboración de sus productos y por ende incrementando sus ingresos generados.

¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y productiva?

Tabla 4. 15: Proceso de compras públicas

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	26	22%
Casi Siempre	34	29%
Algunas veces	29	25%
Rara vez	14	12%
Nunca	1	1%
No contesta	13	11%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

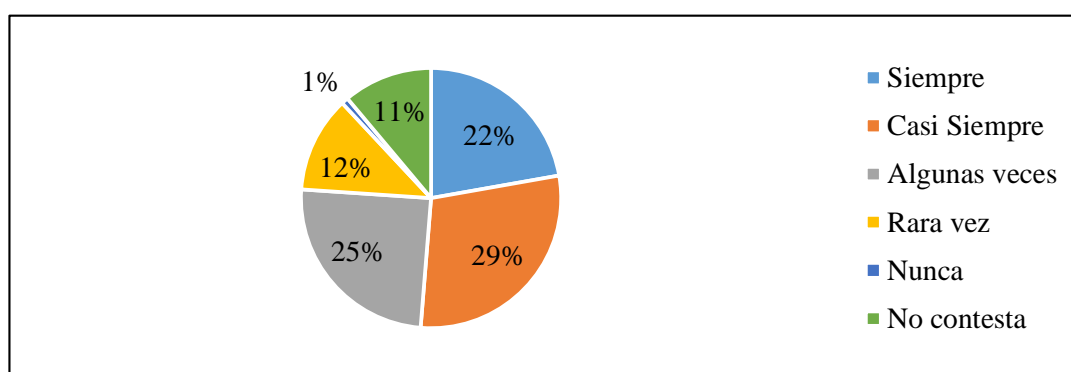


Figura 4.15: Proceso de compras públicas

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 29% de la población considera que casi siempre ha sido fácil, interactiva y productiva la participación en el proceso de compras públicas, el 25% considera que algunas veces lo ha sido, el 22% considera que siempre lo ha sido, el 12% considera que rara vez lo ha sido y el 1% considera que nunca lo ha sido. El 11% no proporcionó esta información.

Interpretación: La participación en el proceso de compras públicas para los actores de la ESS ya sean parte de una asociación o sean talleres individuales en su mayoría consideran ha sido fácil, interactiva y productiva, pues se ha constituido en una herramienta que les ha permitido aumentar sus ventas, su producción; lo cual ha tenido un impacto positivo ya que como efecto se han creado fuentes de empleo e incrementado sus ingresos.

¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?

Tabla 4.16: Lugar de Trabajo

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Excelente	26	22%
Muy Bueno	51	43%
Bueno	30	26%
Regular	9	8%
Malo	0	0%
No contesta	1	1%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

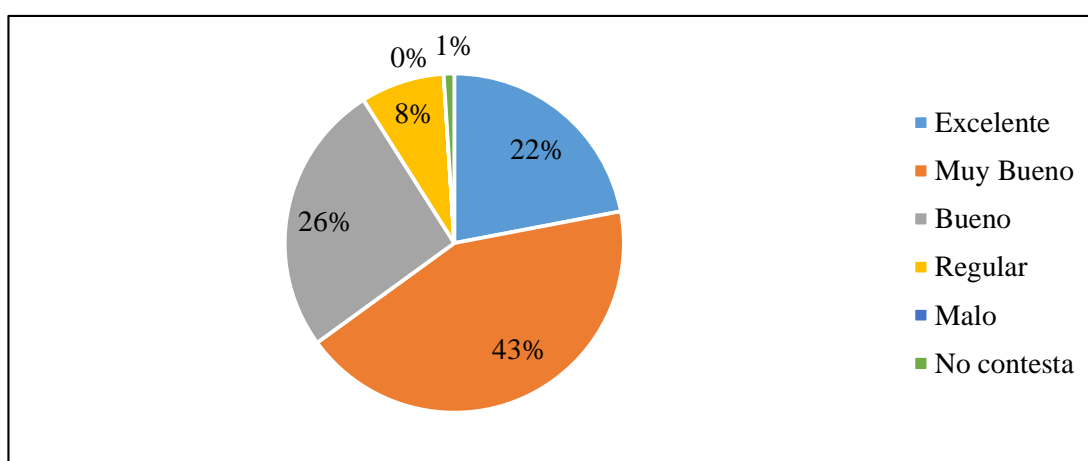


Figura 4.16: Lugar de Trabajo

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 43% de la población considera que es muy bueno el espacio en el que desarrolla su actividad, el 22% considera que es excelente, el 26% considera que es bueno, el 8% considera que es regular y el 0% considera que es malo. El 1% no proporcionó esta información

Interpretación: De los actores de la ESS en su mayoría son talleres individuales y pocos pertenecen a asociaciones, los dos consideran que el espacio en que desarrollan su actividad es adecuado; sin embargo en las asociaciones disponen de mayor espacio el que les ha permitido desarrollar mejor su producción y su ambiente de trabajo.

¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con la asociación?

Tabla 4.17: Producción alcanzada

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Excelente	24	21%
Muy Bueno	53	45%
Bueno	19	16%
Regular	5	4%
Malo	0	0%
No contesta	16	14%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

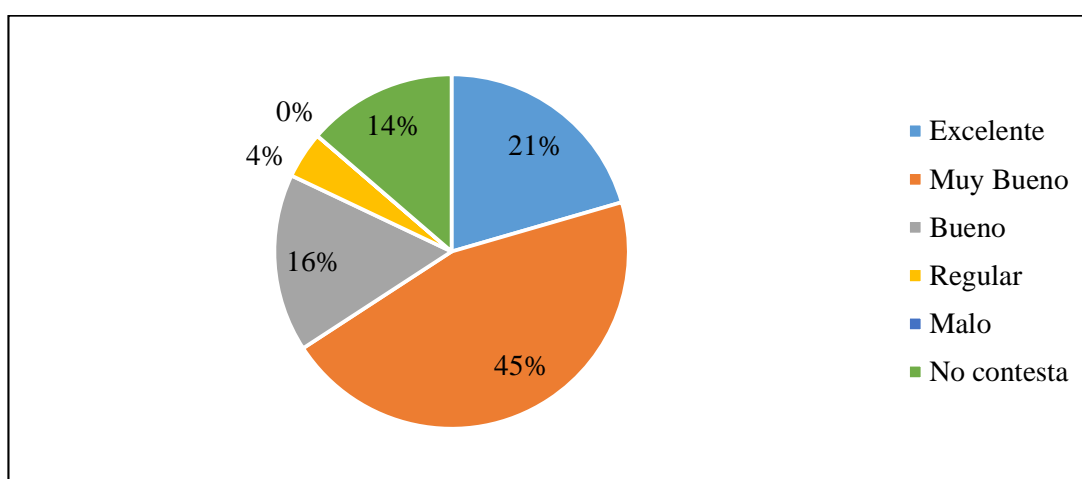


Figura 4.17: Producción alcanzada

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 45% de la población considera que su producción alcanzada es muy buena, el 21% considera que es excelente, el 16% considera que es bueno, el 4% considera que es regular y ninguno de ellos considera que sea mala. El 14% no proporcionó esta información.

Interpretación: La productividad alcanzada por los actores de la ESS ya sea en las asociaciones o en los talleres individuales en un gran número ha sido la mejor, pues a mayor producción, adquisición de materia a prima a menor costo, incremento de sus ventas las cuales generan mayores ingresos – beneficios en el caso de de una asociación estos beneficios son más amplios.

¿Cómo calificaría la selección de proveedores por parte de la asociación?

Tabla 4.18: Selección de Proveedores

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Excelente	36	31%
Muy Bueno	38	32%
Bueno	24	21%
Regular	1	1%
Malo	4	3%
No contesta	14	12%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

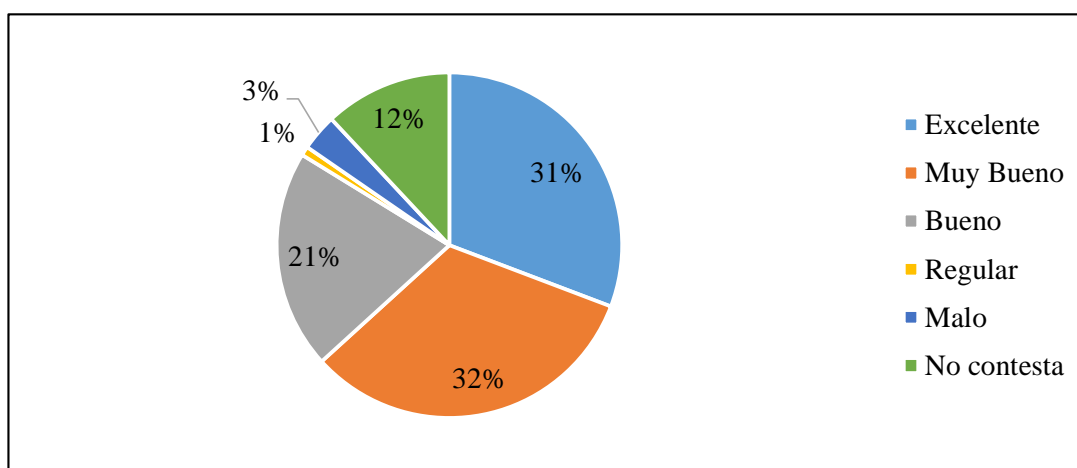


Figura 4.18: Selección de Proveedores

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 32% de la población encuestada considera que es muy buena la selección de los proveedores, el 31% considera que es excelente, el 21% considera que es bueno, el 3% considera que es malo y el 1% considera que es regular. El 12% no proporcionó esta información

Interpretación: La selección de proveedores de los actores de la ESS en un gran número consideran que es la mejor, debido a que tienen libertad de escoger entre la lista de proveedores que les proporciona el IEPS y una vez analizada adquieren la materia prima en donde ellos consideran apropiada, ya sea por sus costos, calidad de materia prima o tiempo de entre de los pedidos que realizan.

Entre sus ventajas: Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas

Tabla 4.19: Contratos con instituciones públicas

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Extremadamente importante	47	40%
Muy importante	50	43%
Importante	0	0%
Poco Importante	1	1%
Nada Importante	3	3%
No contesta	16	14%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

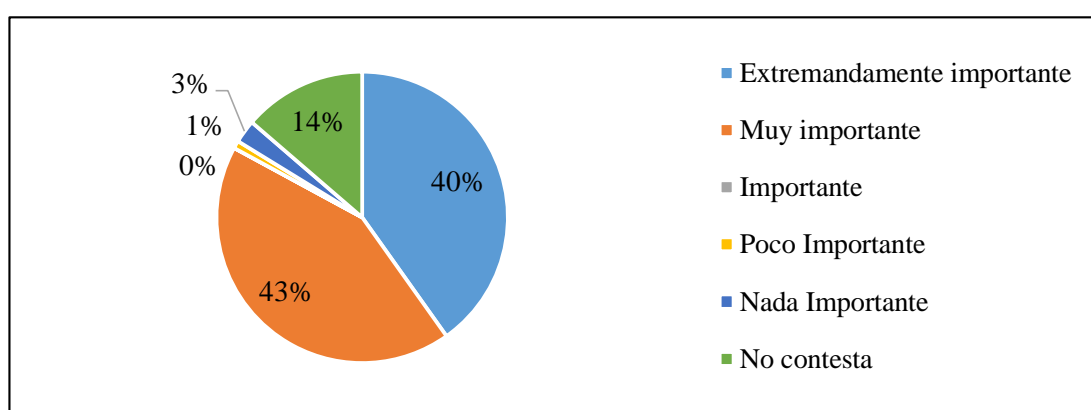


Figura 4.19: Contratos con instituciones públicas

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 43% de la población considera que es muy importante asociarse para poder obtener un mejor acceso a contratos con instituciones públicas, el 40% considera que es extremadamente importante, el 3% considera que es nada importante, el 1% considera que es poco importante y el 0% considera que es nada importante. El 14% no proporcionó esta información.

Interpretación: La mayor parte de los actores de la ESS encuestados están convencidos que el asociarse les brinda excelentes ventajas, en su gran mayoría consideran que una de ellas es poder obtener mejor y mayor acceso a contratos con las instituciones públicas a más del Programa Hilando el Desarrollo, mediante el cual se aumentará su producción generando mayores fuentes de empleo, incrementando sus ventas y obteniendo mayores ingresos – beneficios.

Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas

Tabla 4.20: Contratos con empresas privadas, redes y alianzas.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Extremadamente importante	44	38%
Muy importante	38	32%
Importante	25	21%
Poco Importante	6	5%
Nada Importante	2	2%
No contesta	2	2%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

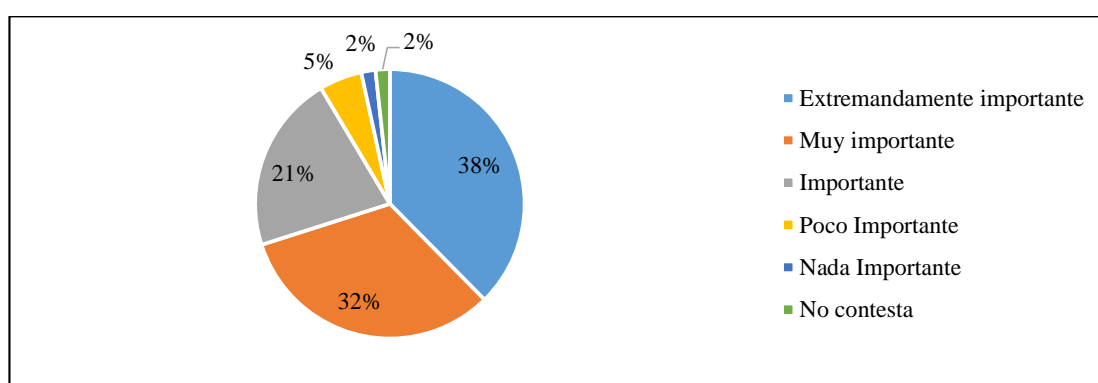


Figura 4.20: Contratos con empresas privadas, redes y alianzas.

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 38% de la población considera que es extremadamente importante asociarse para poder tener mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas, el 32% considera que es muy importante, el 21% considera que es importante, el 5% considera que es poco importante y el 2% considera que es nada importante. El 2% no proporcionó esta información.

Interpretación: Los actores de la ESS encuestados en un gran número consideran que entre las ventajas de asociarse es tener mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas, pues anifiestan que con ello poder aumentar sus producción, generar más fuentes de empleo y obtener mejores ingresos – beneficios; sin embargo la mayoría de ellos considera que se deberá crear estrategias las cuales los encaminen a poder llegar a obtener estos contratos ya que difícilmente se puede acceder a ellos y que sean permanentes, para mantener una estabilidad de producción y económica en todo el año.

Mejor Nivel de Ingresos

Tabla 4.21: Mejora nivel de ingresos

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Extremadamente importante	41	35%
Muy importante	54	46%
Importante	15	13%
Poco Importante	4	3%
Nada Importante	2	2%
No contesta	1	1%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

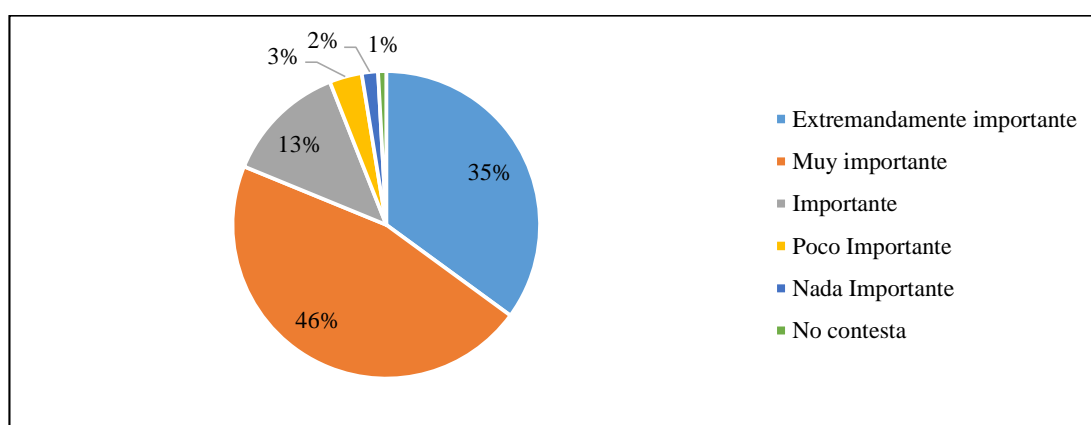


Figura 4.21: Mejora nivel de ingresos

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 46% de la población considera que es muy importante asociarse para poner mejorar su nivel de ingresos, el 35% considera que es extremadamente importante, 13% considera que es importante, el 3% considera que es poco importante y el 2% considera que es nada importante. El 1% no proporcionó esta información.

Interpretación: La mayor parte de los actores de la ESS encuestados están seguros que si se asocian mejorarán su nivel de ingresos, manifiestan que al trabajar de manera conjunta se puede reducir costos adquiriendo su materia prima en mayor cantidad podrán obtener un menor costo algún tipo de descuento, tendrán mayor acceso a contratos, aumentarán su producción y calidad del producto, incrementando el porcentaje de ventas.

Generación de Nuevos Empleos

Tabla 4.22: Generación de nuevos empleos

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Extremadamente importante	46	40%
Muy importante	46	39%
Importante	18	15%
Poco Importante	5	4%
Nada Importante	1	1%
No contesta	1	1%
Total	117	100%

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

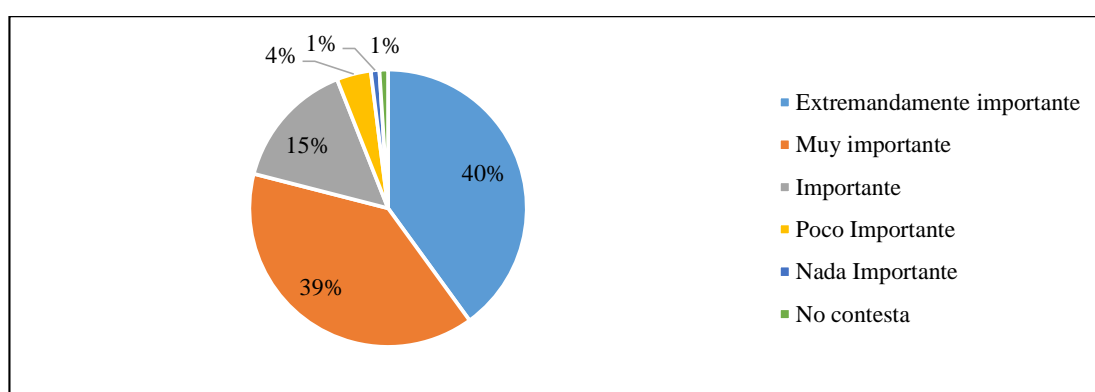


Figura 22: Generación de nuevos empleos

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Análisis: De la encuesta aplicada el 40% de la población considera que es extremadamente importante asociarse para poder generar nuevas fuentes de empleo, 39% considera que es muy importante, 15% considera que es importante, el 4% considera que es poco importante y el 1% considera que es nada importante. El 1% no proporcionó esta información.

Interpretación: Los actores de la ESS encuestados en su mayoría están convencidos que al asociarse sí generarán nuevos empleos ya sea para sus familiares o personas particulares, pues al ser una asociación podrán obtener más contratos con instituciones públicas o privadas lo que aumentará su producción es por ello que necesitarán más personas que elaboren los productos, mejorando las condiciones de vida tanto para los actores como para las personas que laboran con ellos.

A.2 Verificación de la Hipótesis.

1. Planteo de Hipótesis

a) Modelo Lógico

H₀: La asociatividad no influye en el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.

H₁: La asociatividad influye en el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.

b) Modelo Matemático

H₀: $O = E$

H₁: $O \neq E$

c) Modelo Estadístico

Según Spiegel M. (1970) Karl Person creo la prueba del Chi cuadrado la cual “puede ser empleada para determinar de qué forma las distribuciones teóricas tales como normal, binomial, etc., se ajustan a distribuciones empíricas, es decir, aquellas que se obtienen de los datos muestrales”.

La fórmula que se utiliza es:

$$x^2 = \sum \left(\frac{((Fo - Fe)^2)}{Fe} \right)$$

En donde:

x^2 : Chi cuadrado

F_o : Frecuencias observadas en la investigación

F_e : Frecuencias esperadas

\sum : Sumatoria

2. Regla de decisión

Nivel de Significancia: En el presente proyecto de investigación se utiliza un nivel del 95% de éxito y un nivel de significancia del 5%.

Grado de Libertad

Para el cálculo del grado de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$Gl = (F - 1)(C - 1)$$

En donde:

Gl: Grado de Libertad

F: Número de filas

C: Número de Columna

$$Gl = (F - 1)(C - 1)$$

$$Gl = (5 - 1)(5 - 1)$$

$$Gl = (4)(4)$$

$$Gl = 16$$

Al 95% y con 16 gl X^2_c es igual a 26,30

Se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_c , caso contrario se la rechaza, con un nivel de significancia del 0,05.

Se acepta la hipótesis nula (H_0), si X^2_c es \leq a 26,30 con un nivel de significancia del 0,05.

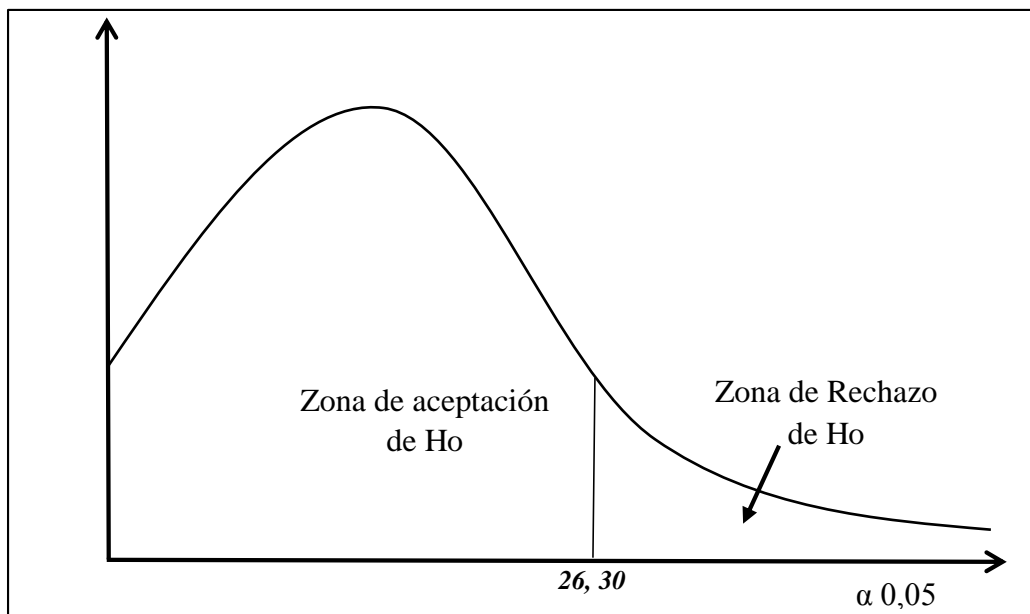


Figura 4.23: Regla de decisión

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

3. Cálculo de X^2

Tabla 4.23: Presentación de datos, frecuencias observadas

Tabla de contingencia ¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación? * ¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?

		¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?					Total Columna
		Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	
¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?	Nunca	1	0	0	0	0	1
	Rara vez	1	3	3	1	4	12
	Algunas veces	2	5	6	7	4	24
	Casi siempre	1	4	6	14	9	34
	Siempre	0	1	3	6	19	29
Total Fila		5	13	18	28	36	100

Fuente: Datos tabulados de la Encuesta

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

Explicación: Todos los valores que se expresan en la tabla anterior se conocen como frecuencias observadas; para encontrar las frecuencias esperadas se realiza de la siguiente manera:

$$E = \frac{\text{total de fila} * \text{total de columna}}{N}$$

Para encontrar la frecuencia esperada de “1” se multiplica el total de la fila, en este caso 5, por el total de la columna 1 y, ese producto se divide para el gran total, en este caso 100. Con el mismo proceso se determina todos los valores tanto para la satisfacción de ingresos como la generación de trabajo equitativo. No importa si sus valores son en decimales.

Tabla 4. 24: Cálculo del Ji cuadrado

Fo	Fe	O-E	(O-E)2	(O-E)2/E
1	0,05	0,95	0,90	18,05
1	0,6	0,40	0,16	0,27
2	1,2	0,80	0,64	0,53
1	1,7	-0,70	0,49	0,29
0	1,45	-1,45	2,10	1,45
0	0,13	-0,13	0,02	0,13
3	1,56	1,44	2,07	1,33
5	3,12	1,88	3,53	1,13
4	4,42	-0,42	0,18	0,04
1	3,77	-2,77	7,67	2,04
0	0,18	-0,18	0,03	0,18
3	2,16	0,84	0,71	0,33
6	4,32	1,68	2,82	0,65
6	6,12	-0,12	0,01	0,00
3	5,22	-2,22	4,93	0,94
0	0,28	-0,28	0,08	0,28
1	3,36	-2,36	5,57	1,66
7	6,72	0,28	0,08	0,01
14	9,52	4,48	20,07	2,11
6	8,12	-2,12	4,49	0,55
0	0,36	-0,36	0,13	0,36
4	4,32	-0,32	0,10	0,02
4	8,64	-4,64	21,53	2,49
9	12,24	-3,24	10,50	0,86
19	10,44	8,56	73,27	7,02
				42,72

Fuente: Análisis Estadístico

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

4. Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado X_c^2 (42,72) es mayor a 26,30 con 16 grados de libertad y un α de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la hipótesis alternativa, es decir, “La asociatividad influye en el mejoramiento de ingresos y empleo en el Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”.

B. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

En el presente proyecto de investigación se presentó una limitación para la recolección de la información de los actores de la Economía Social y Solidaria, ya sean con las personas de talleres personales o en proceso de asociación y en las que formen parte de una asociación, debido a que la base de datos proporcionada por el IEPS no se encuentra actualizada, es por ello que las direcciones proporcionadas no eran las correctas, es decir, equivocadas; o simplemente ya no residían en esos lugares que el IEPS tenía registrado y en otros casos los encuestados no contestaban el teléfono – celular.

Además los censos realizados en el país son de años pasados, por lo que la información no es actualizada, y esta base de datos no permite hacer un análisis con exactitud a la época actual.

C. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información que se obtuvo mediante la aplicación del instrumento de recopilación de datos – encuesta, se puede concluir que:

1. Existe un mínimo porcentaje de actores de la ESS que pertenecen a una asociación, la mayoría de personas que aún no se asocian, a pesar de tener la voluntad para organizarse y salir adelante como asociación, pues conocen las ventajas que pueden obtener al asociarse, como mejorar sus beneficios, mejorar aún más sus condiciones de vida; pero su barrera es el miedo a la competencia, a la desconfianza e irresponsabilidad entre los miembros que la podrían integrar.
2. Otra de las razones que les limitan para asociarse es que en los últimos contratos de los actores de la ESS que han participado en el Programa Hilando el Desarrollo ha sido reducido el número de kits a elaborar pues al incluir más personas en la elaboración de uniformes se ha disminuido el pedido que se realizaban a cada uno.
3. Los actores de la ESS que continúan y tienen éxito en la asociación, la conforman personas con niveles socioeconómicos medios y bajos, algunas localizadas en zonas de fácil acceso, otras no muy accesibles; pero, han logrado cumplir el propósito de apoyar a las personas que más necesitan.
4. Otro aspecto importante es que los actores de la ESS que han participado en el Programa Hilando el Desarrollo han obtenido un margen de utilidad aceptable, mediante este programa han incrementado su nivel de ingresos, cuya distribución de beneficios ha sido justa de acuerdo al trabajo que ha realizado cada actor, consecuentemente las condiciones de vida de cada integrante de la asociación o propietario del taller individual como el de sus familiares ha mejorado.
5. Los actores de la ESS que forman parte de una asociación están satisfechos con los ingresos – beneficios que han obtenido al participar en el Programa Hilando el Desarrollo; sin embargo los talleres individuales están satisfechos con los

ingresos – beneficios generados pero no en la misma proporción que una asociación, pues al pertenecer en una asociación tienen más ingresos; los cuales están destinados tanto para cubrir necesidades de los talleres como para las necesidades personales.

6. Las compras públicas se han constituido en una herramienta primordial que ha ayudado al desarrollo económico de los actores de la ESS, a más de que su proceso ha sido fácil, interactivo y productivo, pues mediante ello han podido ofertar sus productos y ser partícipes en el Programa Hilando el Desarrollo mediante los diferentes contratos obtenidos, esto les ha permitido aumentar su producción por lo que han necesitado más personas para la elaboración de los productos, es decir, han generado nuevas fuentes de empleo; también se han incrementado sus ventas y de manera simultánea han generado mayor nivel de ingresos obteniendo mayores beneficios; además han contribuido de alguna manera al estímulo de la economía de la provincia.
7. Complementando la conclusión anterior, se puede decir que los actores de la ESS al participar en el Programa Hilando el Desarrollo han incrementado su producción y para ello han necesitado contratar personas, es decir, han generado nuevas fuentes de empleo, ya sea que trabajen entre familiares o necesiten personas particulares, lo que llama la atención es que no los pueden contratar indefinidamente pues al terminar la elaboración de uniformes los tienen que despedir y cuando se obtenga el siguiente contrato volverlos a llamar, es decir su trabajo solo es temporal.
8. Se pudo observar que la mayor parte de los talleres textiles dependen de los contratos que realizan con instituciones públicas, en este caso en el Programa Hilando el Desarrollo; constituyéndose en algo dependiente, es decir algunos de ellos con los contratos obtenidos han podido tener ingresos mientras que su producción independiente no tiene un volumen elevado en ventas, dependen de los pagos que les realiza el IEPS por dichos contratos, aunque estos pagos no son realizados a tiempo, lo que no les proporciona la liquidez necesaria para cubrir sus gastos y deudas con sus trabajadores.

9. Los actores de la ESS que participaron en el Programa Hilando el Desarrollo el IEPS les proporcionó una lista de los proveedores a quienes podrán adquirir los insumos, de los cuales seleccionaron libremente a quien consideraron apropiado ya sea por sus costos, calidad de materia prima o tiempo de entrega de los pedidos que realizan.

10. Como conclusión final de la investigación, se puede indicar que una mayoría significativa de los actores de la ESS se encuentran seguros de que el asociarse si les permite mejorar el nivel de ingresos y generar nuevos empleo; pues consideran que asociados tendrán mayor acceso a contratos con instituciones públicas, empresas privadas, redes y alianzas; es decir, la asociatividad si les permitirá mejorar sus condiciones de vida, por ende, les permitirá ser asociaciones productivas con importancia a nivel provincial.

D. RECOMENDACIONES

1. El IEPS a pesar de mantener un programa de capacitaciones debe aun motivar más, a los actores de la ESS a formar parte de una asociación, en virtud de que actualmente se constituye en un requisito para poder acceder a los diferentes contratos e incluso el participar en el Programa Hilando el Desarrollo.
2. Impulsar a la asociatividad como factor de generación de nuevas fuentes de empleo e incremento de los ingresos.
3. Para incrementar los ingresos y crear nuevas fuentes de empleo, por ende mejorar las condiciones de vida de los actores de la ESS, por parte del Estado incrementar planes para fortalecer a la Economía Social y Solidaria – Asociatividad, a fin de generar mayores contratos con instituciones públicas, ayudar a los talleres textiles no solo con la elaboración de uniformes escolares, sino mantener también con otras instituciones públicas como los GAD´S.
4. Por parte del Estado promocionar más a los talleres textiles mediante estrategias que les abra las puertas a nuevos mercados y así incrementar sus ingresos.
5. Promover actividades y programas que permitan mantener y crear fuentes de empleo.
6. Promover a nivel nacional la Economía Social y Solidaria mediante la asociatividad basada en el trabajo en equipo, manteniendo la confianza y responsabilidad compartida para obtener mejores resultados tanto de manera individual y colectiva que les permita mejorar sus condiciones de vida.
7. La asociatividad ayudará a que dispongan de espacios más amplios donde podrán colocar más maquinaria, teniendo personas capacitadas para su utilización, lo que les permitirá realizar de manera más rápida su producción, con productos de mayor calidad, teniendo un desarrollo profesional y personal, formando parte de un mercado competitivo a nivel nacional e internacional, lo

que les generara tener mayor volumen de ventas, es decir, su producción aumentará y necesitaran más personas, generando así nuevas fuentes de empleo.

8. Incentivar a las instituciones del sector privado a que adquieran los productos elaborados por los actores de la ESS o los hagan participes en diversos contratos.
9. Manejar un presupuesto de ventas, de ingresos, de pagos, de cobros, de mano de obra y un flujo de efectivo que les permita con mayor facilidad tener un mejor control de los ingresos y del personal que trabaja para saber si es necesario contratar a más personas o establecer estrategias que aumenten sus ventas con el fin de tener mayor liquidez en sus asociaciones o talleres personales para cubrir sus gastos y deudas.
10. Contratar los servicios profesionales de técnicos que manejen un sistema presupuestario y que a base de presupuestos como se indica anteriormente, sea una herramienta de apoyo para la toma de decisiones.

PROPUESTA

Título:

Manejar un presupuesto de ventas, de ingresos, de pagos, de cobros, de mano de obra y un flujo de efectivo que les permita con mayor facilidad tener un mejor control de los ingresos y del personal que trabaja para saber si es necesario contratar a más personas o establecer estrategias que aumenten sus ventas con el fin de tener mayor liquidez en sus asociaciones o talleres personales para cubrir sus gastos y deudas.

Objetivo:

Obtener un control adecuado de la información financiera mediante los presupuestos planteados para asegurar la liquidez financiera de la asociación y obtener información oportuna que les permite tomar decisiones correctas a tiempo.

Introducción.

Los actores de la Economía Social y Solidaria de la provincia de Tungurahua que participaron en el programa Hilando el Desarrollo ya sea como asociaciones o talleres individuales, mantienen un registro de sus ventas, ingresos, cobros y pagos de una manera empírica; es decir, la mayoría registra en cuadernos de apuntes básicos; lo que consecuentemente se genera un desconocimiento de su situación actual y no les permite conocer los resultados (pérdidas y ganancias), determinar costos, identificar la mano de obra y otra información de carácter financiero - económico; además no mantienen un control de la mano de obra que utilizan en la elaboración de sus productos.

Asimismo dichos actores al no manejar presupuestos no pueden planear cuales serían sus actividades a realizar que les permita obtener mayores beneficios – ingresos, en cierta manera asegurar su liquidez, predecir la mano de obra que sería necesaria para la elaboración de sus productos, en si tener un mejor control tanto de los ingresos como del personal que labora.

Pues mediante la utilización de presupuestos tanto de ventas, de ingresos, de pagos, de cobros y de mano de obra; además de un flujo de efectivo les permite obtener información financiera oportuna que ayuda a la toma de decisiones; todo ello

mediante planillas de presupuestos de fácil utilización y entendimiento, las cuales se detallan a continuación; en donde puedan registrar y controlar de mejor manera sus ingresos y la mano de obra que manejan y necesitan, pues al llevar un presupuesto podrán establecer un control financiero, conocer si lo planificado está siendo realizado, comparar los resultados con los datos presupuestados a fin de verificar el logro y alcance de los objetivos planteados o caso contrario corregir las diferencias que se presenten.

Presupuestos propuestos:

- ✓ Modelo Operativo de la propuesta
- ✓ Presupuestos de Ventas
- ✓ Presupuestos de Ingresos
- ✓ Presupuestos de Pagos
- ✓ Presupuestos de Cobros
- ✓ Presupuestos de Mano de Obra
- ✓ Flujo de Efectivo

Tabla 4.25: Modelo operativo de la Propuesta

MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA			
FASES ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
1. <i>PLANEACIÓN</i>	1.1 Analizar y evaluar los resultados obtenidos en dos años anteriores. 1.2 Analizar de las tendencias de los factores internos y externos. 1.3 Fijar objetivos. 1.4 Definir metas y estrategias.	Presidente y miembros de la asociación	Computador
2. <i>ELABORACIÓN</i>	2.1 Designar a las personas encargadas a elaborar cada presupuesto. 2.2 Difundir de la técnica de elaboración de presupuestos.	Presidente Contador / Contadora	Computador Útiles de oficina
3. <i>DIFUSIÓN APROBACIÓN</i>	3.1 Revisar de los presupuestos elaborados. 3.2 Dar a conocer los presupuestos a los miembros de la asociación. 3.3 Revisar y aprobar del presupuesto	Presidente de la Asociación	Computador
4. <i>EJECUCIÓN</i>	4.1 Poner en marcha los presupuestos a fin de alcanzar los objetivos planteados.	Contador / Contadora	Computador Útiles de oficina
5. <i>CONTROL</i>	5.1 Verificar que lo presupuestado este siendo realizado. 5.2 Controlar de ingresos, cobros, pagos y mano de obra, mediante informes de comparación de lo real con lo presupuestado. 5.3 Analizar los motivos de dichas desviaciones. 5.4 En caso de ser necesario, hacer los ajustes respectivos para continuar con lo planeado.	Contador / Contadora	Computador Útiles de oficina
6 <i>EVALUACIÓN</i>	6.1 Evaluar las actividades y resultados obtenidos en comparación con los objetivos planeados. 6.2 Elaborar un informe con las variaciones y cumplimiento de los resultados logrados, incluir conclusiones y recomendaciones. 6.3 Difundir del informe a los miembros de la asociación	Presidente de la Asociación Contador / Contadora	Computador Útiles de oficina

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

PRESUPUESTO DE VENTAS

Tabla 4.26: Presupuesto de ventas

<i>DETALLE</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>TOTAL</i>
P. Unidades Vendidas													
Producto A													
Producto B													
Precio de venta													
Presupuesto de Ventas facturadas													
Total Impuesto Iva 12%													
Total presupuesto de ventas													

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 4. 27: Presupuesto de ingresos

	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>TOTAL</i>
INGRESOS													
Dias Laborables													
Producción Mensua Producto A													
Precio de venta													
Total Ingresos													
Dias Laborables													
Producción Mensual Producto B													
Precio de venta													
Total Ingresos													
TOTAL INGRESOS													

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

PRESUPUESTO DE COBROS

Tabla 4.28: Presupuesto de cobros

<i>DETALLE</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>TOTAL</i>
Ventas													
Ventas al contado													
Ventas a crédito													
Saldo Anterior													
(+)Créditos 30 días													
(+)Créditos 45 días													
(+)Créditos 60 días													
(-) Cobros 30 días													
(-) Cobros 45 días													
(-) Cobros 60 días													
(=) Saldo Final cuentas por cobrar													
Efectivo recibido													

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

PRESUPUESTO DE PAGOS

Tabla 4.29: Presupuesto de Pagos

<i>DETALLE</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>TOTAL</i>
Saldo anterior													
Crédito Proveedores													
(+) Créditos 30 días													
(+) Créditos 45 días													
(+) Créditos 60 días													
(-) Pagos 30 días													
(-) Pagos 45 días													
(-) Pagos 60 días													
(=) SALDO FINAL CUENTAS POR PAGAR													

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA

Tabla 4.30: Presupuesto de mano de obra

<i>DETALLE</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>TOTAL</i>
Presupuesto de produccion Unitaria													
Cantidad estimada de M.O.													
Total Mano de Obra presupuestada													
Costo por Hora													
Valor Total presupuestado mano de Obra													

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

FLUJO DE EFECTIVO

Tabla 4.31: Flujo de efectivo

	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
Efectivo Inicial												
A. INGRESOS												
Ventas												
Total Ingresos en efectivo												
B. EGRESOS												
Sueldos y Salarios												
Compras												
Gastos Generales												
Energia Electrica												
Agua												
Telefonia												
Total Egresos en efectivo												
Efectivo al final del período (A-B)												

Elaborado por: Alarcón, V. (2016)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcarria, J. (2008/2009). *Contabilidad Financiera I*.
<https://books.google.com.ec/books?id=6m42LTDkhzoC&pg=PA22&dq=definicion+de+ingresos+y+gastos&hl=es&sa=X&ved=0CEoQ6AEwCWoVChMI06PVipDFyAIVzCYeCh2T2APS#v=onepage&q=definicion%20de%20ingresos%20y%20gastos&f=false>.
- Anna, K. (08 de 2008). *Agenda de desarrollo y objetivos del milenio*. Obtenido de http://www.agci.cl/attachments/article/620/obj_milenio.pdf
- Arteaga, Y. (2013). Análisis de la Economía Social y Solidaria del Ecuador. *Escuela Superior Politécnica del Litoral. Facultad de Economía y Negocios. Revista FENopina. Número 43. Economía*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ávila, J. (2004). *Introducción a la Economía*. Mexico: Plaza y Valdez S.A.
- Banco Central del Ecuador. (09 de 2015). *Indicadores Economicos - Desempleo*. Obtenido de:
http://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=desempleo
- Boaventura de Sousa Santos. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Caribe, P. d. (2006). *Organización de agroempresas y asociatividad*. Lima - Peru.
- Carrasco, P. (s.f.). *Centro de Formación Ciudadana*. Obtenido de Economía Social y Solidaria:
<http://www.azuay.gob.ec/imagenes/uploads/File/formacion-ciudadana/4%20Economia%20Social%20y%20Solidaria.pdf>
- Casado, A., & Sellers, R. (2006). *Dirección de Marketing: Teoría y Práctica*. España: Editorial Club Universitario.

- Castellanos , J. (2010). La asociatividad como fenómeno evolutivo, análisis de casos colombianos. *Revista Scielo N° 68*, 100-111.
- Cely, N. (28 de 06 de 2015). *Ecuador ha firmado 1.521 millones de dólares en contratos de inversión en 2015*. Obtenido de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-firmado-1521-millones-dolares-contratos-inversion-2015.html>
- Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua. (2010). *Asociatividad*. Obtenido de http://www.cei.org.ni/images/file/manual_asociativ.pdf
- Chaves, R., Monzón , J., Pérez , J., & Radrigán , M. (2013). La Economía social en clave internacional cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África. *Revesco(Revista de Estudios Cooperativos) N° 112*, 122-150.
- Coba, E., & Diaz, J. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analitika - Revista de Análisis estadístico*, 33-47.
- Coraggio, J. (2010). La Economía Popular Solidaria en el Ecuador. 1-7.
- Coraggio, J. (07 de 2011). *Economía Social y Solidaria - El trabajo antes que el capital*. Obtenido de: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Coraggio, J. (s.f.). *Economía Social y Solidaria en el Ecuador*. Obtenido de http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf
- Coraggio, J., & Gaiger, L. (1° semestre/ 2008). Otra Economía: Sección: Sociedad, Economía y Política. *Otra Economía, Revista Latinoamericana de economía social y solidaria Volumen II*, 1-181.
- Coraggio, J., Espinosa, P., Guerrero, R., Larrea, C., Leon, M., Orbe, J., . . . Velasco, M. (2001). *Empleo y Economía del Trabajo en el Ecuador*. Obtenido de

Algunas propuestas para superar la crisis - ILDIS Fundacion Friedrich Ebert
Abya - Yala:

[http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11435/Empleo%20y%20econo-
m%C3%ADa%20del%20trabajo%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1&
isAllowed=y](http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11435/Empleo%20y%20econo-
m%C3%ADa%20del%20trabajo%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1&
isAllowed=y)

Cotera, A. (2007). *Resumen del estudio "Visiones de una Economía Responsable, Plural y Solidaria en América Latina y el Caribe"*. Lima.

Da Ros, G. (24 de 05 de 2007). *Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias*.
Obtenido de unirCoop Vol. 5 #1 Pag. 9-27:
[http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/articulos/Economia-solidaria-
aspectos-teoricos.pdf](http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/articulos/Economia-solidaria-
aspectos-teoricos.pdf)

De la Hoz Suarez, B., Ferrer, M., & De la Hoz Suarez, A. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma de decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Scielo*.
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-
95182008000100008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-
95182008000100008&lng=es&nrm=iso), 88-109.

Dillon, L., & Romano, J. (s.f.). La Economía Social y Solidaria en Argentina. Su importancia y la necesidad de inclusión de su temática en la Educación Superior. *Ciencias Económicas* 5.01, 89-93.

Económica, M. d. (04 de 2009). *El Protagonismo de la Economía Popular en la Nueva Política Económica del Ecuador*. Obtenido de http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/protagonismo_ec_popular.pdf

Ecuador en Cifras. (2010). *Fascículo Provincial Tungurahua*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manual-lateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>

Gallardo, P. (05 de 2004). *Sistemas económicos*. Obtenido de <http://www.ecobachillerato.com/temaseco/temas/2sistemaseconomicos.pdf>

García, M. (2001). *Las claves de la Publicidad Quinta Edición*. España: Esic Editorial.

- Gitman, L. (1997). *Fundamentos de administración financiera*. Mexico: Oup Harla Mexico.
- Gómez, M. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.
- Granados, I., Latorre, L., & Ramirez, E. (s.f.). *Contabilidad Gerencial. Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad. Enfoque Práctico*. Leovigildo Latorre.
https://books.google.com.ec/books?id=ZFYsRjK_xOgC&pg=PA284&dq=contabilidad+pedro+zapata&hl=es&sa=X&ved=0CB8Q6AEwAWoVChMIz-6PsZjFyAIVxGweCh2PIQBa#v=onepage&q=contabilidad%20pedro%20zapata&f=false.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global N°110*, 67-76.
- Guerra, P., Fernández, A., & Servaire, C. (2012). *Miradas globales para otra economía*. Barcelona: Setem.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, L. (2004). *Tutoría de la investigación Científica*. Quito: Diemerino.
- Hillenkamp, I., Hersent, M., Guèrin, I., Wanderley, F., Saussey, M., Barrgán, M., . . . Roque Amaro, R. (2014). Les questions de genre dans l'Économie Solidaire et les défis de l'Économie Féministe. *Revista de Economía Solidária édition du numéro 7*, 1-181.
- IASC. (9 de 07 de 2009). *NIIF para Pymes Sección 23 "Ingresos de Actividades Ordinarias"*. Obtenido de:
http://www.ifrs.org/Documents/23_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf
- IEPS. (29 de 05 de 2015). *Hilando el Desarrollo ciclo Sierra 2015-2016 priorizará el trabajo asociativo*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-ciclo-sierra-2015-2016-priorizara-el-trabajo-asociativo/>

- IEPS Instituto de Economía Popular y Solidaria, & Lara, N. (10 de 2012). *Lista exhaustiva de todo lo que puede hacer la Economía Popular y Solidaria. Compromiso Presidencial Nro. 19412*. Obtenido de “Oferta de la Economía Popular y Solidaria y participación en demanda pública”: <http://181.112.162.59/biblioteca/files/original/83f8977254bce75da07410c2d71e294c.pdf>
- IEPS, I. (27 de 11 de 2013). *Compras Públicas Inclusiva*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/asocam2009/ieps-mesa2>
- IEPS, I. (12 de 11 de 2014). *II Seminario Internacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Aporte de la Economía Popular y Solidaria en el cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/Agenda.pdf>
- IEPS, I., Econ. MS.C. Nelly Lara Cobo, & Dirección de Fortalecimiento de Actores. (9 de 09 de 2013). *Plan de Nacional de Capacitación y Formación 2013-2017 Instituto de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de IEPS: <http://181.112.162.59/biblioteca/files/original/6d67715de000cffdb2c80b6ef465aacc.pdf>
- IICA -CONCOPE. (2011). *Enfoques de Asociatividad entre Actores del Sistema Productivo: Conceptos, Casos Reales y Metodologías*. Obtenido de <http://repiica.iica.int/DOCS/B2230E/B2230E.PDF>
- IICA, I. A. (s.f.). *Mujeres Ahorradoras en Accion*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=8nAchA7UMYUC>
- Instituto de Economía Popular y Solidaria, I. (20 de 08 de 2014). Obtenido de IEPS impulsa el “saber-hacer” para capacitar a los actores del Programa “Hilando el Desarrollo”: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-impulsa-el-saber-hacer-para-capacitar-a-los-actores-del-programa-hilando-el-desarrollo/>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Ag, I., & Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador , C. (2011). *Enfoques de Asociatividad entre Actores*

del Sistema Productivo: Conceptos, Casos Reales y Metodologías. Quito - Ecuador.

Intituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Vinculación de la EPS al Mercado Público, en el marco de la Competencia.* Obtenido de IEPS : <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/Grace-Llerena.pdf>

Jácome, V. (2013). *Introducción la Economía Social y Solidaria.* Quito: Editorial IAEN.

Jimenez, J. (s.f.). Movimiento de Economíasocial y solidaria del Ecuador: Circuitos Económicos Solidarios Interculturales. *Riless*, 1-13.

Kotler , P., & Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de marketing Sexta edición.* Mexico: Pearson Educacion.

Liendo, M., & Martínez , A. (11 de 2001). *Asociatividad. Una ALternativapara el desarrollo y crecimietno de las Pymes.* Obtenido de Instituto de: Investigaciones Económicas, Escuela de Economía: <http://www.fcecon.unr.edu.ar/investigacion/jornadas/archivos/liendoasociativ01.pdf>

López , C. (2003). *Redes empresariales. Experiencia en la Region Andina.* Trujillo Peru: CEPAL.

Marshall, A. (1890). *Principios de Economía.*

MIES. (03 de 02 de 2014). *Socialización del IEPS en el Programa Hilando el Desarrollo facilita participación de artesanos en la confección de uniformes escolares.* Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/socializacion-del-ieps-en-programa-hilando-el-desarrollo-facilita-participacion-de-artesanos-en-la-confeccion-de-uniformes-escolares/>

MIES Ministerio de Inclusion Economica y Social. (2013). *Agenda de la Revolucion de la Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de: <http://base.socioeco.org/docs/agenda.pdf>

- Minadeo, G. (Julio 2014). La eficacia de las políticas públicas en Ecuador hacia el sector económico social-solidario. *Revista Economía y Negocios Publicación Semestral Vol.5 N°1*, 1-82.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2014). *Informe de Rencion del Cuentas Sector Social* . Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/RENDICION-CUENTAS-20141.pdf>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015). *Decreto Ejecutivo No. 679* . Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/MCDS-EPS-012-2015.pdf/bdb06d47-6857-4802-b39e-38607b772226>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015). *Ministerio Coordinador de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>
- Ministerio de Ciencia Tecnología Productiva de Argentina. (2009). *Libro Blanco de la Prospectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Proyecto 2020*. Obtenido de Secretaria de Planteamiento y políticas en Ciencia, Tecnología en Innovación Productiva:
http://www.infoleg.gov.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno4-1-2010-1.htm
- Ministerio de Produccion Peru. (2012). *Modalidades Asociativas*. Obtenido de <http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/pdf/gestionando-mi-empresa/asociatividad.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (30 de 11 de 2001). *Ley de Seguridad Social*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 465: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/LEY-DE-SEGURIDAD-SOCIAL.pdf>
- Movimiento Cooperativista por la Esperanza. (02 de 2010). *Cooperativismo y Economía Solisaria*. Obtenido de Manual del Participante para el curso de "Formación de formadores para la organizacion cooperativa":
<http://www.mne.org.mx/cooperativismo.pdf>
- Orbe, J. (2015). Estudio sobre Asociatividad IEPS: Informe de reflexión crítica académica, con fuerte perspectiva histórica, a partir de las experiencias y

prácticas de desarrollo, en relación a la asociatividad. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.*

Ortiz Roca, R. (2002). *Economía popular, economía solidaria, fuerza para el desarrollo humano en el Perú y en el Sur del mundo.* Mimeo.

Palladares, Z. (2004). *Asociatividad Empresarial. Estrategia para la competitividad.* Bogotá: Nueva Empresa.

Pereira, L. (s.f.). *Cooperação o Sul-Sul e triangular e Economia Social eSolidaria: possí veis conexo es e contribuiço es para o desenvolvimento sustenta vel inclusivo.* Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/genericdocument/wcms_236661.pdf

Pérez de Mendiguren, J., Etxezarreta Etxarri, E., & Guridi Aldanondo, L. (03 de 2008). *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto.* Obtenido de XI Jornadas de Economía Crítica - Bilbao: <http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf>

Porter, M. (01 de 2006). *Ventaja Competitiva de las naciones Quinta Reimpresión.* Mexico: CECSA. Obtenido de Escuela de Organización Industrial: http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:78100/componente78098.pdf

Porter, M. (2007). *Ventaja Competitiva.* Obtenido de Competitive Strategy: <http://www.itson.mx/micrositios/pimpiie/Documents/ventaja%20competitiva.pdf>

Porter, M. (2009). *Ser Competitivo.* Barcelona España: Ediciones Deusto.

REAS, R. (2011). *Portal de Economía Solidaria.* Obtenido de Carta de los Principios de la Economía Solidaria: <http://www.economiasolidaria.org/carta.php>

Revista. (s.f.). *Empleo y desempleo.* Obtenido de: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/2_5.htm

- Ricardo, D. (1819). *On Principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Rivera, J., & Lopez, M. (2012). *Dirección de Marketing. Fundamentos y aplicaciones*. España - Tercera edición: Graficas Dehon.
- Robbins, L. (1932). *Ensayo sobre la Naturalza y la Importancia de la Ciencia Económica*.
- Rodezno, R. (2003). *Asociatividad: ¿Nuevas formas para emprender? Programa de Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa*. Obtenido de Comité de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América (COCEMI): http://www.eco.microempresa.org/documentos/archivos/HN_Asociatividad_en_Pymes.ppt
- Rosales, H. (1997). La asociatividad como estrategia de sobrevivencia de las PYMES . *Revista Capítulos 51 "Cambios estratégicos en las políticas Industriales" Caracas -SELA Junio-Septiembre*, 182 p. Obtenido de: http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pagems=74931&item_id=6681
2. Obtenido de La asociatividad como estrategia de sobrevivencia de las PYMES.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (1996). *Economía - Decimoquinta edición*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sánchez, C. (2012). Economía social y solidaria en el espacio eurolatinoamericano. Innovación social para la internacionalización de cooperativas. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, Volumen 20 Numero 101.
- SENPLADES, S. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- SEPS, S. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Reglamento%20a%20la%20Ley%20Organica%20del%20sistema%20de%20economia%20popular%20y>

%20solidaria%20DE1278-23ago2012.pdf/a86ec15b-a269-4ab6-8772-083ef6b80dfe

SEPS, S. (2015). *Proceso de constitución de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/constitucion-de-organizaciones?proceso-de-constitucion-de-organizaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria>

SEPS, S. (5 de 12 de 2012). *Catálogo y dinpamica de las cuentas contables para asociaciones y cooperativas de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/CATA1.pdf/31f96f92-e9e5-4016-b6e2-4e5b089c0613>

SEPS, S. (10 de 2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>

SEPS, S. (05 de 2015). *Manual de Usuario: Nuevo procedimiento manual de constitución de organizaciones de EPS*. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/138268/Manual+de+usuario/4b72aabf-a32a-493c-8817-b80363442de7>

Servicio de Rentas Internas SRI. (08 de 04 de 2012). *Preguntas Frecuentes Economía Popular y Solidaria y Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de SRI Informa: [www.sri.gob.ec/...8643.../Inquietudes+EPS+y+SFPS+\(18-abr-12\).pdf](http://www.sri.gob.ec/...8643.../Inquietudes+EPS+y+SFPS+(18-abr-12).pdf)

Sidgwick, H. (1901). *The principles of political economy*. London ; New York : Macmillan.

Smith, A. (1776). *An Inquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Oxford: Campbell, R.H. y Skinner, Clarendon Press.

Soto, F., Cárcamo, C., & Kalasic, P. (2007). *La Asociatividad como herramienta de desarrollo*. Obtenido de: http://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/programas/saneamiento_rural/prest_asociatividad.pdf

- Spiegel, M. (1970). *Estadística - Compendio Shaum*. Colombia: McGraw-Hill.
- Sulser, R. (2004). *Exportación Efectiva*. Mexico - Primera edición.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Plan Estratégico 2012-2017*. Obtenido de:
http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=03565c37-565e-4ba6-946c-1fa1709ad570&groupId=10157
- Tirado, D. (s.f.). *Introducción: Conceptos Económicos Básicos*. Obtenido de:
<http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/dolorestirado/archivos/concep-3.pdf>
- Tokman, V. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Obtenido de Primera Edición. Obtenido de:
http://oif.ccee.edu.uy/wp-content/uploads/2014/06/ToKman_OIT_De-la-informalidad-a-la-modernidad__2011.pdf
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2012). *ABC del sector solidario*. Obtenido de:
http://www.diadeltrabajodecente.com/uploads/6/9/4/9/6949520/abc_sector_solidario.pdf
- Van Horne, J., & Wachowics, J. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. Obtenido de:
<https://books.google.com.ec/books?id=ziiCVbfGK3UC&pg=PA748&dq=fundamentacion+de+administracion+financiera+gitman&hl=es&sa=X&ved=0CBoQ6AEwAGoVChMI0f7bkMmGyQIVRE0mCh2HygAU#v=onepage&q=fundamentacion%20de%20administracion%20financiera%20gitman&f=false>
- Varela, M., & King, K. (29 de 07 de 2012). *Boletín mensual de análisis sectorial de MI PYMES*. Obtenido de FLASCO - ECUADOR:
https://www.flasco.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/dchvqtd9v7h8bqoirczn_zrpm9hxdho.pdf
- Vergara Schmalbach, J., Maza Ávila, F., & Fontalvo Herrera, T. (2010). Potencialidad de Asociatividad de Restaurantes del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia. *SCIELO Revista Facultad de Ciencias*

Económicas: Investigación y Reflexión 18(2), 137 - 146. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052010000200008&lng=en&tlng=es.

Zuniga, D., & Macías, M. (12 de 2012). *Economía Social y Solidaria*. Obtenido de Una Nueva forma de vivir y convivir: http://www.inaes.gob.mx/doctos/Diplomado/Doctos/Mod-III/Economia_Social_Solidaria.pdf

ANEXO



ANEXO #1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



ENCUESTA A REALIZARSE A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Objetivo: Diagnosticar la percepción de los miembros del programa Hilando el Desarrollo sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad

1. Señale con una X las siguientes preguntas

Forma de participación:

Asociado

En proceso de asociación

Taller personal

• **DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACION (en caso de estar asociado)**

- Nombre de la asociación:

- Fecha de comienzo de la asociación:

- **DESCRIPCIÓN DE SU TALLER (Para asociados y no asociados)**

- Número de trabajadores asalariados en su taller:

- Activos de su taller: \$.....

- Utilidad del Ejercicio de su taller:

2014		2015	

- Ventas anuales de su taller:

- Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse:

.....%

- Número de familiares que trabajan en su taller:

• **CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO**

***Género:**

Hombre

Mujer

***Edad:**

Civil

Menos de 30

De 31 a 40

Casado/a

De 41 a 50

Divorciado/a

De 51 a 60

Mayor de 60

***Nivel de formación**

Especial

Ninguna

Si

Primaria

No

Secundaria

¿Cuál?:

Tercer Nivel

Cuarto Nivel

***Estado**

Soltero/a

Viudo/a

***Capacidad**

• **¿Dónde comercialización sus productos?**

Mercado Interno (Ecuador)

Mercado Externo

• **Señale la modalidad de producción**

Bajo pedido

Por lotes

Continua

2. Señale con una X las siguientes preguntas, considerando la frecuencia establecida.

Preguntas	5. Siempre	4. Casi siempre	3. Algunas veces	2. Rara vez	1. Nunca
1. ¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?					
2. ¿Considera que la asociación dispone de adecuadas herramientas y reportes para el control de sus recursos?					
3. ¿Usted recibe asesoramiento por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad?					
4. ¿En la asociación, se garantiza la equidad y democracia en cada uno de sus miembros?					
5. ¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el programa Hilando el					
6. ¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?					
7. ¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?					
8. ¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?					
9. Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales)					
10. ¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?					
11. ¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus					
12. ¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?					
13. ¿Considera que la asociatividad ha permitido reducir los costos de producción?					
14. ¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?					
15. ¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?					
16. ¿Existen normativas o reglamentos que sancionen las conductas o comportamientos contrarios a los fines de la asociación?					
17. ¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y productiva?					
18. Con que frecuencia se presentan en la asociación problemas por desperdicio, demoras o productos con falla					
19. ¿Cada qué tiempo los directivos dan informes sobre las actividades de la asociación?					

3. Señale con una X las siguientes preguntas, considerando la frecuencia establecida.

Preguntas	5. Excelente	4. Muy Bueno	3. Bueno	2. Regular	1. Malo
1. ¿Cómo calificaría el proceso de producción de su asociación?					
2. ¿Qué resultados considera usted que se alcanzarán en la producción y el mercadeo al asociarse los emprendimientos textiles?					
3. ¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?					
4. ¿Cómo calificaría las estrategias de comercialización utilizadas por la asociación (promoción, publicidad, plan de mercadeo, distribución)?					
5. ¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?					
6. ¿Cómo calificaría usted el control administrativo y financiero de la asociación?					
7. ¿Cómo estimaría la calidad de los bienes confeccionados por la asociación?					
8. ¿Cómo considera usted la calidad de la materia prima adquirida de los proveedores?					
9. ¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?					
10. ¿Cómo calificaría la asignación de actividades a los miembros de la asociación?					
11. ¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con la asociación?					
12. ¿Cómo calificaría la entrega de los pedidos a los clientes de la asociación?					
13. ¿Cómo calificaría la selección de proveedores por parte de la asociación?					
14. ¿Cómo calificaría el control contable que se lleva en la asociación?					

4. Califique la importancia de las ventajas de crear una asociación	Nada Importante 1	Poco Importante 2	Importante 3	Muy Importante 4	Extremadamente Importante 5
Compartir recursos					
Compartir conocimientos					
Acceso a financiamiento					
Mejor acceso a tecnologías					
Mayor poder de negociación con los proveedores de materiales					
Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas					
Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y					
Mejor infraestructura					
Mejor acceso al mercado					
Mejora en el nivel de ingresos					
Generación de nuevos empleos					

